

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"**  
**"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"**

**Provincia Constitucional Del Callao, 09 de Setiembre del 2024**

**OFICIO N° 0120-2024-APN-PD**

Señor  
**OSCAR NUÑEZ DEL ARCO MENDOZA**  
Director General  
Dirección General de Contabilidad Pública  
**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**  
Jr. Lampa 277, Lima  
Presente.-

**Asunto** : Presentación digital de la Información Financiera e Información Presupuestaria del I Semestre del Ejercicio Fiscal 2024  
**Referencia** : Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1438, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al asunto y documento de la referencia, en cumplimiento de lo cual, presento en forma digital la información financiera e información presupuestaria del **I Semestre del Ejercicio Fiscal 2024**, correspondiente a la Entidad **AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL (1205)**, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Dirección General de Contabilidad Pública.

Sobre el particular, declaro que la información financiera e información presupuestaria, detallada en las Hojas 1 y 2, que corresponden a la presentación de información financiera, presupuestaria y complementaria, las cuales se adjuntan al presente Oficio, que forman parte de la rendición de cuentas, elaborados en el marco de lo dispuesto en el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N°1438, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad, con la participación de los funcionarios responsables señalados en el formato "AF-11 Funcionarios Responsables de la elaboración, presentación y suscripción de la información financiera y presupuestaria".

Cabe mencionar que dicha información ha sido transmitida electrónicamente a través del aplicativo Web SIAF Módulo Contable Información Financiera y Presupuestaria, y firmada digitalmente a través del aplicativo web Presentación Digital de la Rendición de Cuentas.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente,



TITULAR DE LA ENTIDAD

JUAN CARLOS PAZ CARDENAS



DNI 06707293

Fecha:09/09/2024 12:02:57

## Osver Franklin Espinoza Trujillo

---

**De:** sistemadgcp@mef.gob.pe  
**Enviado el:** lunes, 9 de setiembre de 2024 12:03 p. m.  
**Para:** Osver Franklin Espinoza Trujillo  
**Asunto:** PRESENTACION DIGITAL DEL I SEMESTRE 2024



Estimado(a) Señor(a):

**OSVER FRANKLIN ESPINOZA TRUJILLO  
CONTADOR GENERAL**

**Entidad: AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL (1205)**

El Módulo de "**Presentación Digital de la Rendición de Cuentas**", del Ministerio de Economía y Finanzas confirma que ha ingresado información correspondiente al periodo **I SEMESTRE 2024**, generando la HR STDD 168714-2024 en Fecha STDD 09/09/2024 con el documento Nro. OFICIO 0120-2024-APN-PD.

Nota importante:

Se precisa que la recepción de esta notificación no es una aprobación que la información se encuentra conforme al marco normativo correspondiente o no sea materia de revisión por las unidades orgánicas competentes del Ministerio de Economía y Finanzas.

Atentamente,  
Dirección General de Contabilidad Pública

---

**Nota:** Este correo electrónico fue enviado por el aplicativo "**Presentación Digital de la Rendición de Cuentas**" del MEF, no responder correo. Las tildes han sido omitidas intencionalmente.

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**Al 30 de junio de 2024**  
 (EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
 ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

**EF-1**

		2024	2023
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3	54,933,085.18	49,528,730.20
Inversiones Financieras	Nota 4	0.00	0.00
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5	190,776.17	214,044.70
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6	8,016,927.48	8,767,024.34
Inventarios (Neto)	Nota 7	299,009.22	202,940.85
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8	35,722.21	560,199.59
Otras Cuentas del Activo	Nota 9	1,080,074.27	2,171,682.76
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>64,555,594.53</b>	<b>61,444,622.44</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10	0.00	0.00
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11	0.00	0.00
Inversiones Financieras (Neto)	Nota 12	0.00	0.00
Propiedades de Inversión	Nota 13	0.00	0.00
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14	20,315,236.36	21,242,571.73
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15	23,589,478.44	23,812,086.28
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>43,904,714.80</b>	<b>45,054,658.01</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>108,460,309.33</b>	<b>106,499,280.45</b>
Cuentas de Orden	Nota 37	172,599,417.92	148,222,597.91

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros

		2024	2023
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Sobregiros Bancarios	Nota 16	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17	579,365.92	3,581,481.40
Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18	69,855.12	383,747.02
Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19	2,037,143.93	2,027,102.25
Obligaciones Previsionales	Nota 20	0.00	0.00
Operaciones de Crédito	Nota 21	0.00	0.00
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	Nota 22	0.00	0.00
Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23	4,964,675.65	5,605,402.27
Ingresos Diferidos	Nota 24	0.00	233.04
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>7,651,040.62</b>	<b>11,597,965.98</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Deudas a Largo Plazo	Nota 25	0.00	0.00
Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota 26	0.00	0.00
Beneficios Sociales y Oblig. Prev.	Nota 27	310,783.71	383,560.20
Obligaciones Previsionales	Nota 28	0.00	0.00
Provisiones	Nota 29	1,647,108.19	1,297,667.83
Otras Cuentas del Pasivo	Nota 30	0.00	0.00
Ingresos Diferidos	Nota 31	0.00	0.00
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1,957,891.90</b>	<b>1,681,228.03</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>9,608,932.52</b>	<b>13,279,194.01</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Hacienda Nacional	Nota 32	88,688,816.57	88,688,816.57
Hacienda Nacional Adicional	Nota 33	0.00	0.00
Resultados No Realizados	Nota 34	0.00	0.00
Reservas	Nota 35	0.00	0.00
Resultados Acumulados	Nota 36	10,162,560.24	4,531,269.87
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>98,851,376.81</b>	<b>93,220,086.44</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>108,460,309.33</b>	<b>106,499,280.45</b>
Cuentas de Orden	Nota 37	172,599,417.92	148,222,597.91

 **CONTADOR GENERAL**   
 OSVER FRANKLIN  
 ESPINOZA TRUJILLO  
 DNI 10620702  
 MAT. N° 34943  
 06/09/2024 09:46:43

 **DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION**   
 JOSE ANTONIO  
 REVILLA ARREDONDO  
 DNI 30406977  
 06/09/2024 09:47:50

 **TITULAR DE LA ENTIDAD**   
 JUAN CARLOS PAZ CARDENAS  
 DNI 06707293  
 06/09/2024 10:11:57

**Hoja de Trabajo para la formulación del Estado de Situación Financiera**  
**Al 30 de junio de 2024**  
 (EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
 ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

Rubro	Cuenta	Saldos Históricos		Reclasificación / Distribución		Saldos		Reclasificación / Distribuido	MONTO
		Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor		
<b>ACTIVOS</b>									
<b>Efectivo y Equivalente de Efectivo</b>									
	1101.0202	118,450.00				118,450.00			118,450.00
	1101.030110						1,618,295.00	1,618,295.00	1,618,295.00
	1101.030114	212,537.98				212,537.98	212,537.98	212,537.98	212,537.98
	1101.1209						52,983,802.20	52,983,802.20	52,983,802.20
							<b>TOTAL</b>		<b>54,933,085.18</b>
<b>Cuentas por Cobrar (Neto)</b>									
	1201.0401	190,776.17				190,776.17		190,776.17	190,776.17
							<b>TOTAL</b>		<b>190,776.17</b>
<b>Otras Cuentas por Cobrar (Neto)</b>									
	1202.04	243,314.00				243,314.00		243,314.00	243,314.00
	1202.0901	293,910.59				293,910.59		293,910.59	293,910.59
	1202.9802	7,479,702.89				7,479,702.89	7,479,702.89	7,479,702.89	7,479,702.89
	1202.99	342,465.66				342,465.66		342,465.66	342,465.66
	1209.02		342,465.66				342,465.66	342,465.66	-342,465.66
							<b>TOTAL</b>		<b>8,016,927.48</b>
<b>Inventarios (Neto)</b>									
	1301.0101	18,142.53				18,142.53		18,142.53	18,142.53
	1301.020101	3,599.39				3,599.39		3,599.39	3,599.39
	1301.020103	1,162.00				1,162.00		1,162.00	1,162.00
	1301.050102	86,226.29				86,226.29		86,226.29	86,226.29
	1301.050301	24,723.97				24,723.97		24,723.97	24,723.97
	1301.0604	2,301.52				2,301.52		2,301.52	2,301.52
	1301.080199	1,624.50				1,624.50		1,624.50	1,624.50
	1301.080201	235.53				235.53		235.53	235.53
	1309.01	160,993.49				160,993.49		160,993.49	160,993.49
							<b>TOTAL</b>		<b>299,009.22</b>
<b>Servicios y Otros Pagados por Anticipado</b>									
	1205.0102	11,032.93				11,032.93		11,032.93	11,032.93
	1205.0103	1,347.85				1,347.85		1,347.85	1,347.85
	1205.0501	19,420.22				19,420.22		19,420.22	19,420.22
	1205.98	3,921.21				3,921.21		3,921.21	3,921.21
							<b>TOTAL</b>	<b>3,921.21</b>	<b>35,722.21</b>
<b>Otras Cuentas del Activo</b>									
	1101.050101	858,066.75				858,066.75		858,066.75	858,066.75
	1205.090101	90,020.00				90,020.00		90,020.00	90,020.00
	1206.01	131,987.52				131,987.52		131,987.52	131,987.52
							<b>TOTAL</b>		<b>1,080,074.27</b>
<b>Propiedad, Planta y Equipo (Neto)</b>									
	1501.020101	1,946,499.60				1,946,499.60		1,946,499.60	1,946,499.60
	1502.010101	12,677,440.62				12,677,440.62		12,677,440.62	12,677,440.62
	1502.0501	8,543.92				8,543.92		8,543.92	8,543.92
	1503.0101	1,021,220.00				1,021,220.00		1,021,220.00	1,021,220.00
	1503.0102	26,130.00				26,130.00		26,130.00	26,130.00
	1503.0103	746,228.00				746,228.00		746,228.00	746,228.00
	1503.020101	496,066.72				496,066.72		496,066.72	496,066.72
	1503.020102	900,565.92				900,565.92		900,565.92	900,565.92
	1503.020201	7,668.16				7,668.16		7,668.16	7,668.16
	1503.020202	7,650.00				7,650.00		7,650.00	7,650.00
	1503.020301	4,413,934.24				4,413,934.24		4,413,934.24	4,413,934.24
	1503.020302	646,674.02				646,674.02		646,674.02	646,674.02
	1503.020303	2,227,984.19				2,227,984.19		2,227,984.19	2,227,984.19
	1503.020401	1,000.00				1,000.00		1,000.00	1,000.00
	1503.020402	42,345.99				42,345.99		42,345.99	42,345.99
	1503.020602	6,550.90				6,550.90		6,550.90	6,550.90
	1503.020901	732,011.88				732,011.88		732,011.88	732,011.88
	1503.020902	48,230.20				48,230.20		48,230.20	48,230.20
	1503.020903	86,341.57				86,341.57		86,341.57	86,341.57
	1503.020904	1,300,855.59				1,300,855.59		1,300,855.59	1,300,855.59
	1503.020905	1,112,372.72				1,112,372.72		1,112,372.72	1,112,372.72
	1503.020999	2,368,719.38				2,368,719.38		2,368,719.38	2,368,719.38
	1503.0702	14,157.09				14,157.09		14,157.09	14,157.09
	1508.010201		304,938.08				304,938.08	-304,938.08	-304,938.08
	1508.0201		980,011.78				980,011.78	-980,011.78	-980,011.78
	1508.0202		9,227,324.20				9,227,324.20	-9,227,324.20	-9,227,324.20
	1508.020502		11,680.29				11,680.29	-11,680.29	-11,680.29
							<b>TOTAL</b>		<b>20,315,236.36</b>
<b>Otras Cuentas del Activo (Neto)</b>									
	1505.0101	11,804,153.00				11,804,153.00		11,804,153.00	11,804,153.00
	1505.010201	9,066,868.14				9,066,868.14		9,066,868.14	9,066,868.14
	1505.0303	900,000.00				900,000.00		900,000.00	900,000.00
	1507.0201	130,681.11				130,681.11		130,681.11	130,681.11
	1507.0302	2,278,268.84				2,278,268.84		2,278,268.84	2,278,268.84
	1507.0399	916,789.56				916,789.56		916,789.56	916,789.56
	1508.0302		1,507,282.21				1,507,282.21	-1,507,282.21	-1,507,282.21
							<b>TOTAL</b>		<b>23,589,478.44</b>
<b>TOTAL ACTIVO :</b>									<b>108,460,309.33</b>
<b>PASIVO</b>									
<b>Cuentas por Pagar a Proveedores</b>									
	1201.0304		166,238.12			166,238.12	166,238.12	166,238.12	166,238.12
	2103.010101		14,957.73			14,957.73	14,957.73	14,957.73	14,957.73
	2103.010102		372,983.84			372,983.84	372,983.84	372,983.84	372,983.84

**Hoja de Trabajo para la formulación del Estado de Situación Financiera**  
**Al 30 de junio de 2024**  
 (EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
 ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

Rubro	Cuenta	Saldos Históricos		Reclasificación / Distribución		Saldos		Reclasificación / Distribuido	MONTO
		Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor		
	2103.0201		25,186.23				25,186.23	25,186.23	25,186.23
								TOTAL	579,365.92
<b>Impuestos, Contribuciones y Otros</b>									
	2101.090102		9,138.90				9,138.90	9,138.90	9,138.90
	2101.090103		60,716.22				60,716.22	60,716.22	60,716.22
								TOTAL	69,855.12
<b>Remuneraciones y Beneficios Sociales</b>									
	2102.030201		30,344.84				30,344.84	30,344.84	30,344.84
	2102.0402		2,006,799.09				2,006,799.09	2,006,799.09	2,006,799.09
								TOTAL	2,037,143.93
<b>Otras Cuentas del Pasivo</b>									
	2103.990104		366,704.28				366,704.28	366,704.28	366,704.28
	2103.990201		1,270,770.67				1,270,770.67	1,270,770.67	1,270,770.67
	2103.990901		2,062,981.72				2,062,981.72	2,062,981.72	2,062,981.72
	2103.990902		1,051,681.00				1,051,681.00	1,051,681.00	1,051,681.00
	2103.990903		212,537.98				212,537.98	212,537.98	212,537.98
								TOTAL	4,964,675.65
<b>Beneficios Sociales</b>									
	2102.030201		243,450.01				243,450.01	243,450.01	243,450.01
	2102.030202		67,333.70				67,333.70	67,333.70	67,333.70
								TOTAL	310,783.71
<b>Provisiones</b>									
	2401.0304		1,647,108.19				1,647,108.19	1,647,108.19	1,647,108.19
								TOTAL	1,647,108.19
<b>TOTAL PASIVO :</b>									<b>9,608,932.52</b>
<b>PATRIMONIO</b>									
<b>Hacienda Nacional</b>									
	3101.01		53,645,260.10				53,645,260.10	53,645,260.10	53,645,260.10
	3101.03		35,043,556.47				35,043,556.47	35,043,556.47	35,043,556.47
								TOTAL	88,688,816.57
<b>Resultados Acumulados</b>									
	3401.0101		7,334,880.30				7,334,880.30	7,334,880.30	7,334,880.30
	3401.010301		649,292.55				649,292.55	649,292.55	649,292.55
	3401.010303		222,261.68				222,261.68	222,261.68	222,261.68
	3401.010304		232,862.58				232,862.58	232,862.58	232,862.58
	3401.010318		1,360.13				1,360.13	1,360.13	1,360.13
	3401.010329		641,496.04				641,496.04	641,496.04	641,496.04
	3401.010332		2,539.80				2,539.80	2,539.80	2,539.80
	3401.020301	2,172.00			2,172.00				-2,172.00
	3401.020304	1,056,127.22			1,056,127.22				-1,056,127.22
	3401.020309	112,230.00			112,230.00				-112,230.00
	3401.020326	1,425,000.00			1,425,000.00				-1,425,000.00
	3401.020329	247,601.34			247,601.34				-247,601.34
	3401.020332	84,000.47			84,000.47				-84,000.47
	3401.020334	1,626,292.18			1,626,292.18				-1,626,292.18
	3401.0541	349,440.36			349,440.36				-349,440.36
	6101.0201		5,980,730.73				5,980,730.73	5,980,730.73	5,980,730.73
								TOTAL	10,162,560.24
<b>TOTAL PATRIMONIO :</b>									<b>98,851,376.81</b>
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>									
<b>Cuentas de Orden</b>									
	9101.01	9,730,464.81			9,730,464.81			9,730,464.81	9,730,464.81
	9101.07	30,126.40			30,126.40			30,126.40	30,126.40
	9101.08	0.01			0.01			0.01	0.01
	9101.09	1,645,109.57			1,645,109.57			1,645,109.57	1,645,109.57
	9103.02	129,552,809.28			129,552,809.28			129,552,809.28	129,552,809.28
	9103.04	20,688,886.00			20,688,886.00			20,688,886.00	20,688,886.00
	9103.06	936,080.50			936,080.50			936,080.50	936,080.50
	9103.08	55,603.62			55,603.62			55,603.62	55,603.62
	9103.09	22,233.60			22,233.60			22,233.60	22,233.60
	9103.11	1,425,000.00			1,425,000.00			1,425,000.00	1,425,000.00
	9105.02	162,518.10			162,518.10			162,518.10	162,518.10
	9105.0301	402,348.67			402,348.67			402,348.67	402,348.67
	9105.0303	450,290.63			450,290.63			450,290.63	450,290.63
	9109.0101	7,250,937.61			7,250,937.61			7,250,937.61	7,250,937.61
	9109.0103	63,215.47			63,215.47			63,215.47	63,215.47
	9109.0104	183,793.65			183,793.65			183,793.65	183,793.65
								TOTAL	172,599,417.92
<b>Cuentas de Orden</b>									
	9102.01		9,730,464.81		9,730,464.81			9,730,464.81	9,730,464.81
	9102.07		30,126.40		30,126.40			30,126.40	30,126.40
	9102.08		0.01		0.01			0.01	0.01
	9102.09		1,645,109.57		1,645,109.57			1,645,109.57	1,645,109.57
	9104.02		129,552,809.28		129,552,809.28			129,552,809.28	129,552,809.28
	9104.04		20,688,886.00		20,688,886.00			20,688,886.00	20,688,886.00
	9104.06		936,080.50		936,080.50			936,080.50	936,080.50
	9104.08		55,603.62		55,603.62			55,603.62	55,603.62
	9104.09		22,233.60		22,233.60			22,233.60	22,233.60
	9104.11		1,425,000.00		1,425,000.00			1,425,000.00	1,425,000.00
	9106.02		162,518.10		162,518.10			162,518.10	162,518.10
	9106.0301		402,348.67		402,348.67			402,348.67	402,348.67
	9106.0303		450,290.63		450,290.63			450,290.63	450,290.63
	9110.0101		7,250,937.61		7,250,937.61			7,250,937.61	7,250,937.61

**Hoja de Trabajo para la formulación del Estado de Situación Financiera**  
**Al 30 de junio de 2024**  
 (EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
 ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

Rubro	Cuenta	Saldos Históricos		Reclasificación / Distribución		Saldos		Reclasificación / Distribuido	MONTO
		Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor		
	9110.0103		63,215.47				63,215.47		63,215.47
	9110.0104		183,793.65				183,793.65		183,793.65
								TOTAL	172,599,417.92

**ESTADO DE GESTIÓN**  
**Al 30 de junio de 2024**  
 (EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
 ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

**EF-2**

	Especifico del 01 de Abril al 30 de Junio de 2024	Especifico del 01 de Abril al 30 de Junio de 2023	Acumulado del 01 de Enero al 30 de Junio de 2024	Acumulado del 01 de Enero al 30 de Junio de 2023
<b>INGRESOS</b>				
Ingresos Tributarios Netos	Nota 38	0.00	0.00	0.00
Ingresos No Tributarios	Nota 39	627,417.20	647,836.31	1,276,582.89
Aportes por Regulación	Nota 40	0.00	0.00	0.00
Trasposos y Remesas Recibidas	Nota 41	1,519,973.91	1,589,560.87	2,652,171.76
Donaciones y Transferencias Recibidas	Nota 42	3,169,667.00	5,064,680.00	6,716,955.00
Ingresos Financieros	Nota 43	588,427.14	575,863.62	1,185,002.27
Otros Ingresos	Nota 44	14,460,301.71	12,437,366.30	28,675,074.27
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>20,365,786.96</b>	<b>20,315,307.10</b>	<b>40,505,786.19</b>
<b>COSTOS Y GASTOS</b>				
Costo de Ventas	Nota 45	0.00	0.00	0.00
Gastos en Bienes y Servicios	Nota 46	(3,356,983.92)	(2,936,691.35)	(5,291,183.29)
Gastos de Personal	Nota 47	(4,811,447.86)	(4,522,691.43)	(9,354,076.88)
Gastos por Pens.Prest.y Asistencia Social	Nota 48	0.00	0.00	0.00
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	Nota 49	(3,169,667.00)	(5,045,080.00)	(6,694,215.00)
Donaciones y Transferencias Otorgadas	Nota 50	(29,690.24)	(97,476.64)	(204,546.86)
Trasposos y Remesas Otorgadas	Nota 51	(5,060,317.57)	(4,378,932.07)	(9,977,788.44)
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	Nota 52	(696,663.51)	(546,968.36)	(1,291,285.21)
Gastos Financieros	Nota 53	(524.88)	(9,873.70)	(1,310.69)
Otros Gastos	Nota 54	(1,696,387.34)	(185,004.75)	(1,710,649.09)
<b>TOTAL COSTOS Y GASTOS</b>		<b>(18,821,682.32)</b>	<b>(17,722,718.30)</b>	<b>(34,525,055.46)</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)</b>		<b>1,544,104.64</b>	<b>2,592,588.80</b>	<b>5,980,730.73</b>

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros

 **CONTADOR GENERAL**   
 OSVER FRANKLIN  
 ESPINOZA TRUJILLO  
 DNI 10620702  
 MAT. Nº 34943  
 06/09/2024 09:46:45

 **DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION**   
 JOSE ANTONIO  
 REVILLA ARREDONDO  
 DNI 30406977  
 06/09/2024 09:47:56

 **TITULAR DE LA ENTIDAD**   
 JUAN CARLOS PAZ CARDENAS  
 DNI 06707293  
 06/09/2024 10:12:00

**DETALLE DEL EF-2**  
**Al 30 de junio de 2024**  
 (EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
 ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

Rubro Cuenta	Descripción	Saldos Históricos		MONTO
		Deudor	Acreedor	
<b>INGRESOS</b>				
<b>Ingresos No Tributarios</b>				
4302.080109	Licencias		70,195.30	70,195.30
4302.080110	Recepción Y Despacho De Medios De Transportes		1,141,874.00	1,141,874.00
4302.080111	Tasas Portuarias		67,170.59	67,170.59
4505.040102	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS POR VENTA DE DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVAS	2,657.00		-2,657.00
	<b>TOTAL</b>			<b>1,276,582.89</b>
<b>Trasposos y Remesas Recibidas</b>				
4402.01	Trasposos Del Tesoro Público		2,649,083.68	2,649,083.68
4402.02	Trasposos Con Documentos		1,625.68	1,625.68
4402.06	Recursos Ordinarios - Devoluciones Ejercicios Anteriores		1,462.40	1,462.40
	<b>TOTAL</b>			<b>2,652,171.76</b>
<b>Donaciones y Transferencias Recibidas</b>				
4403.020102	De Paises de Europa		22,740.00	22,740.00
4504.030101	Transferencias Voluntarias de Capital De Personas Jurídicas		6,694,215.00	6,694,215.00
	<b>TOTAL</b>			<b>6,716,955.00</b>
<b>Ingresos Financieros</b>				
4501.010104	Intereses por Depósitos en la CUT		1,185,002.27	1,185,002.27
	<b>TOTAL</b>			<b>1,185,002.27</b>
<b>Otros Ingresos</b>				
4502.010502	Infracciones De Reglamento De Transportes		83,943.00	83,943.00
4502.020199	Otras Sanciones		83,532.84	83,532.84
4505.010499	Otros Ingresos Diversos		28,495,038.74	28,495,038.74
4505.010601	Devolución por Menor Gasto de Ejercicios Anteriores		12,559.69	12,559.69
	<b>TOTAL</b>			<b>28,675,074.27</b>
<b>TOTAL INGRESO :</b>				<b>40,505,786.19</b>

<b>GASTOS</b>				
<b>Gastos en Bienes y Servicios</b>				
5301.0101	Alimentos Y Bebidas Para Consumo Humano	31,058.73		31,058.73
5301.020101	Vestuario, Accesorios Y Prendas Diversas	1,072.25		1,072.25
5301.020102	Textiles Y Acabados Textiles	13,312.00		13,312.00
5301.0301	Combustibles Y Carburantes	40,091.28		40,091.28
5301.0303	Lubricantes, Grasas Y Afines	7,700.00		7,700.00
5301.050102	Papelería En General, Utiles Y Materiales De Oficina	33,754.02		33,754.02
5301.050301	Aseo, Limpieza Y Tocado	12,408.93		12,408.93
5301.050302	De Cocina, Comedor Y Cafeteria	318.00		318.00
5301.050401	Electricidad, Iluminación Y Electrónica	13,039.00		13,039.00
5301.059999	Otros	31,379.67		31,379.67
5301.0601	De Vehiculos	3,100.00		3,100.00
5301.0602	De Comunicaciones Y Telecomunicaciones	80.00		80.00
5301.0604	De Seguridad	42.33		42.33
5301.080201	Material, Insumos, Instrumental Y Accesorios Médicos, Quirúrgicos, Odontológicos Y De Laboratorio	649.80		649.80
5301.9903	Libros, Diarios, Revistas Y Otros Bienes Impresos No Vinculados A Enseñanza	11,851.42		11,851.42
5301.9999	Otros Bienes	12,280.00		12,280.00
5302.010201	Pasajes Y Gastos De Transporte	114,782.63		114,782.63
5302.010202	Viáticos Y Asignaciones Por Comisión De Servicio	92,727.14		92,727.14
5302.010299	Otros Gastos	30,081.90		30,081.90
5302.020101	Servicio De Suministro De Energía Eléctrica	157,996.72		157,996.72
5302.020102	Servicio De Agua Y Desague	12,112.50		12,112.50
5302.020201	Servicio De Telefonía Móvil	70,680.00		70,680.00
5302.020202	Servicio De Telefonía Fija	34,717.46		34,717.46
5302.020203	Servicio De Internet	284,457.13		284,457.13
5302.020301	Correos Y Servicios De Mensajería	6,990.00		6,990.00
5302.020399	Otros Servicios De Comunicación	4,760.00		4,760.00
5302.020501	Difusión en el Diario Oficial	39,170.58		39,170.58
5302.030101	Servicios De Limpieza E Higiene	271,445.31		271,445.31
5302.030102	Servicios De Seguridad Y Vigilancia	915,251.12		915,251.12
5302.040201	De Edificaciones, Oficinas y Estructuras	64,844.00		64,844.00
5302.040501	De Vehiculos	24,065.75		24,065.75
5302.040701	De Maquinarias y Equipos	47,558.51		47,558.51
5302.049999	De Otros Bienes y Activos	157,500.00		157,500.00
5302.050101	De Edificios Y Estructuras	806,571.86		806,571.86
5302.050199	De Otros Bienes Y Activos	21,170.40		21,170.40
5302.060102	Gastos Notariales	2,189.00		2,189.00
5302.060201	Cargos Bancarios	4,511.72		4,511.72
5302.060302	Seguro De Vehiculos	43,053.93		43,053.93
5302.060303	Seguro Obligatorio Accidentes De Tránsito (SOAT)	891.95		891.95
5302.060304	Otros Seguros Personales	73,098.61		73,098.61
5302.060399	Otros Seguros De Bienes Muebles e Inmuebles	150,363.29		150,363.29
5302.070101	Consultorías	40,000.00		40,000.00
5302.070201	Consultorías	79,750.00		79,750.00
5302.070401	Elaboración De Programas Informáticos	72,600.90		72,600.90
5302.070403	Soporte Técnico	208,863.46		208,863.46
5302.070404	Otros Servicios De Informática	221,056.50		221,056.50
5302.070502	Propinas Para Practicantes	77,507.31		77,507.31
5302.070999	Otros Relacionados A Organización De Eventos	5,428.00		5,428.00
5302.071001	Seminarios, Talleres Y Similares Organizados Por La Institución	67,232.43		67,232.43
5302.071101	Embalaje Y Almacenaje	17,646.44		17,646.44

**DETALLE DEL EF-2**  
**Al 30 de junio de 2024**  
 (EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
 ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

Rubro Cuenta	Descripción	Saldos Históricos		MONTO
		Deudor	Acreedor	
5302.071102	Transporte Y Traslado De Carga, Bienes Y Materiales	5,337.41		5,337.41
5302.071105	SERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO	31,584.41		31,584.41
5302.071199	Servicios Diversos	342,668.10		342,668.10
5302.071309	Servicios de Auditoría	94,056.66		94,056.66
5302.071398	Otros Servicios Técnicos y Profesionales Desarrollados por Personas Jurídicas	23,856.06		23,856.06
5302.071498	Otros Servicios Técnicos y Profesionales Desarrollados por Personas Naturales	64,000.00		64,000.00
5302.100101	Locación de Servicios Realizados por Personas Naturales	296,466.67		296,466.67
			TOTAL	5,291,183.29
<b>Gastos de Personal</b>				
5101.010104	Personal Con Contrato A Plazo Indeterminado(Régimen Laboral Privado)	1,045,262.08		1,045,262.08
5101.090101	Gratificaciones	2,834.00		2,834.00
5101.090103	Bonificación Por Escolaridad	7,471.12		7,471.12
5101.100101	Dietas De Directorio Y De Organismos Colegiados	58,380.00		58,380.00
5101.140101	Contrato Administrativo de Servicios - Indeterminado	6,147,528.87		6,147,528.87
5101.140102	Contrato Administrativo de Servicios - Transitorio	1,502,309.14		1,502,309.14
5103.010106	Otras Contribuciones Del Empleador	8,058.26		8,058.26
5103.010113	Contribuciones a Essalud del Personal Administrativo	101,722.38		101,722.38
5103.010115	Contribuciones a Essalud de Contrato Administrativo de Servicios	276,966.93		276,966.93
5104.010101	COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS DEL REGIMEN LABORAL PRIVADO Y REGIMEN DEL	109,040.23		109,040.23
5104.010104	ASIGNACION POR CUMPLIR 25 O 30 AÑOS			0.00
5104.010106	Compensación Vacacional (Vacaciones Truncas)	94,503.87		94,503.87
			TOTAL	9,354,076.88
<b>Donaciones y Transferencias Otorgadas</b>				
5401.010202	Otros Organismos Internacionales	204,546.86		204,546.86
			TOTAL	204,546.86
<b>Trasposos y Remesas Otorgadas</b>				
5402.02	Devolución por Menor Gasto al Tesoro Público - Ejercicios Anteriores	1,625.68		1,625.68
5402.03	Recursos Ordinarios - Otras Entidades Captadoras	1,442,913.86		1,442,913.86
5402.99	Otros	8,533,248.90		8,533,248.90
			TOTAL	9,977,788.44
<b>Estimaciones y Provisiones del Ejercicio</b>				
5801.0102	Edificios No Residenciales	19,464.96		19,464.96
5801.0201	Vehículos	80,287.98		80,287.98
5801.0202	Maquinaria, Equipo, Mobiliario y Otros	818,965.18		818,965.18
5801.020502	Maquinarias, Equipo, Mobiliario y Otros en Afectación en Uso	707.94		707.94
5801.030102	Activos Intangibles	222,607.84		222,607.84
5801.0502	Cuentas Por Cobrar Diversas	127,600.00		127,600.00
5802.0304	Laborales	21,651.31		21,651.31
			TOTAL	1,291,285.21
<b>Gastos Financieros</b>				
5901.02	OTROS INTERESES	1,310.69		1,310.69
			TOTAL	1,310.69
<b>Otros Gastos</b>				
5504.010201	Derechos Administrativos	2,623.10		2,623.10
5504.030201	Derechos Administrativos	1,289.02		1,289.02
5506.0102	Vehículos, Maquinarias y Otros	34,941.38		34,941.38
5506.05	Devoluciones de Ejercicios Anteriores - RO Otras Entidades Captadoras	1,462.40		1,462.40
5506.9902	Reconocimiento como gasto - Estudios y Proyectos	1,661,281.71		1,661,281.71
5506.9903	Bienes no Depreciables y Otros Activos no Financieros	866.00		866.00
5506.9999	Otros	8,185.48		8,185.48
			TOTAL	1,710,649.09
<b>Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas</b>				
5502.020105	A Fondos Sociales	6,694,215.00		6,694,215.00
			TOTAL	6,694,215.00
<b>TOTAL GASTOS :</b>				<b>34,525,055.46</b>

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**Por el periodo terminado al 30 de junio de 2024**  
(EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

**EF-3**

CONCEPTOS	HACIENDA NACIONAL	HACIENDA NACIONAL ADICIONAL	RESULTADOS NO REALIZADOS	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	TOTAL
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2023	75,783,144.60	0.00	0.00	0.00	10,734,236.02	86,517,380.62
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	834,283.74	834,283.74
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	7,078,713.02	7,078,713.02
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2023</b>	<b>75,783,144.60</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>18,647,232.78</b>	<b>94,430,377.38</b>
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2024	88,688,816.57	0.00	0.00	0.00	4,531,269.87	93,220,086.44
Ajustes de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos y Remesas del Tesoro Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos y Remesas de Otras Entidades	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Trasposos de Documentos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras Operaciones Patrimoniales (Nota)	0.00	0.00	0.00	0.00	(349,440.36)	(349,440.36)
Superávit (Déficit) del Ejercicio	0.00	0.00	0.00	0.00	5,980,730.73	5,980,730.73
Traslados entre Cuentas Patrimoniales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2024</b>	<b>88,688,816.57</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>10,162,560.24</b>	<b>98,851,376.81</b>

- Las Notas deben ser explicativas.

 **CONTADOR GENERAL**   
OSVER FRANKLIN  
ESPINOZA TRUJILLO  
DNI 10620702  
MAT. N° 34943  
06/09/2024 09:46:48

 **DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION**   
JOSE ANTONIO  
REVILLA ARREDONDO  
DNI 30406977  
06/09/2024 09:48:01

 **TITULAR DE LA ENTIDAD**   
JUAN CARLOS PAZ CARDENAS  
DNI 06707293  
06/09/2024 10:12:02

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
 ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

**EF-4**

CONCEPTOS	Del 01 de enero al 30 de junio de 2024	Del 01 de enero al 30 de junio de 2023
<b>A.- ACTIVIDADES DE OPERACION</b>		
Cobranza de Impuestos, Contribuciones y Derechos Administrativos (Nota)	1,276,582.89	1,640,602.20
Cobranza de Aportes por regulación	0.00	0.00
Cobranza de Venta de Bienes y Servicios y Renta de la Propiedad	994,226.10	1,386,108.96
Donaciones y Transferencias Recibidas (Nota)	5,642,534.00	6,069,248.00
Trasposos y Remesas Recibidas del Tesoro Público (Nota)	2,518,558.56	2,675,992.44
Otros (Nota)	21,886,085.57	28,145,506.21
MENOS		
Pago a Proveedores de Bienes y Servicios (Nota)	(4,971,441.22)	(4,508,542.32)
Pago de Remuneraciones y Obligaciones Sociales	(9,415,346.03)	(8,980,200.76)
Pago de Otras Retribuciones y Complementarias	0.00	0.00
Pago de Pensiones y Otros Beneficios	0.00	0.00
Pago por Prestaciones y Asistencia Social	0.00	0.00
Transferencias, Subsidios y Subvenciones Sociales Otorgadas	(5,642,534.00)	(6,069,248.00)
Donaciones y Transferencias Otorgadas (Nota)	(189,633.60)	0.00
Trasposos y Remesas Otorgadas al Tesoro Público (Nota)	(1,233,274.88)	(8,009,922.48)
Otros (Nota)	(5,456,244.34)	(4,937,427.94)
<b>AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE OPERACIÓN</b>	<b>5,409,513.05</b>	<b>7,412,116.31</b>
<b>B.- ACTIVIDADES DE INVERSION</b>		
Cobranza por Venta de Vehículos, Maquinarias y Otros	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	0.00	0.00
Cobranza por Venta de Otras Cuentas del Activo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
MENOS		
Pago por Compra de Vehículos, Maquinarias y Otros	(4,292.07)	0.00
Pago por Compra de Edificios y Activos No Producidos (Nota)	0.00	0.00
Pago por Construcciones en Curso (Nota)	0.00	0.00
Pago por Compra de Otras Cuentas del Activo (Nota)	0.00	(2,130,861.54)
Otros (Nota)	(866.00)	(8,512.40)
<b>AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE INVERSION</b>	<b>(5,158.07)</b>	<b>(2,139,373.94)</b>
<b>C.- ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
Colocaciones de Valores y Otros Documentos (Nota)	0.00	0.00
Endeudamiento Interno y/o Externo (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
MENOS		
Amortización, Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda (Nota)	0.00	0.00
Otros (Nota)	0.00	0.00
Traslado de Saldos por Fusión, Extinción, Adscripción	0.00	0.00
<b>AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDAD DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>D.- AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO</b>	<b>5,404,354.98</b>	<b>5,272,742.37</b>
<b>E.- DIFERENCIA DE CAMBIO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
<b>F.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>49,528,730.20</b>	<b>47,889,085.86</b>
<b>G.- SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO</b>	<b>54,933,085.18</b>	<b>53,161,828.23</b>

Las Notas deben ser explicativas

 **CONTADOR GENERAL**   
 OSVER FRANKLIN  
 ESPINOZA TRUJILLO  
 DNI 10620702  
 MAT. Nº 34943  
 06/09/2024 09:46:50

 **DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION**   
 JOSE ANTONIO  
 REVILLA ARREDONDO  
 DNI 30406977  
 06/09/2024 09:48:08

 **TITULAR DE LA ENTIDAD**   
 JUAN CARLOS PAZ CARDENAS  
 DNI 06707293  
 06/09/2024 10:12:04

**BALANCE DE COMPROBACIÓN**  
**Al 30 de junio de 2024**  
**(EN SOLES)**

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
 ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

**BC**

CÓDIGO	CUENTAS DEL MAYOR	MOVIMIENTO ACUMULADO ANTERIOR		MOVIMIENTO DEL MES		MOVIMIENTOS ACUMULADOS		SALDOS ACUMULADOS	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
<b>1101</b>	<b>CAJA Y BANCOS</b>	<b>151,442,826.97</b>	<b>97,088,155.62</b>	<b>16,881,141.12</b>	<b>14,848,960.66</b>	<b>168,323,968.09</b>	<b>111,937,116.28</b>	<b>56,386,851.81</b>	
1101.01	Caja	23,876,444.36	23,876,444.36	5,037,537.33	5,037,537.33	28,913,981.69	28,913,981.69		
1101.0101	Caja M/N	23,876,444.36	23,876,444.36	5,037,537.33	5,037,537.33	28,913,981.69	28,913,981.69		
1101.02	Caja Chica	239,602.83	121,152.83	35,246.03	35,246.03	274,848.86	156,398.86	118,450.00	
1101.0202	Fondos De Caja Chica	239,602.83	121,152.83	35,246.03	35,246.03	274,848.86	156,398.86	118,450.00	
1101.03	Depósitos En Instituciones Financieras Públicas	29,882,296.87	29,648,551.33	5,588,998.56	3,991,911.12	35,471,295.43	33,640,462.45	1,830,832.98	
1101.0301	Cuentas Corrientes	29,882,296.87	29,648,551.33	5,588,998.56	3,991,911.12	35,471,295.43	33,640,462.45	1,830,832.98	
1101.030110	Recursos Determinados - Canon, Sobre Canon, Regalías, Rentas De Aduanas Y	19,581,169.30	19,581,169.30	3,716,315.40	2,098,020.40	23,297,484.70	21,679,189.70	1,618,295.00	
1101.030113	Donaciones y Transferencias	8,562,424.00	8,562,424.00	1,659,218.00	1,659,218.00	10,221,642.00	10,221,642.00		
1101.030114	Recursos Ordinarios - Otras Entidades Captadoras	1,738,703.57	1,504,958.03	213,465.16	234,672.72	1,952,168.73	1,739,630.75	212,537.98	
1101.05	Fondos Sujetos A Restricción	11,213,131.97	10,465,993.90	1,787,764.76	1,081,136.20	13,000,896.73	11,547,130.10	1,453,766.63	
1101.0501	En Instituciones Financieras Públicas	11,213,131.97	10,465,993.90	1,787,764.76	1,081,136.20	13,000,896.73	11,547,130.10	1,453,766.63	
1101.050101	<b>FONDOS SUJETOS A RESTRICCIÓN - BANCO DE LA NACIÓN</b>	<b>10,064,766.25</b>	<b>9,907,877.40</b>	<b>1,782,314.10</b>	<b>1,081,136.20</b>	<b>11,847,080.35</b>	<b>10,989,013.60</b>	<b>858,066.75</b>	
1101.050105	Fondos Sujetos A Restricción - Depósitos Recibidos en Garantía, Cláusulas Penales y	1,148,365.72	558,116.50	5,450.66	0.00	1,153,816.38	558,116.50	595,699.88	
1101.11	Cuenta de Enlace	19,479,666.40	19,479,666.40	2,100,948.54	2,100,948.54	21,580,614.94	21,580,614.94		
1101.1109	Canon y Sobre canon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones - Cuenta de Enlace	19,479,666.40	19,479,666.40	2,100,948.54	2,100,948.54	21,580,614.94	21,580,614.94		
1101.12	Recursos Centralizados en la Cuenta Unica de Tesoro - CUT	66,748,107.14	13,492,769.40	2,330,103.90	2,601,639.44	69,078,211.04	16,094,408.84	52,983,802.20	
1101.1209	Canon, Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas, y Participaciones - RD - CUT	66,748,107.14	13,492,769.40	2,330,103.90	2,601,639.44	69,078,211.04	16,094,408.84	52,983,802.20	
1101.14	Recursos Ordinarios en Documentos - Otras Entidades Captadoras	3,577.40	3,577.40	542.00	542.00	4,119.40	4,119.40		
<b>1201</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>3,432,401.34</b>	<b>3,391,551.26</b>	<b>553,874.67</b>	<b>570,186.70</b>	<b>3,986,276.01</b>	<b>3,961,737.96</b>	<b>24,538.05</b>	
1201.03	Venta De Bienes Y Servicios Y Derechos Administrativos	2,224,130.54	2,382,773.26	363,098.50	370,693.90	2,587,229.04	2,753,467.16		166,238.12
1201.0302	Derechos Y Tasas Administrativos	1,102,201.79	1,102,201.79	181,113.90	181,113.90	1,283,315.69	1,283,315.69		
1201.0304	Anticipos De Clientes	1,121,928.75	1,280,571.47	181,984.60	189,580.00	1,303,913.35	1,470,151.47		166,238.12
1201.04	Rentas De La Propiedad	1,208,270.80	1,008,778.00	190,776.17	199,492.80	1,399,046.97	1,208,270.80	190,776.17	
1201.0401	Rentas De La Propiedad Financiera	1,208,270.80	1,008,778.00	190,776.17	199,492.80	1,399,046.97	1,208,270.80	190,776.17	
<b>1202</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS</b>	<b>43,620,440.36</b>	<b>34,423,202.04</b>	<b>5,695,362.08</b>	<b>6,533,207.26</b>	<b>49,315,802.44</b>	<b>40,956,409.30</b>	<b>8,359,393.14</b>	
1202.04	Depósitos Entregados En Garantía	243,314.00	0.00	0.00	0.00	243,314.00	0.00	243,314.00	
1202.09	Multas Y Sanciones	572,285.67	202,735.08	52,204.97	127,844.97	624,490.64	330,580.05	293,910.59	
1202.0901	Multas	499,294.30	129,743.71	41,663.50	117,303.50	540,957.80	247,047.21	293,910.59	
1202.0902	Sanciones	72,991.37	72,991.37	10,541.47	10,541.47	83,532.84	83,532.84		
1202.10	Intereses	606.52	606.52	0.00	0.00	606.52	606.52		
1202.98	OTROS CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	42,549,768.51	34,219,860.44	5,555,157.11	6,405,362.29	48,104,925.62	40,625,222.73	7,479,702.89	
1202.9802	Otras Cuentas por Cobrar Diversas	42,549,768.51	34,219,860.44	5,555,157.11	6,405,362.29	48,104,925.62	40,625,222.73	7,479,702.89	
1202.99	Cuentas Por Cobrar Diversas De Duda Recuperación	254,465.66	0.00	88,000.00	0.00	342,465.66	0.00	342,465.66	
<b>1205</b>	<b>SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIPADO</b>	<b>788,193.90</b>	<b>581,639.79</b>	<b>124,970.43</b>	<b>205,782.33</b>	<b>913,164.33</b>	<b>787,422.12</b>	<b>125,742.21</b>	
1205.01	Seguros Pagados Por Anticipado	206,689.95	191,975.94	0.00	2,333.23	206,689.95	194,309.17	12,380.78	
1205.0102	SEGURO DE VEHÍCULOS	54,086.86	40,847.35	0.00	2,206.58	54,086.86	43,053.93	11,032.93	
1205.0103	SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)	2,239.80	765.30	0.00	126.65	2,239.80	891.95	1,347.85	
1205.0199	OTROS SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	150,363.29	150,363.29	0.00	0.00	150,363.29	150,363.29		
1205.04	Anticipo A Contratistas Y Proveedores	324,060.50	170,353.26	0.00	153,707.24	324,060.50	324,060.50		
1205.0402	Proveedores	324,060.50	170,353.26	0.00	153,707.24	324,060.50	324,060.50		
1205.05	Entregas A Rendir Cuenta	136,825.26	107,059.79	34,950.43	45,295.68	171,775.69	152,355.47	19,420.22	
1205.0501	Viáticos	113,325.76	92,174.29	25,297.43	27,028.68	138,623.19	119,202.97	19,420.22	
1205.0502	Otras Entregas A Rendir Cuenta	23,499.50	14,885.50	9,653.00	18,267.00	33,152.50	33,152.50		
1205.09	Transferencias con Condición Otorgadas	90,020.00	90,020.00	90,020.00	0.00	180,040.00	90,020.00	90,020.00	
1205.0901	En Efectivo	90,020.00	90,020.00	90,020.00	0.00	180,040.00	90,020.00	90,020.00	
1205.090101	A Entidades Públicas	90,020.00	90,020.00	90,020.00	0.00	180,040.00	90,020.00	90,020.00	
1205.98	Otros	30,598.19	22,230.80	0.00	4,446.18	30,598.19	26,676.98	3,921.21	
<b>1206</b>	<b>RECURSOS - TESORO PÚBLICO</b>	<b>2,510,035.71</b>	<b>2,321,894.02</b>	<b>440,427.01</b>	<b>496,581.18</b>	<b>2,950,462.72</b>	<b>2,818,475.20</b>	<b>131,987.52</b>	
1206.01	Tesoro Público	2,510,035.71	2,321,894.02	440,427.01	496,581.18	2,950,462.72	2,818,475.20	131,987.52	
<b>1209</b>	<b>ESTIMACIÓN DE CUENTAS DE COBRANZA DUDOSA (CR)</b>	<b>0.00</b>	<b>254,465.66</b>	<b>0.00</b>	<b>88,000.00</b>	<b>0.00</b>	<b>342,465.66</b>	<b>342,465.66</b>	
1209.02	Cuentas Por Cobrar Diversas	0.00	254,465.66	0.00	88,000.00	0.00	342,465.66	342,465.66	

**BALANCE DE COMPROBACIÓN**  
**Al 30 de junio de 2024**  
**(EN SOLES)**

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

**BC**

CÓDIGO	CUENTAS DEL MAYOR	MOVIMIENTO ACUMULADO ANTERIOR		MOVIMIENTO DEL MES		MOVIMIENTOS ACUMULADOS		SALDOS ACUMULADOS	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
<b>1301</b>	<b>BIENES Y SUMINISTROS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>214,716.95</b>	<b>90,982.45</b>	<b>75,886.40</b>	<b>61,605.17</b>	<b>290,603.35</b>	<b>152,587.62</b>	<b>138,015.73</b>	
1301.01	Alimentos Y Bebidas	28,280.97	7,567.42	0.00	2,571.02	28,280.97	10,138.44	18,142.53	
1301.0101	Alimentos Y Bebidas Para Consumo Humano	28,280.97	7,567.42	0.00	2,571.02	28,280.97	10,138.44	18,142.53	
1301.02	Vestuarios Y Textiles	5,833.64	997.21	13,312.00	13,387.04	19,145.64	14,384.25	4,761.39	
1301.0201	Vestuario, Zapatería Y Accesorios, Talabartería Y Materiales Textiles	5,833.64	997.21	13,312.00	13,387.04	19,145.64	14,384.25	4,761.39	
1301.020101	Vestuario, Accesorios Y Prendas Diversas	4,671.64	997.21	0.00	75.04	4,671.64	1,072.25	3,599.39	
1301.020102	Textiles Y Acabados Textiles	0.00	0.00	13,312.00	13,312.00	13,312.00	13,312.00		
1301.020103	Calzado	1,162.00	0.00	0.00	0.00	1,162.00	0.00	1,162.00	
1301.03	Combustibles, Carburantes, Lubricantes Y Afines	33,908.69	33,908.69	13,732.59	13,732.59	47,641.28	47,641.28		
1301.0301	Combustibles Y Carburantes	33,908.69	33,908.69	6,032.59	6,032.59	39,941.28	39,941.28		
1301.0303	Lubricantes, Grasas Y Afines	0.00	0.00	7,700.00	7,700.00	7,700.00	7,700.00		
1301.05	Materiales Y Útiles	117,774.55	23,793.91	48,051.81	31,082.19	165,826.36	54,876.10	110,950.26	
1301.0501	De Oficina	83,110.60	17,702.15	35,012.81	14,194.97	118,123.41	31,897.12	86,226.29	
1301.050102	Papelería En General, Útiles Y Materiales De Oficina	83,110.60	17,702.15	35,012.81	14,194.97	118,123.41	31,897.12	86,226.29	
1301.0503	Aseo, Limpieza Y Cocina	34,663.95	6,091.76	0.00	3,848.22	34,663.95	9,939.98	24,723.97	
1301.050301	Aseo, Limpieza Y Tocador	34,345.95	5,773.76	0.00	3,848.22	34,345.95	9,621.98	24,723.97	
1301.050302	De Cocina, Comedor Y Cafetería	318.00	318.00	0.00	0.00	318.00	318.00		
1301.0504	Electricidad, Iluminación Y Electrónica	0.00	0.00	13,039.00	13,039.00	13,039.00	13,039.00		
1301.050401	Electricidad, Iluminación Y Electrónica	0.00	0.00	13,039.00	13,039.00	13,039.00	13,039.00		
1301.06	Repuestos Y Accesorios	5,523.85	3,180.00	0.00	42.33	5,523.85	3,222.33	2,301.52	
1301.0601	De Vehículos	3,100.00	3,100.00	0.00	0.00	3,100.00	3,100.00		
1301.0602	De Comunicaciones Y Telecomunicaciones	80.00	80.00	0.00	0.00	80.00	80.00		
1301.0604	De Seguridad	2,343.85	0.00	0.00	42.33	2,343.85	42.33	2,301.52	
1301.08	Suministros Médicos	2,509.83	649.80	0.00	0.00	2,509.83	649.80	1,860.03	
1301.0801	Productos Farmacéuticos	2,274.30	649.80	0.00	0.00	2,274.30	649.80	1,624.50	
1301.080199	Otros Productos Similares	2,274.30	649.80	0.00	0.00	2,274.30	649.80	1,624.50	
1301.0802	Materiales, Insumos, Instrumental Y Accesorios Médicos, Quirúrgicos, Odontológicos Y	235.53	0.00	0.00	0.00	235.53	0.00	235.53	
1301.080201	Materiales, Insumos, Instrumental Y Accesorios Médicos, Quirúrgicos, Odontológicos Y	235.53	0.00	0.00	0.00	235.53	0.00	235.53	
1301.99	Otros Bienes	20,885.42	20,885.42	790.00	790.00	21,675.42	21,675.42		
1301.9903	Libros, Diarios, Revistas Y Otros Bienes Impresos No Vinculados A Enseñanza	10,605.42	10,605.42	790.00	790.00	11,395.42	11,395.42		
1301.9999	Otros Bienes	10,280.00	10,280.00	0.00	0.00	10,280.00	10,280.00		
<b>1309</b>	<b>BIENES EN TRÁNSITO</b>	<b>200,934.77</b>	<b>33,908.69</b>	<b>0.00</b>	<b>6,032.59</b>	<b>200,934.77</b>	<b>39,941.28</b>	<b>160,993.49</b>	
1309.01	Bienes Y Suministros De Funcionamiento	200,934.77	33,908.69	0.00	6,032.59	200,934.77	39,941.28	160,993.49	
<b>1501</b>	<b>EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS</b>	<b>1,946,499.60</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,946,499.60</b>	<b>0.00</b>	<b>1,946,499.60</b>	
1501.02	Edificios O Unidades No Residenciales	1,946,499.60	0.00	0.00	0.00	1,946,499.60	0.00	1,946,499.60	
1501.0201	Edificios Administrativos	1,946,499.60	0.00	0.00	0.00	1,946,499.60	0.00	1,946,499.60	
1501.020101	Edificios Administrativos - Costo	1,946,499.60	0.00	0.00	0.00	1,946,499.60	0.00	1,946,499.60	
<b>1502</b>	<b>ACTIVOS NO PRODUCIDOS</b>	<b>12,685,984.54</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>12,685,984.54</b>	<b>0.00</b>	<b>12,685,984.54</b>	
1502.01	Tierras Y Terrenos	12,677,440.62	0.00	0.00	0.00	12,677,440.62	0.00	12,677,440.62	
1502.0101	Terrenos Urbanos	12,677,440.62	0.00	0.00	0.00	12,677,440.62	0.00	12,677,440.62	
1502.010101	Terrenos Urbanos - Costo	12,677,440.62	0.00	0.00	0.00	12,677,440.62	0.00	12,677,440.62	
1502.05	Terrenos en Afectación en Uso	8,543.92	0.00	0.00	0.00	8,543.92	0.00	8,543.92	
1502.0501	Terrenos en Afectación en Uso - Costo	8,543.92	0.00	0.00	0.00	8,543.92	0.00	8,543.92	
<b>1503</b>	<b>VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS</b>	<b>16,368,241.61</b>	<b>164,125.31</b>	<b>2,590.27</b>	<b>0.00</b>	<b>16,370,831.88</b>	<b>164,125.31</b>	<b>16,206,706.57</b>	
1503.01	Vehículos	1,793,578.00	0.00	0.00	0.00	1,793,578.00	0.00	1,793,578.00	
1503.0101	Para Transporte Terrestre	1,021,220.00	0.00	0.00	0.00	1,021,220.00	0.00	1,021,220.00	
1503.0102	Para Transporte Aéreo	26,130.00	0.00	0.00	0.00	26,130.00	0.00	26,130.00	
1503.0103	Para Transporte Acuático	746,228.00	0.00	0.00	0.00	746,228.00	0.00	746,228.00	
1503.02	Maquinarias, Equipo, Mobiliario Y Otros	14,560,506.52	164,125.31	2,590.27	0.00	14,563,096.79	164,125.31	14,398,971.48	
1503.0201	Para Oficina	1,452,784.13	56,151.49	0.00	0.00	1,452,784.13	56,151.49	1,396,632.64	
1503.020101	Maquinas Y Equipos De Oficina	525,960.52	29,893.80	0.00	0.00	525,960.52	29,893.80	496,066.72	
1503.020102	Mobiliario De Oficina	926,823.61	26,257.69	0.00	0.00	926,823.61	26,257.69	900,565.92	

**BALANCE DE COMPROBACIÓN**  
**Al 30 de junio de 2024**  
 (EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
 ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

**BC**

CÓDIGO	CUENTAS DEL MAYOR	MOVIMIENTO ACUMULADO ANTERIOR		MOVIMIENTO DEL MES		MOVIMIENTOS ACUMULADOS		SALDOS ACUMULADOS	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
1503.0202	Para Instalaciones Educativas	15,318.16	0.00	0.00	0.00	15,318.16	0.00	15,318.16	
1503.020201	Maquinas Y Equipos Educativos	7,668.16	0.00	0.00	0.00	7,668.16	0.00	7,668.16	
1503.020202	Mobiliario Educativo	7,650.00	0.00	0.00	0.00	7,650.00	0.00	7,650.00	
1503.0203	Equipos Informáticos Y De Comunicaciones	7,396,566.27	107,973.82	0.00	0.00	7,396,566.27	107,973.82	7,288,592.45	
1503.020301	Equipos Computacionales Y Periféricos	4,515,697.57	101,763.33	0.00	0.00	4,515,697.57	101,763.33	4,413,934.24	
1503.020302	Equipos De Comunicaciones Para Redes Informáticas	646,674.02	0.00	0.00	0.00	646,674.02	0.00	646,674.02	
1503.020303	Equipos De Telecomunicaciones	2,234,194.68	6,210.49	0.00	0.00	2,234,194.68	6,210.49	2,227,984.19	
1503.0204	Mobiliario, Equipos Y Aparatos Médicos	43,345.99	0.00	0.00	0.00	43,345.99	0.00	43,345.99	
1503.020401	Mobiliario	1,000.00	0.00	0.00	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00	
1503.020402	Equipo	42,345.99	0.00	0.00	0.00	42,345.99	0.00	42,345.99	
1503.0206	Equipo Y Mobiliario De Cultura Y Arte	6,550.90	0.00	0.00	0.00	6,550.90	0.00	6,550.90	
1503.020602	Mobiliario De Cultura Y Arte	6,550.90	0.00	0.00	0.00	6,550.90	0.00	6,550.90	
1503.0209	Maquinaria Y Equipo Diversos	5,645,941.07	0.00	2,590.27	0.00	5,648,531.34	0.00	5,648,531.34	
1503.020901	Aire Acondicionado Y Refrigeración	729,421.61	0.00	2,590.27	0.00	732,011.88	0.00	732,011.88	
1503.020902	Aseo, Limpieza Y Cocina	48,230.20	0.00	0.00	0.00	48,230.20	0.00	48,230.20	
1503.020903	Seguridad Industrial	86,341.57	0.00	0.00	0.00	86,341.57	0.00	86,341.57	
1503.020904	Electricidad Y Electrónica	1,300,855.59	0.00	0.00	0.00	1,300,855.59	0.00	1,300,855.59	
1503.020905	Equipos E Instrumentos De Medición	1,112,372.72	0.00	0.00	0.00	1,112,372.72	0.00	1,112,372.72	
1503.020999	Maquinarias, Equipos Y Mobiliarios De Otras Instalaciones	2,368,719.38	0.00	0.00	0.00	2,368,719.38	0.00	2,368,719.38	
1503.07	Vehiculos, Maquinarias y Otros en Afectación en Uso	14,157.09	0.00	0.00	0.00	14,157.09	0.00	14,157.09	
1503.0702	Maquinarias, Equipo, Mobiliario y Otros en Afectación en Uso	14,157.09	0.00	0.00	0.00	14,157.09	0.00	14,157.09	
<b>1505</b>	<b>ESTUDIOS Y PROYECTOS</b>	<b>21,771,021.14</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>21,771,021.14</b>	<b>0.00</b>	<b>21,771,021.14</b>	
1505.01	Estudio De Preinversión	20,871,021.14	0.00	0.00	0.00	20,871,021.14	0.00	20,871,021.14	
1505.0101	Estudios de Preinversión Concluidos	11,804,153.00	0.00	0.00	0.00	11,804,153.00	0.00	11,804,153.00	
1505.0102	Estudios de Preinversión en Proceso	9,066,868.14	0.00	0.00	0.00	9,066,868.14	0.00	9,066,868.14	
1505.010201	Por Contrata	9,066,868.14	0.00	0.00	0.00	9,066,868.14	0.00	9,066,868.14	
1505.03	OTROS GASTOS DIVERSOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	900,000.00	0.00	0.00	0.00	900,000.00	0.00	900,000.00	
1505.0303	GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	900,000.00	0.00	0.00	0.00	900,000.00	0.00	900,000.00	
<b>1507</b>	<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>3,325,739.51</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>3,325,739.51</b>	<b>0.00</b>	<b>3,325,739.51</b>	
1507.02	Bienes Culturales	130,681.11	0.00	0.00	0.00	130,681.11	0.00	130,681.11	
1507.0201	Libros Y Textos Para Bibliotecas	130,681.11	0.00	0.00	0.00	130,681.11	0.00	130,681.11	
1507.03	Activos Intangibles	3,195,058.40	0.00	0.00	0.00	3,195,058.40	0.00	3,195,058.40	
1507.0302	Software	2,278,268.84	0.00	0.00	0.00	2,278,268.84	0.00	2,278,268.84	
1507.0399	Otros Activos Intangibles	916,789.56	0.00	0.00	0.00	916,789.56	0.00	916,789.56	
<b>1508</b>	<b>DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO (CR)</b>	<b>129,183.93</b>	<b>11,970,742.86</b>	<b>0.00</b>	<b>189,677.63</b>	<b>129,183.93</b>	<b>12,160,420.49</b>		<b>12,031,236.56</b>
1508.01	Depreciación Acumulada Edificios Y Estructuras	0.00	301,693.92	0.00	3,244.16	0.00	304,938.08		304,938.08
1508.0102	Edificios O Unidades No Residenciales	0.00	301,693.92	0.00	3,244.16	0.00	304,938.08		304,938.08
1508.010201	Edificios O Unidades No Residenciales	0.00	301,693.92	0.00	3,244.16	0.00	304,938.08		304,938.08
1508.02	Depreciación Acumulada De Vehiculos, Maquinarias Y Otros	129,183.93	10,198,867.77	0.00	149,332.43	129,183.93	10,348,200.20		10,219,016.27
1508.0201	Vehiculos	0.00	966,630.45	0.00	13,381.33	0.00	980,011.78		980,011.78
1508.0202	Maquinaria, Equipo, Mobiliario Y Otros.	129,183.93	9,220,675.02	0.00	135,833.11	129,183.93	9,356,508.13		9,227,324.20
1508.0205	Vehículos, Maquinarias y Otros en Afectación en Uso	0.00	11,562.30	0.00	117.99	0.00	11,680.29		11,680.29
1508.020502	Maquinarias, Equipo, Mobiliario y Otros en Afectación en Uso	0.00	11,562.30	0.00	117.99	0.00	11,680.29		11,680.29
1508.03	Amortización Acumulada De Intangibles	0.00	1,470,181.17	0.00	37,101.04	0.00	1,507,282.21		1,507,282.21
1508.0302	Activos Intangibles	0.00	1,470,181.17	0.00	37,101.04	0.00	1,507,282.21		1,507,282.21
<b>2101</b>	<b>IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS</b>	<b>1,958,136.66</b>	<b>2,033,663.73</b>	<b>339,754.32</b>	<b>334,082.37</b>	<b>2,297,890.98</b>	<b>2,367,746.10</b>		<b>69,855.12</b>
2101.01	Impuestos Y Contribuciones	666,326.80	668,585.36	118,638.75	116,380.19	784,965.55	784,965.55		
2101.0102	Renta 4Ta. Categoría	557,121.60	559,380.16	100,343.91	98,085.35	657,465.51	657,465.51		
2101.010201	Renta 4Ta. Categoría - Vigentes	557,121.60	559,380.16	100,343.91	98,085.35	657,465.51	657,465.51		
2101.0103	Renta 5Ta. Categoría	109,205.20	109,205.20	18,294.84	127,500.04	127,500.04	127,500.04		
2101.010301	Renta 5Ta. Categoría - Vigentes	109,205.20	109,205.20	18,294.84	127,500.04	127,500.04	127,500.04		
2101.02	Tributos Municipales	819.82	819.82	0.00	0.00	819.82	819.82		

**BALANCE DE COMPROBACIÓN**  
**Al 30 de junio de 2024**  
 (EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
 ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

**BC**

CÓDIGO	CUENTAS DEL MAYOR	MOVIMIENTO ACUMULADO ANTERIOR		MOVIMIENTO DEL MES		MOVIMIENTOS ACUMULADOS		SALDOS ACUMULADOS	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
2101.0201	Tributos Municipales - Vigentes	819.82	819.82	0.00	0.00	819.82	819.82		
2101.03	Seguridad Social	424,841.72	424,841.72	71,760.57	71,760.57	496,602.29	496,602.29		
2101.0301	Prestaciones De Salud	366,239.69	366,239.69	62,739.00	62,739.00	428,978.69	428,978.69		
2101.030101	Régimen De Prestaciones De Salud - Vigentes	359,419.34	359,419.34	61,036.09	61,036.09	420,455.43	420,455.43		
2101.030102	Seguro De Vida - Vigentes	6,820.35	6,820.35	1,702.91	1,702.91	8,523.26	8,523.26		
2101.0302	Sistema Nacional De Pensiones	58,602.03	58,602.03	9,021.57	9,021.57	67,623.60	67,623.60		
2101.030201	Sistema Nacional De Pensiones - Vigentes	58,602.03	58,602.03	9,021.57	9,021.57	67,623.60	67,623.60		
2101.09	Otros	866,148.32	939,416.83	149,355.00	145,941.61	1,015,503.32	1,085,358.44		69,855.12
2101.0901	Administradoras De Fondos De Pensiones	863,950.67	937,219.18	149,355.00	145,941.61	1,013,305.67	1,083,160.79		69,855.12
2101.090101	Administradoras De Fondos De Pensiones - Vigentes	863,950.67	867,364.06	149,355.00	145,941.61	1,013,305.67	1,013,305.67		
2101.090102	Administradoras De Fondos De Pensiones - Vencidas	0.00	9,138.90	0.00	0.00	0.00	9,138.90		9,138.90
2101.090103	Administradoras De Fondos De Pensiones - Intereses	0.00	60,716.22	0.00	0.00	0.00	60,716.22		60,716.22
2101.0999	Otros	2,197.65	2,197.65	0.00	0.00	2,197.65	2,197.65		
2101.099901	Otros - Vigentes	2,197.65	2,197.65	0.00	0.00	2,197.65	2,197.65		
<b>2102</b>	<b>REMUNERACIONES, PENSIONES Y BENEFICIOS POR PAGAR</b>	<b>6,587,217.35</b>	<b>8,857,872.20</b>	<b>1,179,166.33</b>	<b>1,256,439.12</b>	<b>7,766,383.68</b>	<b>10,114,311.32</b>		<b>2,347,927.64</b>
2102.01	Remuneraciones Por Pagar	5,477,388.25	5,477,732.42	1,117,307.73	1,116,963.56	6,594,695.98	6,594,695.98		
2102.03	Compensación Por Tiempo De Servicios Por Pagar	179,064.43	504,449.58	0.00	15,743.40	179,064.43	520,192.98		341,128.55
2102.0302	Régimen Laboral DL. N° 728	179,064.43	504,449.58	0.00	15,743.40	179,064.43	520,192.98		341,128.55
2102.030201	Principal	162,754.48	421,395.08	0.00	15,154.25	162,754.48	436,549.33		273,794.85
2102.030202	Intereses	16,309.95	83,054.50	0.00	589.15	16,309.95	83,643.65		67,333.70
2102.04	Otros Beneficios Por Pagar	655,218.19	2,600,143.72	61,858.60	123,732.16	717,076.79	2,723,875.88		2,006,799.09
2102.0401	Gratificaciones Y Aguinaldos	2,834.00	2,834.00	0.00	0.00	2,834.00	2,834.00		
2102.040101	GRATIFICACIONES	2,834.00	2,834.00	0.00	0.00	2,834.00	2,834.00		
2102.0402	Vacaciones	652,384.19	2,597,309.72	61,858.60	123,732.16	714,242.79	2,721,041.88		2,006,799.09
2102.99	Otras Remuneraciones, Pensiones Y Beneficios Por Pagar	275,546.48	275,546.48	0.00	0.00	275,546.48	275,546.48		
<b>2103</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>34,526,258.19</b>	<b>40,173,291.70</b>	<b>5,542,747.04</b>	<b>5,869,216.86</b>	<b>40,069,005.23</b>	<b>46,042,508.56</b>		<b>5,973,503.33</b>
2103.01	Bienes Y Servicios Por Pagar	6,268,178.99	6,714,903.22	933,089.53	874,306.87	7,201,268.52	7,589,210.09		387,941.57
2103.0101	Bienes Y Servicios Por Pagar	6,268,178.99	6,714,903.22	933,089.53	874,306.87	7,201,268.52	7,589,210.09		387,941.57
2103.010101	BIENES	282,924.25	310,319.20	89,779.91	77,342.69	372,704.16	387,661.89		14,957.73
2103.010102	SERVICIOS	4,281,347.90	4,700,677.18	843,309.62	796,964.18	5,124,657.52	5,497,641.36		372,983.84
2103.010103	Servicios CAS	64.40	64.40	0.00	0.00	64.40	64.40		
2103.010104	Vacaciones CAS	1,701,634.44	1,701,634.44	0.00	0.00	1,701,634.44	1,701,634.44		
2103.010110	Obligación Excepcional	2,208.00	2,208.00	0.00	0.00	2,208.00	2,208.00		
2103.02	Activos No Financieros Por Pagar	2,523,305.59	2,550,193.62	421,709.41	420,007.61	2,945,015.00	2,970,201.23		25,186.23
2103.0201	Activos no Financieros por Pagar	2,523,305.59	2,550,193.62	421,709.41	420,007.61	2,945,015.00	2,970,201.23		25,186.23
2103.03	Depósitos Recibidos En Garantía	558,116.50	1,010,268.15	0.00	5,450.66	558,116.50	1,015,718.81		457,602.31
2103.05	Operaciones Internas y con Usuarios de Servicios Públicos	3,048.40	3,048.40	301.00	301.00	3,349.40	3,349.40		
2103.0503	Derechos Administrativos por Devolver	3,048.40	3,048.40	301.00	301.00	3,349.40	3,349.40		
2103.06	Cartas Fianza, Multas no Consentidas y Similares	0.00	138,097.57	0.00	0.00	0.00	138,097.57		138,097.57
2103.99	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	25,173,608.71	29,756,780.74	4,187,647.10	4,569,150.72	29,361,255.81	34,325,931.46		4,964,675.65
2103.9901	Sentencias Judiciales	55,809.08	430,613.36	8,100.00	0.00	63,909.08	430,613.36		366,704.28
2103.990104	Judiciales Laborales	55,809.08	430,613.36	8,100.00	0.00	63,909.08	430,613.36		366,704.28
2103.9902	Laudos Arbitrales	84,216.53	1,354,987.20	10,420.00	10,420.00	94,636.53	1,365,407.20		1,270,770.67
2103.990201	Laudos Arbitrales Nacionales	84,216.53	1,354,987.20	10,420.00	10,420.00	94,636.53	1,365,407.20		1,270,770.67
2103.9909	OTROS	25,033,583.10	27,971,180.18	4,169,127.10	4,558,730.72	29,202,710.20	32,529,910.90		3,327,200.70
2103.990901	OTROS	11,820,911.07	13,428,756.61	1,742,442.38	2,197,578.56	13,563,353.45	15,626,335.17		2,062,981.72
2103.990902	Fondo Social	11,707,714.00	12,803,720.00	2,192,012.00	2,147,687.00	13,899,720.00	14,951,407.00		1,051,681.00
2103.990903	Recursos Ordinarios - Otras Entidades Captadoras	1,504,958.03	1,738,703.57	234,672.72	213,465.16	1,739,630.75	1,952,168.73		212,537.98
<b>2401</b>	<b>PROVISIONES POR RECLAMACIONES, DEMANDAS Y OTROS</b>	<b>21,651.31</b>	<b>1,668,759.50</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>21,651.31</b>	<b>1,668,759.50</b>		<b>1,647,108.19</b>
2401.03	Provisiones por Sentencias Judiciales	21,651.31	1,668,759.50	0.00	0.00	21,651.31	1,668,759.50		1,647,108.19
2401.0304	Laborales	21,651.31	1,668,759.50	0.00	0.00	21,651.31	1,668,759.50		1,647,108.19
<b>2501</b>	<b>INGRESOS DIFERIDOS</b>	<b>233.04</b>	<b>233.04</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>233.04</b>	<b>233.04</b>		

**BALANCE DE COMPROBACIÓN**  
**Al 30 de junio de 2024**  
 (EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
 ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

**BC**

CÓDIGO	CUENTAS DEL MAYOR	MOVIMIENTO ACUMULADO ANTERIOR		MOVIMIENTO DEL MES		MOVIMIENTOS ACUMULADOS		SALDOS ACUMULADOS	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
2501.03	Intereses Diferidos	233.04	233.04	0.00	0.00	233.04	233.04		
<b>3101</b>	<b>HACIENDA NACIONAL</b>	<b>0.00</b>	<b>88,688,816.57</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>88,688,816.57</b>		<b>88,688,816.57</b>
3101.01	Capitalización Hacienda Nacional Adicional	0.00	53,645,260.10	0.00	0.00	0.00	53,645,260.10		53,645,260.10
3101.03	Capitalización Resultados Acumulados	0.00	35,043,556.47	0.00	0.00	0.00	35,043,556.47		35,043,556.47
<b>3401</b>	<b>RESULTADOS ACUMULADOS</b>	<b>4,902,863.57</b>	<b>9,084,693.08</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>4,902,863.57</b>	<b>9,084,693.08</b>		<b>4,181,829.51</b>
3401.01	Superavit Acumulado	0.00	9,084,693.08	0.00	0.00	0.00	9,084,693.08		9,084,693.08
3401.0101	Superavit Acumulado	0.00	7,334,880.30	0.00	0.00	0.00	7,334,880.30		7,334,880.30
3401.0103	Depuración y Sinceramiento Contable	0.00	1,749,812.78	0.00	0.00	0.00	1,749,812.78		1,749,812.78
3401.010301	CAJA Y BANCOS	0.00	649,292.55	0.00	0.00	0.00	649,292.55		649,292.55
3401.010303	CUENTAS POR COBRAR	0.00	222,261.68	0.00	0.00	0.00	222,261.68		222,261.68
3401.010304	CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	0.00	232,862.58	0.00	0.00	0.00	232,862.58		232,862.58
3401.010318	BIENES EN TRÁNSITO	0.00	1,360.13	0.00	0.00	0.00	1,360.13		1,360.13
3401.010329	DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO	0.00	641,496.04	0.00	0.00	0.00	641,496.04		641,496.04
3401.010332	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	0.00	2,539.80	0.00	0.00	0.00	2,539.80		2,539.80
3401.02	Déficit Acumulado	4,553,423.21	0.00	0.00	0.00	4,553,423.21	0.00	4,553,423.21	
3401.0203	Depuración y Sinceramiento Contable	4,553,423.21	0.00	0.00	0.00	4,553,423.21	0.00	4,553,423.21	
3401.020301	CAJA Y BANCOS	2,172.00	0.00	0.00	0.00	2,172.00	0.00		2,172.00
3401.020304	CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	1,056,127.22	0.00	0.00	0.00	1,056,127.22	0.00	1,056,127.22	
3401.020309	ESTIMACIÓN DE CUENTAS DE COBRANZA DUDOSA	112,230.00	0.00	0.00	0.00	112,230.00	0.00	112,230.00	
3401.020326	ESTUDIOS Y PROYECTOS	1,425,000.00	0.00	0.00	0.00	1,425,000.00	0.00	1,425,000.00	
3401.020329	DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO	247,601.34	0.00	0.00	0.00	247,601.34	0.00	247,601.34	
3401.020332	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	84,000.47	0.00	0.00	0.00	84,000.47	0.00	84,000.47	
3401.020334	CUENTAS POR PAGAR	1,626,292.18	0.00	0.00	0.00	1,626,292.18	0.00	1,626,292.18	
3401.05	Ajustes por adopción de NICSP	349,440.36	0.00	0.00	0.00	349,440.36	0.00	349,440.36	
3401.0541	Adopción NICSP - Provisiones Por Reclamaciones, Demandas Y Otros	349,440.36	0.00	0.00	0.00	349,440.36	0.00	349,440.36	
<b>4302</b>	<b>VENTA DE DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>2,037.90</b>	<b>1,100,163.89</b>	<b>0.00</b>	<b>181,113.90</b>	<b>2,037.90</b>	<b>1,281,277.79</b>		<b>1,279,239.89</b>
4302.08	Derechos Administrativos De Transportes Y Comunicaciones	2,037.90	1,100,163.89	0.00	181,113.90	2,037.90	1,281,277.79		1,279,239.89
4302.0801	Derechos Administrativos De Transportes Y Comunicaciones	2,037.90	1,100,163.89	0.00	181,113.90	2,037.90	1,281,277.79		1,279,239.89
4302.080109	Licencias	2,037.90	66,038.90	0.00	6,194.30	2,037.90	72,233.20		70,195.30
4302.080110	Recepción Y Despacho De Medios De Transportes	0.00	968,158.00	0.00	173,716.00	0.00	1,141,874.00		1,141,874.00
4302.080111	Tasas Portuarias	0.00	65,966.99	0.00	1,203.60	0.00	67,170.59		67,170.59
<b>4402</b>	<b>TRASPASOS Y REMESAS CORRIENTES RECIBIDOS</b>	<b>3,575.68</b>	<b>2,215,396.08</b>	<b>0.00</b>	<b>440,351.36</b>	<b>3,575.68</b>	<b>2,655,747.44</b>		<b>2,652,171.76</b>
4402.01	Traspasos Del Tesoro Público	3,575.68	2,212,549.00	0.00	440,110.36	3,575.68	2,652,659.36		2,649,083.68
4402.02	Traspasos Con Documentos	0.00	1,625.68	0.00	0.00	0.00	1,625.68		1,625.68
4402.06	Recursos Ordinarios - Devoluciones Ejercicios Anteriores	0.00	1,221.40	0.00	241.00	0.00	1,462.40		1,462.40
<b>4403</b>	<b>DONACIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL RECIBIDAS</b>	<b>0.00</b>	<b>22,740.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>22,740.00</b>		<b>22,740.00</b>
4403.02	En Bienes	0.00	22,740.00	0.00	0.00	0.00	22,740.00		22,740.00
4403.0201	De Gobiernos Extranjeros	0.00	22,740.00	0.00	0.00	0.00	22,740.00		22,740.00
4403.020102	De Países de Europa	0.00	22,740.00	0.00	0.00	0.00	22,740.00		22,740.00
<b>4501</b>	<b>RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>0.00</b>	<b>994,226.10</b>	<b>0.00</b>	<b>190,776.17</b>	<b>0.00</b>	<b>1,185,002.27</b>		<b>1,185,002.27</b>
4501.01	Rentas De La Propiedad Financiera	0.00	994,226.10	0.00	190,776.17	0.00	1,185,002.27		1,185,002.27
4501.0101	Intereses	0.00	994,226.10	0.00	190,776.17	0.00	1,185,002.27		1,185,002.27
4501.010104	Intereses por Depósitos en la CUT	0.00	994,226.10	0.00	190,776.17	0.00	1,185,002.27		1,185,002.27
<b>4502</b>	<b>MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS</b>	<b>22,763.00</b>	<b>146,788.87</b>	<b>7,828.00</b>	<b>51,277.97</b>	<b>30,591.00</b>	<b>198,066.84</b>		<b>167,475.84</b>
4502.01	Multas No Tributarias	22,763.00	73,797.50	7,828.00	40,736.50	30,591.00	114,534.00		83,943.00
4502.0105	De Transporte	22,763.00	73,797.50	7,828.00	40,736.50	30,591.00	114,534.00		83,943.00
4502.010502	Infracciones De Reglamento De Transportes	22,763.00	73,797.50	7,828.00	40,736.50	30,591.00	114,534.00		83,943.00
4502.02	Sanciones No Tributarias	0.00	72,991.37	0.00	10,541.47	0.00	83,532.84		83,532.84
4502.0201	Sanciones Administrativas	0.00	72,991.37	0.00	10,541.47	0.00	83,532.84		83,532.84
4502.020199	Otras Sanciones	0.00	72,991.37	0.00	10,541.47	0.00	83,532.84		83,532.84
<b>4504</b>	<b>TRANSFERENCIAS VOLUNTARIAS DISTINTA A DONACIONES</b>	<b>0.00</b>	<b>5,642,534.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,051,681.00</b>	<b>0.00</b>	<b>6,694,215.00</b>		<b>6,694,215.00</b>
4504.03	Transferencias Voluntarias de Capital Distintas de Donaciones en Efectivo	0.00	5,642,534.00	0.00	1,051,681.00	0.00	6,694,215.00		6,694,215.00

**BALANCE DE COMPROBACIÓN**  
**Al 30 de junio de 2024**  
**(EN SOLES)**

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
 ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

**BC**

CÓDIGO	CUENTAS DEL MAYOR	MOVIMIENTO ACUMULADO ANTERIOR		MOVIMIENTO DEL MES		MOVIMIENTOS ACUMULADOS		SALDOS ACUMULADOS	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
4504.0301	Transferencias Voluntarias de Capital Distintas de Donaciones	0.00	5,642,534.00	0.00	1,051,681.00	0.00	6,694,215.00		6,694,215.00
4504.030101	Transferencias Voluntarias de Capital De Personas Jurídicas	0.00	5,642,534.00	0.00	1,051,681.00	0.00	6,694,215.00		6,694,215.00
<b>4505</b>	<b>INGRESOS DIVERSOS</b>	<b>4,692,787.44</b>	<b>28,676,878.86</b>	<b>301.00</b>	<b>4,521,151.01</b>	<b>4,693,088.44</b>	<b>33,198,029.87</b>		<b>28,504,941.43</b>
4505.01	Ingresos Diversos	4,689,739.04	28,676,186.46	0.00	4,521,151.01	4,689,739.04	33,197,337.47		28,507,598.43
4505.0104	Otros Ingresos Diversos	4,689,739.04	28,663,626.77	0.00	4,521,151.01	4,689,739.04	33,184,777.78		28,495,038.74
4505.010499	Otros Ingresos Diversos	4,689,739.04	28,663,626.77	0.00	4,521,151.01	4,689,739.04	33,184,777.78		28,495,038.74
4505.0106	Devolución por Menor Gasto de Ejercicios Anteriores	0.00	12,559.69	0.00	0.00	0.00	12,559.69		12,559.69
4505.010601	Devolución por Menor Gasto de Ejercicios Anteriores	0.00	12,559.69	0.00	0.00	0.00	12,559.69		12,559.69
4505.04	DEVOLUCIÓN DE OTROS INGRESOS DEL TESORO PÚBLICO	3,048.40	692.40	301.00	0.00	3,349.40	692.40	2,657.00	
4505.0401	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3,048.40	692.40	301.00	0.00	3,349.40	692.40	2,657.00	
4505.040102	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS POR VENTA DE DERECHOS Y TASAS	3,048.40	692.40	301.00	0.00	3,349.40	692.40	2,657.00	
<b>5101</b>	<b>PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES - RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS</b>	<b>7,752,869.17</b>	<b>513,738.06</b>	<b>1,589,440.84</b>	<b>64,786.74</b>	<b>9,342,310.01</b>	<b>578,524.80</b>	<b>8,763,785.21</b>	
5101.01	Personal Administrativo	926,653.19	55,449.55	181,975.81	7,917.37	1,108,629.00	63,366.92	1,045,262.08	
5101.0101	Personal Administrativo	926,653.19	55,449.55	181,975.81	7,917.37	1,108,629.00	63,366.92	1,045,262.08	
5101.010104	Personal Con Contrato A Plazo Indeterminado (Régimen Laboral Privado)	926,653.19	55,449.55	181,975.81	7,917.37	1,108,629.00	63,366.92	1,045,262.08	
5101.09	Gastos Variables Y Ocasionales	10,305.12	0.00	0.00	0.00	10,305.12	0.00	10,305.12	
5101.0901	Escolaridad, Aguinaldos Y Gratificaciones	10,305.12	0.00	0.00	0.00	10,305.12	0.00	10,305.12	
5101.090101	Gratificaciones	2,834.00	0.00	0.00	0.00	2,834.00	0.00	2,834.00	
5101.090103	Bonificación Por Escolaridad	7,471.12	0.00	0.00	0.00	7,471.12	0.00	7,471.12	
5101.10	Dietas	52,500.00	0.00	6,000.00	120.00	58,500.00	120.00	58,380.00	
5101.1001	Dietas	52,500.00	0.00	6,000.00	120.00	58,500.00	120.00	58,380.00	
5101.100101	Dietas De Directorio Y De Organismos Colegiados	52,500.00	0.00	6,000.00	120.00	58,500.00	120.00	58,380.00	
5101.14	Contrato Administrativo de Servicios	6,763,410.86	458,288.51	1,401,465.03	56,749.37	8,164,875.89	515,037.88	7,649,838.01	
5101.1401	Contrato Administrativo de Servicios	6,763,410.86	458,288.51	1,401,465.03	56,749.37	8,164,875.89	515,037.88	7,649,838.01	
5101.140101	Contrato Administrativo de Servicios - Indeterminado	5,542,026.65	427,739.65	1,080,813.96	47,572.09	6,622,840.61	475,311.74	6,147,528.87	
5101.140102	Contrato Administrativo de Servicios - Transitorio	1,221,384.21	30,548.86	320,651.07	9,177.28	1,542,035.28	39,726.14	1,502,309.14	
<b>5103</b>	<b>CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>321,587.90</b>	<b>0.42</b>	<b>65,160.09</b>	<b>0.00</b>	<b>386,747.99</b>	<b>0.42</b>	<b>386,747.57</b>	
5103.01	Obligaciones Del Empleador	321,587.90	0.42	65,160.09	0.00	386,747.99	0.42	386,747.57	
5103.0101	Obligaciones Del Empleador	321,587.90	0.42	65,160.09	0.00	386,747.99	0.42	386,747.57	
5103.010106	Otras Contribuciones Del Empleador	6,420.35	0.00	1,637.91	0.00	8,058.26	0.00	8,058.26	
5103.010113	Contribuciones a Essalud del Personal Administrativo	85,490.33	0.00	16,232.05	0.00	101,722.38	0.00	101,722.38	
5103.010115	Contribuciones a Essalud de Contrato Administrativo de Servicios	229,677.22	0.42	47,290.13	0.00	276,967.35	0.42	276,966.93	
<b>5104</b>	<b>RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO VARIABLES</b>	<b>172,972.50</b>	<b>326.03</b>	<b>49,630.36</b>	<b>18,732.73</b>	<b>222,602.86</b>	<b>19,058.76</b>	<b>203,544.10</b>	
5104.01	GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES	172,972.50	326.03	49,630.36	18,732.73	222,602.86	19,058.76	203,544.10	
5104.0101	GASTOS VARIABLES Y OCASIONALES	172,972.50	326.03	49,630.36	18,732.73	222,602.86	19,058.76	203,544.10	
5104.010101	COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS DEL REGIMEN LABORAL PRIVADO	93,622.86	326.03	15,743.40	0.00	109,366.26	326.03	109,040.23	
5104.010104	ASIGNACION POR CUMPLIR 25 O 30 AÑOS	18,732.73	0.00	0.00	18,732.73	18,732.73	0.00		
5104.010106	Compensación Vacacional (Vacaciones Truncas)	60,616.91	0.00	33,886.96	0.00	94,503.87	0.00	94,503.87	
<b>5301</b>	<b>CONSUMO DE BIENES</b>	<b>133,866.30</b>	<b>398.00</b>	<b>78,669.13</b>	<b>0.00</b>	<b>212,535.43</b>	<b>398.00</b>	<b>212,137.43</b>	
5301.01	Alimentos Y Bebidas	22,663.45	0.00	8,395.28	0.00	31,058.73	0.00	31,058.73	
5301.0101	Alimentos Y Bebidas Para Consumo Humano	22,663.45	0.00	8,395.28	0.00	31,058.73	0.00	31,058.73	
5301.02	Vestuarios Y Textiles	997.21	0.00	13,387.04	0.00	14,384.25	0.00	14,384.25	
5301.0201	Vestuario, Zapatería Y Accesorios, Talabartería Y Materiales Textiles	997.21	0.00	13,387.04	0.00	14,384.25	0.00	14,384.25	
5301.020101	Vestuario, Accesorios Y Prendas Diversas	997.21	0.00	75.04	0.00	1,072.25	0.00	1,072.25	
5301.020102	Textiles Y Acabados Textiles	0.00	0.00	13,312.00	0.00	13,312.00	0.00	13,312.00	
5301.03	Combustibles, Carburantes, Lubricantes Y Afines	34,008.69	0.00	13,782.59	0.00	47,791.28	0.00	47,791.28	
5301.0301	Combustibles Y Carburantes	34,008.69	0.00	6,082.59	0.00	40,091.28	0.00	40,091.28	
5301.0303	Lubricantes, Grasas Y Afines	0.00	0.00	7,700.00	0.00	7,700.00	0.00	7,700.00	
5301.05	Materiales Y Utiles	49,085.73	398.00	42,211.89	0.00	91,297.62	398.00	90,899.62	
5301.0501	De Oficina	18,718.85	0.00	15,035.17	0.00	33,754.02	0.00	33,754.02	
5301.050102	Papelaría En General, Utiles Y Materiales De Oficina	18,718.85	0.00	15,035.17	0.00	33,754.02	0.00	33,754.02	
5301.0503	Aseo, Limpieza Y Cocina	7,816.40	0.00	4,910.53	0.00	12,726.93	0.00	12,726.93	

**BALANCE DE COMPROBACIÓN**  
**Al 30 de junio de 2024**  
 (EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
 ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

**BC**

CÓDIGO	CUENTAS DEL MAYOR	MOVIMIENTO ACUMULADO ANTERIOR		MOVIMIENTO DEL MES		MOVIMIENTOS ACUMULADOS		SALDOS ACUMULADOS	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
5301.050301	Aseo, Limpieza Y Tocar	7,498.40	0.00	4,910.53	0.00	12,408.93	0.00	12,408.93	
5301.050302	De Cocina, Comedor Y Cafetería	318.00	0.00	0.00	0.00	318.00	0.00	318.00	
5301.0504	Electricidad, Iluminación Y Electrónica	0.00	0.00	13,039.00	0.00	13,039.00	0.00	13,039.00	
5301.050401	Electricidad, Iluminación Y Electrónica	0.00	0.00	13,039.00	0.00	13,039.00	0.00	13,039.00	
5301.0599	Otros	22,550.48	398.00	9,227.19	0.00	31,777.67	398.00	31,379.67	
5301.059999	Otros	22,550.48	398.00	9,227.19	0.00	31,777.67	398.00	31,379.67	
5301.06	Repuestos Y Accesorios	3,180.00	0.00	42.33	0.00	3,222.33	0.00	3,222.33	
5301.0601	De Vehiculos	3,100.00	0.00	0.00	0.00	3,100.00	0.00	3,100.00	
5301.0602	De Comunicaciones Y Telecomunicaciones	80.00	0.00	0.00	0.00	80.00	0.00	80.00	
5301.0604	De Seguridad	0.00	0.00	42.33	0.00	42.33	0.00	42.33	
5301.08	Suministros Médicos	649.80	0.00	0.00	0.00	649.80	0.00	649.80	
5301.0802	Material, Insumos, Instrumental Y Accesorios Médicos, Quirúrgicos, Odontológicos Y De	649.80	0.00	0.00	0.00	649.80	0.00	649.80	
5301.080201	Material, Insumos, Instrumental Y Accesorios Médicos, Quirúrgicos, Odontológicos Y De	649.80	0.00	0.00	0.00	649.80	0.00	649.80	
5301.99	Otros Bienes	23,281.42	0.00	850.00	0.00	24,131.42	0.00	24,131.42	
5301.9903	Libros, Diarios, Revistas Y Otros Bienes Impresos No Vinculados A Enseñanza	11,001.42	0.00	850.00	0.00	11,851.42	0.00	11,851.42	
5301.9999	Otros Bienes	12,280.00	0.00	0.00	0.00	12,280.00	0.00	12,280.00	
<b>5302</b>	<b>CONTRATACION DE SERVICIOS</b>	<b>4,162,167.71</b>	<b>5,483.97</b>	<b>923,836.80</b>	<b>1,474.68</b>	<b>5,086,004.51</b>	<b>6,958.65</b>	<b>5,079,045.86</b>	
5302.01	Viajes	187,259.78	902.22	52,592.11	1,358.00	239,851.89	2,260.22	237,591.67	
5302.0102	Viajes Domésticos	187,259.78	902.22	52,592.11	1,358.00	239,851.89	2,260.22	237,591.67	
5302.010201	Pasajes Y Gastos De Transporte	88,125.74	80.00	26,916.89	180.00	115,042.63	260.00	114,782.63	
5302.010202	Viáticos Y Asignaciones Por Comisión De Servicio	73,921.34	822.22	20,806.02	1,178.00	94,727.36	2,000.22	92,727.14	
5302.010299	Otros Gastos	25,212.70	0.00	4,869.20	0.00	30,081.90	0.00	30,081.90	
5302.02	Servicios Básicos, De Comunicaciones, Publicidad Y Difusión	564,446.28	0.00	46,438.11	0.00	610,884.39	0.00	610,884.39	
5302.0201	Servicios De Energía Eléctrica, Agua Y Gas	145,853.72	0.00	24,255.50	0.00	170,109.22	0.00	170,109.22	
5302.020101	Servicio De Suministro De Energía Eléctrica	139,103.22	0.00	18,893.50	0.00	157,996.72	0.00	157,996.72	
5302.020102	Servicio De Agua Y Desagüe	6,750.50	0.00	5,362.00	0.00	12,112.50	0.00	12,112.50	
5302.0202	Servicio De Telefonía E Internet	374,606.68	0.00	15,247.91	0.00	389,854.59	0.00	389,854.59	
5302.020201	Servicio De Telefonía Móvil	58,900.00	0.00	11,780.00	0.00	70,680.00	0.00	70,680.00	
5302.020202	Servicio De Telefonía Fija	34,632.38	0.00	85.08	0.00	34,717.46	0.00	34,717.46	
5302.020203	Servicio De Internet	281,074.30	0.00	3,382.83	0.00	284,457.13	0.00	284,457.13	
5302.0203	Servicios De Mensajería, Telecomunicaciones Y Otros Afines	11,750.00	0.00	0.00	0.00	11,750.00	0.00	11,750.00	
5302.020301	Correos Y Servicios De Mensajería	6,990.00	0.00	0.00	0.00	6,990.00	0.00	6,990.00	
5302.020399	Otros Servicios De Comunicación	4,760.00	0.00	0.00	0.00	4,760.00	0.00	4,760.00	
5302.0205	Servicios de Difusión en el Diario Oficial	32,235.88	0.00	6,934.70	0.00	39,170.58	0.00	39,170.58	
5302.020501	Difusión en el Diario Oficial	32,235.88	0.00	6,934.70	0.00	39,170.58	0.00	39,170.58	
5302.03	Servicios De Limpieza Y Seguridad	972,730.58	0.00	213,965.85	0.00	1,186,696.43	0.00	1,186,696.43	
5302.0301	Servicios De Limpieza, Seguridad Y Vigilancia	972,730.58	0.00	213,965.85	0.00	1,186,696.43	0.00	1,186,696.43	
5302.030101	Servicios De Limpieza E Higiene	219,942.58	0.00	51,502.73	0.00	271,445.31	0.00	271,445.31	
5302.030102	Servicios De Seguridad Y Vigilancia	752,788.00	0.00	162,463.12	0.00	915,251.12	0.00	915,251.12	
5302.04	Servicio De Mantenimiento, Acondicionamiento Y Reparaciones	177,911.66	0.00	116,056.60	0.00	293,968.26	0.00	293,968.26	
5302.0402	De Edificaciones, Oficinas Y Estructuras	45,184.00	0.00	19,660.00	0.00	64,844.00	0.00	64,844.00	
5302.040201	De Edificaciones, Oficinas Y Estructuras	45,184.00	0.00	19,660.00	0.00	64,844.00	0.00	64,844.00	
5302.0405	De Vehiculos	11,470.82	0.00	12,594.93	0.00	24,065.75	0.00	24,065.75	
5302.040501	De Vehiculos	11,470.82	0.00	12,594.93	0.00	24,065.75	0.00	24,065.75	
5302.0407	De Maquinarias Y Equipos	26,756.84	0.00	20,801.67	0.00	47,558.51	0.00	47,558.51	
5302.040701	De Maquinarias Y Equipos	26,756.84	0.00	20,801.67	0.00	47,558.51	0.00	47,558.51	
5302.0499	De Otros Bienes Y Activos	94,500.00	0.00	63,000.00	0.00	157,500.00	0.00	157,500.00	
5302.049999	De Otros Bienes Y Activos	94,500.00	0.00	63,000.00	0.00	157,500.00	0.00	157,500.00	
5302.05	Alquileres De Muebles E Inmuebles	681,700.50	4,581.75	150,623.51	0.00	832,324.01	4,581.75	827,742.26	
5302.0501	Alquileres De Muebles E Inmuebles	681,700.50	4,581.75	150,623.51	0.00	832,324.01	4,581.75	827,742.26	
5302.050101	De Edificios Y Estructuras	665,757.50	4,581.75	145,396.11	0.00	811,153.61	4,581.75	806,571.86	
5302.050199	De Otros Bienes Y Activos	15,943.00	0.00	5,227.40	0.00	21,170.40	0.00	21,170.40	

**BALANCE DE COMPROBACIÓN**  
**Al 30 de junio de 2024**  
**(EN SOLES)**

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
 ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

**BC**

CÓDIGO	CUENTAS DEL MAYOR	MOVIMIENTO ACUMULADO ANTERIOR		MOVIMIENTO DEL MES		MOVIMIENTOS ACUMULADOS		SALDOS ACUMULADOS	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
5302.06	Servicios Administrativos, Financieros Y De Seguros	255,254.85	0.00	18,970.33	116.68	274,225.18	116.68	274,108.50	
5302.0601	Servicios Administrativos	1,849.00	0.00	340.00	0.00	2,189.00	0.00	2,189.00	
5302.060102	Gastos Notariales	1,849.00	0.00	340.00	0.00	2,189.00	0.00	2,189.00	
5302.0602	Servicios Financieros	2,885.06	0.00	1,626.66	0.00	4,511.72	0.00	4,511.72	
5302.060201	Cargos Bancarios	2,885.06	0.00	1,626.66	0.00	4,511.72	0.00	4,511.72	
5302.0603	Seguros	250,520.79	0.00	17,003.67	116.68	267,524.46	116.68	267,407.78	
5302.060302	Seguro De Vehiculos	40,847.35	0.00	2,206.58	0.00	43,053.93	0.00	43,053.93	
5302.060303	Seguro Obligatorio Accidentes De Tránsito (SOAT)	765.30	0.00	126.65	0.00	891.95	0.00	891.95	
5302.060304	Otros Seguros Personales	58,544.85	0.00	14,670.44	116.68	73,215.29	116.68	73,098.61	
5302.060399	Otros Seguros De Bienes Muebles e Inmuebles	150,363.29	0.00	0.00	0.00	150,363.29	0.00	150,363.29	
5302.07	Servicios Profesionales Y Técnicos	1,080,997.39	0.00	270,590.29	0.00	1,351,587.68	0.00	1,351,587.68	
5302.0701	Servicios De Consultorias, Asesorias Y Similares Desarrollados Por Personas Jurídicas	40,000.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00	0.00	40,000.00	
5302.070101	Consultorias	40,000.00	0.00	0.00	0.00	40,000.00	0.00	40,000.00	
5302.0702	Servicios De Consultorias, Asesorias Y Similares Desarrollados Por Personas Naturales	50,750.00	0.00	29,000.00	0.00	79,750.00	0.00	79,750.00	
5302.070201	Consultorias	50,750.00	0.00	29,000.00	0.00	79,750.00	0.00	79,750.00	
5302.0704	Servicios De Procesamiento De Datos E Informática	408,221.51	0.00	94,299.35	0.00	502,520.86	0.00	502,520.86	
5302.070401	Elaboración De Programas Informáticos	48,400.60	0.00	24,200.30	0.00	72,600.90	0.00	72,600.90	
5302.070403	Soporte Técnico	172,547.16	0.00	36,316.30	0.00	208,863.46	0.00	208,863.46	
5302.070404	Otros Servicios De Informática	187,273.75	0.00	33,782.75	0.00	221,056.50	0.00	221,056.50	
5302.0705	Practicantes, Secigristas Y Similares	63,398.11	0.00	14,109.20	0.00	77,507.31	0.00	77,507.31	
5302.070502	Propinas Para Practicantes	63,398.11	0.00	14,109.20	0.00	77,507.31	0.00	77,507.31	
5302.0709	Servicios De Organización De Eventos	5,428.00	0.00	0.00	0.00	5,428.00	0.00	5,428.00	
5302.070999	Otros Relacionados A Organización De Eventos	5,428.00	0.00	0.00	0.00	5,428.00	0.00	5,428.00	
5302.0710	Servicio Por Atenciones Y Celebraciones	40,186.43	0.00	27,046.00	0.00	67,232.43	0.00	67,232.43	
5302.071001	Seminarios, Talleres Y Similares Organizados Por La Institución	40,186.43	0.00	27,046.00	0.00	67,232.43	0.00	67,232.43	
5302.0711	Otros Servicios	294,100.62	0.00	103,135.74	0.00	397,236.36	0.00	397,236.36	
5302.071101	Embalaje Y Almacenaje	14,044.57	0.00	3,601.87	0.00	17,646.44	0.00	17,646.44	
5302.071102	Transporte Y Traslado De Carga, Bienes Y Materiales	4,763.41	0.00	574.00	0.00	5,337.41	0.00	5,337.41	
5302.071105	SERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO	21,077.97	0.00	10,506.44	0.00	31,584.41	0.00	31,584.41	
5302.071199	Servicios Diversos	254,214.67	0.00	88,453.43	0.00	342,668.10	0.00	342,668.10	
5302.0713	Servicios Técnicos y Profesionales Desarrollados por Personas Jurídicas	117,912.72	0.00	0.00	0.00	117,912.72	0.00	117,912.72	
5302.071309	Servicios de Auditoría	94,056.66	0.00	0.00	0.00	94,056.66	0.00	94,056.66	
5302.071398	Otros Servicios Técnicos y Profesionales Desarrollados por Personas Jurídicas	23,856.06	0.00	0.00	0.00	23,856.06	0.00	23,856.06	
5302.0714	Servicios Técnicos Desarrollados por Personas Naturales	61,000.00	0.00	3,000.00	0.00	64,000.00	0.00	64,000.00	
5302.071498	Otros Servicios Técnicos y Profesionales Desarrollados por Personas Naturales	61,000.00	0.00	3,000.00	0.00	64,000.00	0.00	64,000.00	
5302.10	Locación de Servicios Realizados por Persona Natural	241,866.67	0.00	54,600.00	0.00	296,466.67	0.00	296,466.67	
5302.1001	Locación de Servicios Realizados por Persona Natural	241,866.67	0.00	54,600.00	0.00	296,466.67	0.00	296,466.67	
5302.100101	Locación de Servicios Realizados por Personas Naturales	241,866.67	0.00	54,600.00	0.00	296,466.67	0.00	296,466.67	
<b>5401</b>	<b>DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS</b>	<b>179,827.70</b>	<b>0.00</b>	<b>24,719.16</b>	<b>0.00</b>	<b>204,546.86</b>	<b>0.00</b>	<b>204,546.86</b>	
5401.01	En Efectivo	179,827.70	0.00	24,719.16	0.00	204,546.86	0.00	204,546.86	
5401.0102	A Organismos Internacionales	179,827.70	0.00	24,719.16	0.00	204,546.86	0.00	204,546.86	
5401.010202	Otros Organismos Internacionales	179,827.70	0.00	24,719.16	0.00	204,546.86	0.00	204,546.86	
<b>5402</b>	<b>TRASPASOS Y REMESAS OTORGADOS CORRIENTES</b>	<b>8,419,106.80</b>	<b>4,497.94</b>	<b>1,564,407.76</b>	<b>1,228.18</b>	<b>9,983,514.56</b>	<b>5,726.12</b>	<b>9,977,788.44</b>	
5402.02	Devolución por Menor Gasto al Tesoro Público - Ejercicios Anteriores	1,625.68	0.00	0.00	0.00	1,625.68	0.00	1,625.68	
5402.03	Recursos Ordinarios - Otras Entidades Captadoras	1,235,174.82	4,497.94	213,465.16	1,228.18	1,448,639.98	5,726.12	1,442,913.86	
5402.99	Otros	7,182,306.30	0.00	1,350,942.60	0.00	8,533,248.90	0.00	8,533,248.90	
<b>5502</b>	<b>TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</b>	<b>5,642,534.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,051,681.00</b>	<b>0.00</b>	<b>6,694,215.00</b>	<b>0.00</b>	<b>6,694,215.00</b>	
5502.02	Transferencias De Capital A Instituciones Sin Fines De Lucro	5,642,534.00	0.00	1,051,681.00	0.00	6,694,215.00	0.00	6,694,215.00	
5502.0201	En Efectivo	5,642,534.00	0.00	1,051,681.00	0.00	6,694,215.00	0.00	6,694,215.00	
5502.020105	A Fondos Sociales	5,642,534.00	0.00	1,051,681.00	0.00	6,694,215.00	0.00	6,694,215.00	
<b>5504</b>	<b>PAGO DE IMPUESTOS, DERECHOS ADMINISTRATIVOS Y MULTAS</b>	<b>3,436.42</b>	<b>0.00</b>	<b>475.70</b>	<b>0.00</b>	<b>3,912.12</b>	<b>0.00</b>	<b>3,912.12</b>	
5504.01	Al Gobierno Nacional	2,147.40	0.00	475.70	0.00	2,623.10	0.00	2,623.10	

**BALANCE DE COMPROBACIÓN**  
**Al 30 de junio de 2024**  
 (EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
 ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

**BC**

CÓDIGO	CUENTAS DEL MAYOR	MOVIMIENTO ACUMULADO ANTERIOR		MOVIMIENTO DEL MES		MOVIMIENTOS ACUMULADOS		SALDOS ACUMULADOS	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
5504.0102	Derechos Administrativos	2,147.40	0.00	475.70	0.00	2,623.10	0.00	2,623.10	
5504.010201	Derechos Administrativos	2,147.40	0.00	475.70	0.00	2,623.10	0.00	2,623.10	
5504.03	Al Gobierno Local	1,289.02	0.00	0.00	0.00	1,289.02	0.00	1,289.02	
5504.0302	Derechos Administrativos	1,289.02	0.00	0.00	0.00	1,289.02	0.00	1,289.02	
5504.030201	Derechos Administrativos	1,289.02	0.00	0.00	0.00	1,289.02	0.00	1,289.02	
<b>5506</b>	<b>OTROS GASTOS DIVERSOS</b>	<b>1,194,138.50</b>	<b>0.00</b>	<b>512,598.47</b>	<b>0.00</b>	<b>1,706,736.97</b>	<b>0.00</b>	<b>1,706,736.97</b>	
5506.01	Baja De Bienes	34,941.38	0.00	0.00	0.00	34,941.38	0.00	34,941.38	
5506.0102	Vehículos, Maquinarias y Otros	34,941.38	0.00	0.00	0.00	34,941.38	0.00	34,941.38	
5506.05	Devoluciones de Ejercicios Anteriores - RO Otras Entidades Captadoras	1,221.40	0.00	241.00	0.00	1,462.40	0.00	1,462.40	
5506.99	Otros Gastos Diversos	1,157,975.72	0.00	512,357.47	0.00	1,670,333.19	0.00	1,670,333.19	
5506.9902	Reconocimiento como gasto - Estudios y Proyectos	1,148,924.24	0.00	512,357.47	0.00	1,661,281.71	0.00	1,661,281.71	
5506.9903	Bienes no Depreciables y Otros Activos no Financieros	866.00	0.00	0.00	0.00	866.00	0.00	866.00	
5506.9999	Otros	8,185.48	0.00	0.00	0.00	8,185.48	0.00	8,185.48	
<b>5801</b>	<b>ESTIMACIONES DEL EJERCICIO</b>	<b>991,956.27</b>	<b>0.00</b>	<b>277,677.63</b>	<b>0.00</b>	<b>1,269,633.90</b>	<b>0.00</b>	<b>1,269,633.90</b>	
5801.01	Depreciación Edificios Y Estructuras	16,220.80	0.00	3,244.16	0.00	19,464.96	0.00	19,464.96	
5801.0102	Edificios No Residenciales	16,220.80	0.00	3,244.16	0.00	19,464.96	0.00	19,464.96	
5801.02	DEPRECIACIÓN DE VEHICULOS, MAQUINARIA Y OTROS	750,628.67	0.00	149,332.43	0.00	899,961.10	0.00	899,961.10	
5801.0201	Vehículos	66,906.65	0.00	13,381.33	0.00	80,287.98	0.00	80,287.98	
5801.0202	Maquinaria, Equipo, Mobiliario y Otros	683,132.07	0.00	135,833.11	0.00	818,965.18	0.00	818,965.18	
5801.0205	Vehículos, Maquinarias y Otros en Afectación en Uso	589.95	0.00	117.99	0.00	707.94	0.00	707.94	
5801.020502	Maquinarias, Equipo, Mobiliario y Otros en Afectación en Uso	589.95	0.00	117.99	0.00	707.94	0.00	707.94	
5801.03	Amortización y Depreciación	185,506.80	0.00	37,101.04	0.00	222,607.84	0.00	222,607.84	
5801.0301	Amortización	185,506.80	0.00	37,101.04	0.00	222,607.84	0.00	222,607.84	
5801.030102	Activos Intangibles	185,506.80	0.00	37,101.04	0.00	222,607.84	0.00	222,607.84	
5801.05	Pérdidas por Deterioro de Cuentas por Cobrar Y Reclamaciones	39,600.00	0.00	88,000.00	0.00	127,600.00	0.00	127,600.00	
5801.0502	Cuentas Por Cobrar Diversas	39,600.00	0.00	88,000.00	0.00	127,600.00	0.00	127,600.00	
<b>5802</b>	<b>PROVISIONES DEL EJERCICIO</b>	<b>21,651.31</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>21,651.31</b>	<b>0.00</b>	<b>21,651.31</b>	
5802.03	Provisiones por Sentencias Judiciales	21,651.31	0.00	0.00	0.00	21,651.31	0.00	21,651.31	
5802.0304	Laborales	21,651.31	0.00	0.00	0.00	21,651.31	0.00	21,651.31	
<b>5901</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>1,310.69</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,310.69</b>	<b>0.00</b>	<b>1,310.69</b>	
5901.02	OTROS INTERESES	1,310.69	0.00	0.00	0.00	1,310.69	0.00	1,310.69	
<b>SUB-TOTAL PATRIMONIAL</b>		<b>340,151,169.74</b>	<b>340,151,169.74</b>	<b>36,982,345.61</b>	<b>36,982,345.61</b>	<b>377,133,515.35</b>	<b>377,133,515.35</b>	<b>155,788,528.77</b>	<b>155,788,528.77</b>
<b>8101</b>	<b>PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA, MODIFICACIONES Y</b>	<b>60,959,679.00</b>	<b>54,542,411.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>60,959,679.00</b>	<b>54,542,411.00</b>	<b>6,417,268.00</b>	
8101.01	Recursos Ordinarios	6,417,268.00	0.00	0.00	0.00	6,417,268.00	0.00	6,417,268.00	
8101.0101	Recursos Ordinarios	6,417,268.00	0.00	0.00	0.00	6,417,268.00	0.00	6,417,268.00	
8101.04	Donaciones Y Transferencias	17,170,635.00	17,170,635.00	0.00	0.00	17,170,635.00	17,170,635.00		
8101.05	Recursos Determinados	37,371,776.00	37,371,776.00	0.00	0.00	37,371,776.00	37,371,776.00		
8101.0504	Canon Y Sobrecanon, Regalías, Renta De Aduanas Y Participaciones	37,371,776.00	37,371,776.00	0.00	0.00	37,371,776.00	37,371,776.00		
<b>8201</b>	<b>PRESUPUESTO DE INGRESOS</b>	<b>54,664,680.70</b>	<b>70,490,901.96</b>	<b>0.00</b>	<b>5,011,814.20</b>	<b>54,664,680.70</b>	<b>75,502,716.16</b>		<b>20,838,035.46</b>
8201.04	Donaciones Y Transferencias	17,170,635.00	5,853,857.00	0.00	1,096,006.00	17,170,635.00	6,949,863.00	10,220,772.00	
8201.05	Recursos Determinados	37,494,045.70	64,637,044.96	0.00	3,915,808.20	37,494,045.70	68,552,853.16		31,058,807.46
8201.0504	Canon Y Sobrecanon, Regalías, Renta De Aduanas Y Participaciones	37,494,045.70	64,637,044.96	0.00	3,915,808.20	37,494,045.70	68,552,853.16		31,058,807.46
<b>8301</b>	<b>PRESUPUESTO DE GASTOS</b>	<b>51,507,112.32</b>	<b>61,560,646.80</b>	<b>987,630.24</b>	<b>459,960.37</b>	<b>52,494,742.56</b>	<b>62,020,607.17</b>		<b>9,525,864.61</b>
8301.01	Recursos Ordinarios	5,528,375.15	6,604,461.00	60,267.55	370,190.25	5,588,642.70	6,974,651.25		1,386,008.55
8301.0101	Recursos Ordinarios	5,528,375.15	6,604,461.00	60,267.55	370,190.25	5,588,642.70	6,974,651.25		1,386,008.55
8301.04	Donaciones Y Transferencias	17,170,635.00	17,170,635.00	0.00	0.00	17,170,635.00	17,170,635.00		
8301.05	Recursos Determinados	28,808,102.17	37,785,550.80	927,362.69	89,770.12	29,735,464.86	37,875,320.92		8,139,856.06
8301.0504	Canon Y Sobrecanon, Regalías, Renta De Aduanas Y Participaciones	28,808,102.17	37,785,550.80	927,362.69	89,770.12	29,735,464.86	37,875,320.92		8,139,856.06
<b>8401</b>	<b>ASIGNACIONES COMPROMETIDAS</b>	<b>20,214,831.12</b>	<b>51,707,398.38</b>	<b>4,567,367.82</b>	<b>996,901.32</b>	<b>24,782,198.94</b>	<b>52,704,299.70</b>		<b>27,922,100.76</b>
8401.01	Recursos Ordinarios	2,399,742.00	5,530,325.15	810,300.61	60,267.55	3,210,042.61	5,590,592.70		2,380,550.09
8401.0101	Recursos Ordinarios	2,399,742.00	5,530,325.15	810,300.61	60,267.55	3,210,042.61	5,590,592.70		2,380,550.09
8401.04	Donaciones Y Transferencias	5,853,857.00	17,170,635.00	1,096,006.00	0.00	6,949,863.00	17,170,635.00		10,220,772.00

**BALANCE DE COMPROBACIÓN**  
**Al 30 de junio de 2024**  
 (EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
 ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

**BC**

CÓDIGO	CUENTAS DEL MAYOR	MOVIMIENTO ACUMULADO ANTERIOR		MOVIMIENTO DEL MES		MOVIMIENTOS ACUMULADOS		SALDOS ACUMULADOS	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
8401.05	Recursos Determinados	11,961,232.12	29,006,438.23	2,661,061.21	936,633.77	14,622,293.33	29,943,072.00		15,320,778.67
8401.0504	Canon Y Sobrecanon, Regalias, Renta De Aduanas Y Participaciones	11,961,232.12	29,006,438.23	2,661,061.21	936,633.77	14,622,293.33	29,943,072.00		15,320,778.67
<b>8501</b>	<b>EJECUCIÓN DE INGRESOS</b>	<b>70,490,901.96</b>	<b>122,269.70</b>	<b>5,011,814.20</b>	<b>0.00</b>	<b>75,502,716.16</b>	<b>122,269.70</b>	<b>75,380,446.46</b>	
8501.04	Donaciones Y Transferencias	5,853,857.00	0.00	1,096,006.00	0.00	6,949,863.00	0.00	6,949,863.00	
8501.05	Recursos Determinados	64,637,044.96	122,269.70	3,915,808.20	0.00	68,552,853.16	122,269.70	68,430,583.46	
8501.0504	Canon Y Sobrecanon, Regalias, Renta De Aduanas Y Participaciones	64,637,044.96	122,269.70	3,915,808.20	0.00	68,552,853.16	122,269.70	68,430,583.46	
<b>8601</b>	<b>EJECUCIÓN DE GASTOS</b>	<b>200,286.06</b>	<b>19,613,863.32</b>	<b>9,271.08</b>	<b>4,107,407.45</b>	<b>209,557.14</b>	<b>23,721,270.77</b>		<b>23,511,713.63</b>
8601.01	Recursos Ordinarios	1,950.00	2,212,549.00	0.00	440,110.36	1,950.00	2,652,659.36		2,650,709.36
8601.0101	Recursos Ordinarios	1,950.00	2,212,549.00	0.00	440,110.36	1,950.00	2,652,659.36		2,650,709.36
8601.04	Donaciones Y Transferencias	0.00	5,853,857.00	0.00	1,096,006.00	0.00	6,949,863.00		6,949,863.00
8601.05	Recursos Determinados	198,336.06	11,547,457.32	9,271.08	2,571,291.09	207,607.14	14,118,748.41		13,911,141.27
8601.0504	Canon Y Sobrecanon, Regalias, Renta De Aduanas Y Participaciones	198,336.06	11,547,457.32	9,271.08	2,571,291.09	207,607.14	14,118,748.41		13,911,141.27
	<b>SUB-TOTAL PRESUPUESTAL</b>	<b>258,037,491.16</b>	<b>258,037,491.16</b>	<b>10,576,083.34</b>	<b>10,576,083.34</b>	<b>268,613,574.50</b>	<b>268,613,574.50</b>	<b>81,797,714.46</b>	<b>81,797,714.46</b>
<b>9101</b>	<b>CONTRATOS Y COMPROMISOS APROBADOS</b>	<b>17,707,943.71</b>	<b>5,522,145.87</b>	<b>860,299.26</b>	<b>1,640,396.31</b>	<b>18,568,242.97</b>	<b>7,162,542.18</b>	<b>11,405,700.79</b>	
9101.01	Contratos Y Proyectos Aprobados	11,926,548.49	2,125,337.08	396,396.68	467,143.28	12,322,945.17	2,592,480.36	9,730,464.81	
9101.07	Convenios Aprobados	362,208.00	337,185.00	30,090.00	24,986.60	392,298.00	362,171.60	30,126.40	
9101.08	Ordenes De Compra Aprobadas	295,405.02	270,444.01	33,399.00	58,360.00	328,804.02	328,804.01	0.01	
9101.09	Ordenes De Servicio Aprobadas	5,123,782.20	2,789,179.78	400,413.58	1,089,906.43	5,524,195.78	3,879,086.21	1,645,109.57	
<b>9102</b>	<b>CONTRATOS Y COMPROMISOS POR CONTRA</b>	<b>5,522,145.87</b>	<b>17,707,943.71</b>	<b>1,640,396.31</b>	<b>860,299.26</b>	<b>7,162,542.18</b>	<b>18,568,242.97</b>		<b>11,405,700.79</b>
9102.01	Contratos Y Proyectos Por Ejecutar	2,125,337.08	11,926,548.49	467,143.28	396,396.68	2,592,480.36	12,322,945.17		9,730,464.81
9102.07	Convenios Por Ejecutar	337,185.00	362,208.00	24,986.60	30,090.00	362,171.60	392,298.00		30,126.40
9102.08	Ordenes De Compra Por Ejecutar	270,444.01	295,405.02	58,360.00	33,399.00	328,804.01	328,804.02		0.01
9102.09	Ordenes De Servicio Por Ejecutar	2,789,179.78	5,123,782.20	1,089,906.43	400,413.58	3,879,086.21	5,524,195.78		1,645,109.57
<b>9103</b>	<b>VALORES Y GARANTÍAS</b>	<b>210,614,195.98</b>	<b>62,012,676.52</b>	<b>9,053,995.55</b>	<b>4,974,902.01</b>	<b>219,668,191.53</b>	<b>66,987,578.53</b>	<b>152,680,613.00</b>	
9103.02	Especies Y Documentos Valorados Emitidos	127,741,261.94	1,650,912.02	3,462,459.36	0.00	131,203,721.30	1,650,912.02	129,552,809.28	
9103.04	Garantías Recibidas	40,196,125.94	20,079,289.94	572,050.00	0.00	40,768,175.94	20,079,289.94	20,688,886.00	
9103.06	Valores Y Documentos En Cobranza - Entregados	936,080.50	0.00	0.00	0.00	936,080.50	0.00	936,080.50	
9103.08	Cheques Girados	37,848,723.41	37,815,470.37	4,434,040.59	4,411,690.01	42,282,764.00	42,227,160.38	55,603.62	
9103.09	CARTAS ORDENES	2,467,004.19	2,467,004.19	585,445.60	563,212.00	3,052,449.79	3,030,216.19	22,233.60	
9103.11	Documentos Emitidos y/o Recibidos	1,425,000.00	0.00	0.00	0.00	1,425,000.00	0.00	1,425,000.00	
<b>9104</b>	<b>VALORES Y GARANTÍAS POR CONTRA</b>	<b>62,012,676.52</b>	<b>210,614,195.98</b>	<b>4,974,902.01</b>	<b>9,053,995.55</b>	<b>66,987,578.53</b>	<b>219,668,191.53</b>		<b>152,680,613.00</b>
9104.02	Especies Y Documentos Valorados En Circulación	1,650,912.02	127,741,261.94	0.00	3,462,459.36	1,650,912.02	131,203,721.30		129,552,809.28
9104.04	Control De Garantías De Terceros	20,079,289.94	40,196,125.94	0.00	572,050.00	20,079,289.94	40,768,175.94		20,688,886.00
9104.06	Control De Valores Y Documentos En Cobranza - Entregados.	0.00	936,080.50	0.00	0.00	0.00	936,080.50		936,080.50
9104.08	Cheques Girados por Entregar	37,815,470.37	37,848,723.41	4,411,690.01	4,434,040.59	42,227,160.38	42,282,764.00		55,603.62
9104.09	CONTROL DE CARTAS ORDENES	2,467,004.19	2,467,004.19	563,212.00	585,445.60	3,030,216.19	3,052,449.79		22,233.60
9104.11	Control de Documentos Emitidos y/o Recibidos	0.00	1,425,000.00	0.00	0.00	0.00	1,425,000.00		1,425,000.00
<b>9105</b>	<b>BIENES EN PRESTAMO, CUSTODIA Y NO DEPRECIABLES</b>	<b>1,071,847.77</b>	<b>57,604.37</b>	<b>914.00</b>	<b>0.00</b>	<b>1,072,761.77</b>	<b>57,604.37</b>	<b>1,015,157.40</b>	
9105.02	Bienes En Custodia	193,218.74	30,700.64	0.00	0.00	193,218.74	30,700.64	162,518.10	
9105.03	Bienes No Depreciables	878,629.03	26,903.73	914.00	0.00	879,543.03	26,903.73	852,639.30	
9105.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	412,289.00	10,854.33	914.00	0.00	413,203.00	10,854.33	402,348.67	
9105.0303	Muebles Y Enseres No Depreciable	466,340.03	16,049.40	0.00	0.00	466,340.03	16,049.40	450,290.63	
<b>9106</b>	<b>CONTROL DE BIENES EN PRESTAMO, CUSTODIA Y NO DEPRECIABLE</b>	<b>57,604.37</b>	<b>1,071,847.77</b>	<b>0.00</b>	<b>914.00</b>	<b>57,604.37</b>	<b>1,072,761.77</b>		<b>1,015,157.40</b>
9106.02	Bienes En Custodia	30,700.64	193,218.74	0.00	0.00	30,700.64	193,218.74		162,518.10
9106.03	Bienes No Depreciables	26,903.73	878,629.03	0.00	914.00	26,903.73	879,543.03		852,639.30
9106.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	10,854.33	412,289.00	0.00	914.00	10,854.33	413,203.00		402,348.67
9106.0303	Muebles Y Enseres No Depreciables	16,049.40	466,340.03	0.00	0.00	16,049.40	466,340.03		450,290.63
<b>9109</b>	<b>CUENTAS DE CONTINGENCIAS</b>	<b>9,561,446.73</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,063,500.00</b>	<b>9,561,446.73</b>	<b>2,063,500.00</b>	<b>7,497,946.73</b>	
9109.01	Contingencias	9,561,446.73	0.00	0.00	2,063,500.00	9,561,446.73	2,063,500.00	7,497,946.73	
9109.0101	Administrativas	7,250,937.61	0.00	0.00	0.00	7,250,937.61	0.00	7,250,937.61	
9109.0103	Civiles	63,215.47	0.00	0.00	0.00	63,215.47	0.00	63,215.47	
9109.0104	Laborales	2,247,293.65	0.00	0.00	2,063,500.00	2,247,293.65	2,063,500.00	182,793.65	

**BALANCE DE COMPROBACIÓN**  
**Al 30 de junio de 2024**  
 (EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
 ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

**BC**

CÓDIGO	CUENTAS DEL MAYOR	MOVIMIENTO ACUMULADO ANTERIOR		MOVIMIENTO DEL MES		MOVIMIENTOS ACUMULADOS		SALDOS ACUMULADOS	
		DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
9110	CUENTAS DE CONTINGENCIAS POR CONTRA	0.00	9,561,446.73	2,063,500.00	0.00	2,063,500.00	9,561,446.73		7,497,946.73
9110.01	Contingencias Por Contra	0.00	9,561,446.73	2,063,500.00	0.00	2,063,500.00	9,561,446.73		7,497,946.73
9110.0101	Administrativas	0.00	7,250,937.61	0.00	0.00	0.00	7,250,937.61		7,250,937.61
9110.0103	Civiles	0.00	63,215.47	0.00	0.00	0.00	63,215.47		63,215.47
9110.0104	Laborales	0.00	2,247,293.65	2,063,500.00	0.00	2,063,500.00	2,247,293.65		183,793.65
<b>SUB-TOTAL CUENTAS DE ORDEN</b>		306,547,860.95	306,547,860.95	18,594,007.13	18,594,007.13	325,141,868.08	325,141,868.08	172,599,417.92	172,599,417.92
<b>TOTAL GENERAL</b>		904,736,521.85	904,736,521.85	66,152,436.08	66,152,436.08	970,888,957.93	970,888,957.93	410,185,661.15	410,185,661.15

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD**  
EJERCICIO 2024

**NOTA 1**

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

**MISIÓN**

La Misión Institucional de la Autoridad Portuaria Nacional constituye la razón del quehacer de la entidad y está circunscrita en la Ley N° 27943 y de acuerdo con ello tiene por finalidad promover la competitividad de los servicios y actividades portuarias, así como facilitar el transporte multimodal, promover el desarrollo y la modernización de las infraestructuras portuarias y el desarrollo de las cadenas logísticas en las que participan los puertos. Su enunciado es el siguiente:

"Conducir y promover el desarrollo sostenible del Sistema Portuario Nacional en beneficio de la Comunidad Portuaria, a fin de lograr su competitividad y modernización".

**VISIÓN**

Tener un Sistema Portuario Nacional consolidado como líder en la costa oeste sudamericana.

**ACTIVIDAD ECONÓMICA**

Promover el desarrollo y la competitividad de los puertos del Perú, facilitar el transporte multimodal, modernizar los puertos y desarrollar las cadenas logísticas que existen en los terminales portuarios, se convirtió en una política de Estado desde que se promulgó la Ley N° 27943, Ley del Sistema Portuario Nacional, un 1 de marzo de 2003.

Es en el marco de esta ley que se crea la Autoridad Portuaria Nacional (APN) como un organismo público descentralizado (ahora Organismo Técnico Especializado - OTE), adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), dependiente del Ministro, con personería jurídica de derecho público interno, patrimonio propio, y con autonomía administrativa, funcional, técnica, económica y financiera.

La APN se encarga del desarrollo del Sistema Portuario Nacional (SPN) a través del fomento de la inversión privada en los puertos y la coordinación de los distintos actores públicos o privados que participan en las actividades y servicios portuarios, con el objetivo de establecer y consolidar una sólida comunidad marítimo-portuaria que enlace a todos los agentes del desarrollo marítimo-portuario, con un objetivo común: el fortalecimiento de la competitividad de los puertos nacionales para hacer frente al fenómeno de la globalización y a los retos planteados por la necesidad de desarrollar a plenitud su sector exportador.

Los valores básicos que orientan el trabajo de los miembros de la APN son:

Eficiencia y calidad, "Hacerlo bien a la primera".  
Ética y transparencia, "Ser íntegro".  
Responsabilidad social, "Ser conscientes del impacto social y ambiental".  
Compromiso, "Identificarse con la institución y sus objetivos".

Número de RUC: 20509645150 - AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

El domicilio legal de la Institución, donde se encuentran la sede central, es en Av. Santa Rosa N° 135 (Ovalo de la Perla Callao), Provincia Constitucional del Callao - La Perla.

Central telefónica: 01-6309600.

**HECHOS DE IMPORTANCIA**

De acuerdo al numeral 4.3 del artículo 4 del TUO del DL N°1438, el marco para la preparación de la información financiera en las entidades del Sector Público son las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), las cuales comprenden las NICSP de acumulación o devengo, el Prólogo a las NICSP, el Marco Conceptual para la Información Financiera con Propósito General de las Entidades del Sector Público y otras disposiciones que permitan la aplicación de dicho marco aprobadas por la Dirección General de Contabilidad Pública, en merito a ello la DGCP emitió las siguientes normas:

RD N°016-2023-EF/51.01 "Disposiciones para la aplicación del marco de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Publico, en la preparación de la información financiera, en las entidades del Sector Publico".

RD N°004-2024-EF/51.01 "Directiva General para el Proceso de Transición al Marco de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Publico en las Entidades del Sector Publico".

RD N°005-2024-EF/51.01, "Instructivo para la Planificación, Ejecución, Culminación y Seguimiento de la Transición al Marco de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Publico en las Entidades del Sector Publico".

RD N°006-2024-EF/51.01, "Instructivo para la Elaboración del Diagnóstico de Brechas Contables con Fines de la Preparación del Programa de Transición al Marco de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Publico en las Entidades del Sector Publico".

RD N°007-2024-EF/51.01, "Instructivo para Presentación de la Información Financiera e Información Presupuestaria de las entidades Sector Publico Durante el Proceso de Transición al Marco de la NICSP".

En atención a las normas emitidas por el ente rector, nos encontramos, a partir del 01/01/2024, en un proceso de transición en el marco normativo el cual es la adopción a las NICSP, el cual tiene una duración de tres años, de acuerdo con lo indicado en la NICSP 33.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**  
EJERCICIO 2024

**NOTA 2**

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

**a. Declaración de cumplimiento y bases de preparación y presentación**

Como entidad adoptante, la Autoridad Portuaria Nacional prepara los Estados Financieros en transición en base al Marco NICSP, el cual comprende las NICSP de acumulación (o devengo), el Prólogo a las NICSP y el Marco Conceptual, de la edición 2022 en su versión en español; así como, otras disposiciones para la aplicación del Marco NICSP.

Los Estados Financieros de transición al marco NIC-SP se elaboran sobre la base contable de acumulación (o devengo), bajo la cual, las transacciones y hechos económicos se reconocen cuando ocurren y no cuando se efectúa su cobro o pago. En consecuencia, los activos, pasivos, ingresos y gastos se reconocen en los estados financieros de los periodos con los cuales guardan relación.

La presente información financiera toma en consideración el Instructivo N°003-2024-EF/51.01 "Instructivo para la Presentación de la Información Financiera e Información Presupuestaria de las Entidades del Sector Público durante el proceso de transición al marco de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público".

Los EEFF se encuentran en proceso de transición a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, que inicio el 01/01/2024 y culmina el 31/12/2026.

Los estados financieros se presentan en Soles, que es la moneda funcional y de presentación de la entidad adoptante.

Para la contabilización de las operaciones, se utiliza el TUO del PCG 2019, aprobado mediante R.D. N° 003-2019-EF/51.01 y sus incorporaciones mediante la TO cuya elaboración y actualización permanente es responsabilidad de la DGCP.

**b. Uso de juicios y estimaciones**

La preparación de los estados financieros de la Autoridad Portuaria Nacional de acuerdo con el Marco NICSP, requiere el uso de estimaciones contables, para ello, la entidad adoptante utiliza su juicio profesional en la utilización de dichas estimaciones. El efecto de un cambio en una estimación contable se aplica en forma prospectiva al periodo corriente y a los posteriores.

El cambio en una estimación contable, es el ajuste al importe en libros de un activo o de un pasivo o al importe del consumo periódico de un activo, que se produce tras la evaluación de la situación actual del elemento, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes. Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de nueva información o de nuevos acontecimientos y, en consecuencia, no son correcciones de errores.

La entidad adoptante revela en notas, información sobre incertidumbres en las estimaciones que tienen un riesgo importante de resultar en ajustes significativos en los importes en libros de activos y pasivos registrados al 30 de junio 2024, se incluyen los siguientes:

Las notas 5 y 6 describen la metodología que aplica la entidad para determinar el saldo de las estimaciones por deterioro de cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar.

En las notas 14 y 15 la entidad revela la vida útil estimada y valores residuales de las propiedades, planta y equipos e intangibles, reflejando las condiciones económicas del entorno operativo de la APN.

La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos de valor incierto o contingentes es revelada en las notas 29 y 37.

El costo de los beneficios del personal CAP y CAS de la Autoridad Portuaria Nacional se describe en las notas 19, 27 y 47.

Las notas 39, 41, 42, 43 y 44 revelan el reconocimiento de los ingresos con y sin contraprestación.

**c. Cuentas por cobrar y provisión por deterioro**

Las cuentas por cobrar se derivan de transacciones sin contraprestación, como impuestos y contribuciones obligatorias, contribuciones sociales y multas.

Las cuentas por cobrar y otras cuentas por cobrar, se reconocen como tales, cuando cumplen la definición de activo y los criterios de reconocimiento.

Estas cuentas se contabilizan al costo o por su valor razonable, de acuerdo con la mejor estimación de la Entidad. El importe contabilizado es ajustado por una estimación para cuentas de cobranza dudosa, la cual refleja la medida en que se han deteriorado desde el reconocimiento inicial. La estimación del deterioro se constituye en base a la evaluación de cómo los beneficios económicos o el potencial de servicio futuros del activo, fluyan a la Entidad, los cuales están constituidas por la disminución desde el reconocimiento inicial, de la probabilidad de recibir los flujos de efectivo futuros o sus equivalentes. La Entidad tiene en cuenta las condiciones económicas en que operan los obligados, las condiciones del mercado, condiciones legales, entorno tecnológico, entre otros aspectos.

El rubro otras cuentas por cobrar, representa el derecho de la entidad, a gestionar el cobro de Multas y Sanciones por infracciones al Reglamento de Infracciones y Sanciones (RIS), según lo determinado en el Decreto Supremo N° 008-2008-MTC y su reglamento.

La Entidad evalúa en cada periodo, a través del análisis de las cuentas y según la experiencia acumulada respecto a la cobranza, si existe evidencia objetiva del deterioro incurrido en cuentas por cobrar o grupos de ellas. Si esta evidencia existe a la fecha de la presentación de los estados financieros, deben determinar el importe de las estimaciones por deterioro del valor.

**d. Inventarios**

Los inventarios hacen parte del grupo de activos corrientes, que son controlados por la entidad como unos recursos de sucesos pasados que muestran resultados, del cual la entidad espera obtener beneficios futuros. Estos son obtenidos para la prestación de servicios públicos.

El rubro Inventarios está compuesto principalmente por bienes y suministros de funcionamiento, los cuales se registrarán a su costo de adquisición, incluyendo todos los costos necesarios para que los mismos tengan su condición y ubicación actuales, y están valuados al costo promedio que es igual o inferior al valor

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**  
EJERCICIO 2024

**NOTA 2**

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

neto de realización o reposición respectiva.

Los bienes y suministros que se obtienen a través de una transacción sin contraprestación, su costo se medirá a su valor razonable.

Cuando los inventarios se distribuyen, el importe en libros se reconocerá como un gasto en el periodo en el que se registran los correspondientes ingresos. Si no supone un ingreso, los gastos se reconocen cuando se distribuyen los bienes o se presta el servicio. El importe de cualquier rebaja en los inventarios, y todas las pérdidas en los mismos, se reconocerán como un gasto en el periodo en que tenga lugar dicha rebaja. El importe de cualquier reversión de las rebajas de inventarios se registrará como una reducción en el importe de los inventarios reconocidos como un gasto, en el periodo en que la reversión tenga lugar.

El costo de ciertos inventarios puede ser incorporado a otras cuentas de activo, por ejemplo: los inventarios que se emplean como componentes de los trabajos realizados, por la entidad, para los elementos de propiedades, planta y equipo de propia construcción. Los inventarios asignados a otros activos de esta manera, se reconocerán como un gasto a lo largo de su vida útil.

La desvalorización de los bienes y suministros de funcionamiento pueden originarse: en la disminución del valor de mercado, o en daños físicos o pérdida de su calidad de utilizable.

**e. Propiedad, planta y equipo**

Adicional a los criterios de reconocimiento inicial de la NICSP 17 Propiedades, Planta y Equipo, las entidades reconocen dichos elementos como PPE, cuando su costo individual sea mayor a un cuarto (1/4) de la UIT vigente en la fecha de adquisición.

En los casos de bienes que individualmente no cumplan el umbral antes señalado, la entidad evalúa si es apropiado agruparlos y aplicar los criterios pertinentes para reconocerlos como elementos de PPE.

Los costos de expedientes técnicos y los costos de supervisión de proyectos de inversión pública constituyen costos directamente atribuibles a elementos de PPE.

La depreciación se calcula para reducir el costo de los elementos de PPE, usando el método de línea recta durante sus vidas útiles estimadas. La depreciación inicia el mes siguiente en el que el elemento está disponible para uso y se reconoce en el resultado del período. El valor residual de los activos es un Sol. Los terrenos no se deprecian.

Las vidas útiles estimadas de los elementos de PPE son las siguientes:

Edificios 50 a 80 años  
Maquinaria y equipo 10 años  
Vehículos de transporte 10 años  
Muebles y enseres 10 años  
Equipos de cómputo 4 años

El valor residual de un elemento de PPE se considera que es S/ 1, cuando una entidad espera utilizar el elemento durante toda su vida económica; es decir, cuando la vida útil y la vida económica sean iguales. En caso contrario, la entidad realiza la mejor estimación del valor residual del elemento de PPE.

La baja en cuentas se da cuando no se espera obtener ningún beneficio económico futuro o potencial de servicio del activo, por su uso o disposición. En el caso de los elementos inservibles, destruidos, perdidos o robados y faltantes de inventarios, la baja en cuentas se realiza, sin perjuicio de los actos administrativos que deben ser llevados a cabo.

**f. Pérdida por deterioro de activos**

El deterioro de valor de los activos, es una pérdida en los beneficios económicos o potencial de servicio futuros de un activo, además del reconocimiento sistemático de la pérdida de beneficios económicos o potencial de servicio futuros que se lleva a cabo a través de la depreciación.

La estimación para cuentas de cobranza dudosa, la cual refleja la medida en que se han deteriorado desde el reconocimiento inicial. La estimación del deterioro se constituye en base a la evaluación de cómo los beneficios económicos o el potencial de servicio futuros del activo, fluyan a la Entidad.

La desvalorización de bienes y suministros de funcionamiento pueden originarse: en la disminución del valor de mercado, o en daños físicos o pérdida de su calidad de utilizable

Depreciación y amortización es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil. En el caso de un activo intangible, generalmente se utiliza el término amortización en lugar del término depreciación. Ambos términos tienen el mismo significado.

Una entidad evaluará si la vida útil de un activo intangible es finita o indefinida y, si es finita, evaluará la duración de, o el número de unidades productivas u otras similares que constituyan, esa vida útil. La entidad considerará que un activo intangible tiene una vida útil indefinida cuando, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, no exista un límite previsible al periodo a lo largo del cual se espera que el activo genere entradas de flujos netos de efectivo, o proporcione potencial de servicio, a la entidad.

Los activos no financieros recibidos en afectaciones en uso de administradoras de bienes estatales con facultades para dicha administración, tales como la SBN, entre otras, deben ser reconocidos por la Entidad que los recibe, como pasivos diferidos por Transferencias con Condición Recibidas.

**g. Arrendamientos**

Un arrendamiento es un acuerdo por el cual el arrendador cede al arrendatario un bien a cambio de percibir una suma única de dinero (o una serie de cánones o cuotas), con el fin de utilizar el activo en un tiempo determinado.

La Autoridad Portuaria Nacional, determinará si existe o no arrendamiento, dependiendo de la esencia del acuerdo realizado con el tercero. Se realiza esta acotación porque puede darse el caso en el que los acuerdos de arrendamiento sean especificados a través de las cláusulas contractuales, o que estén

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**  
EJERCICIO 2024

**NOTA 2**

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

implícitos en el acuerdo y solo se hagan evidentes ante un análisis de las condiciones del servicio prestado.

En caso de que la Autoridad Portuaria Nacional actúe como arrendador, debe reconocer en el estado de situación financiera el activo que tenga en arrendamiento como un activo financiero (cuenta por cobrar) por el valor presente de los pagos mínimos a recibir más el valor residual del bien. En cuanto a los cánones del arrendamiento, debe reconocer una parte como ingreso financiero y otra como disminución de la cuenta por cobrar.

En el caso fuese arrendamiento operativo, si la Autoridad Portuaria Nacional actúa como arrendatario, reconocerá el arrendamiento como gasto en forma lineal durante el plazo del arrendamiento; si por el contrario es el arrendador, reconocerá el arrendamiento como ingreso.

Las garantías otorgadas de acuerdo con los términos contractuales se reconocerán como activo o pasivo, hasta el momento en que se devuelva el bien materia del arrendamiento.

**h. Provisiones**

La función de ejercer la defensa jurídica de los intereses del Estado corresponde a los Procuradores Públicos o quienes hagan sus veces en las entidades que no cuentan con el servicio de estos funcionarios. Por dicha competencia conocen a plenitud los procesos judiciales y arbitrales seguidos contra la entidad, de los cuales tienen el encargo de informar al titular de la entidad sobre el estado situacional de las mismas; para ello, ingresan los procesos en el aplicativo informático "Demandas Judiciales y Arbitrales en Contra del Estado" para su presentación en el Anexo OA2 Demandas y Deudas por Sentencias Judiciales, Laudos Arbitrales y Otros, base sobre la cual, las oficinas de contabilidad efectúan los registros contables.

- 1) Las demandas interpuestas en contra de la entidad se consideran posibles y se registran en cuentas de orden.
- 2) Las sentencias judiciales por demandas interpuestas en contra de la entidad, que se encuentren en primera y segunda instancias, e incluso aquellas en las cuales se haya interpuesto algún recurso extraordinario, y las sentencias en calidad de cosa juzgada, se consideran probables y son reconocidas como provisiones.
- 3) Las sentencias judiciales por demandas interpuestas en contra de la entidad, que adquieran la autoridad de cosa juzgada y se encuentren en proceso de ejecución de sentencia, se consideran obligaciones ciertas y son reconocidas como cuentas por pagar desde la fecha de notificación del requerimiento judicial de pago.
- 4) Cuando las sentencias judiciales resulten favorables a la entidad en primera instancia o cuando se confirme dicha sentencia en segunda instancia, se mantienen en cuentas de orden hasta que adquieran la condición jurídica de cosa juzgada.

Otras provisiones se reconocen cuando la Entidad tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, es probable que se requieran recursos para cancelar dicha obligación y el importe pueda ser determinando de una manera fiable.

**i. Ingresos tributarios**

La Entidad reconoce ingresos de transacciones sin contraprestación que surgen de ingresos tributarios, aportes por regulación, traspasos y remesas recibidas del Tesoro Público, donaciones y transferencias; así como de multas y sanciones.

La Autoridad Portuaria Nacional no cuenta con habilitación legal expresa para la obtención de Ingresos tributarios.

Los fondos recibidos mediante asignaciones financieras y/o desembolsos del MEF, respecto a los cuales no exista una obligación de reembolso o de pago por la entidad receptora, son registrados como ingresos del periodo por Traspasos de Recursos.

La Autoridad Portuaria Nacional, reconoce como donaciones y transferencias recibidas, las retribuciones económicas provenientes de los contratos de concesiones Portuarias destinadas al fondo social, a la fecha de presentación la APN mantiene los siguientes contratos: Terminal Portuario de Paita, Terminal Portuario General San Martín y Terminal Portuario de Salaverry.

La Autoridad Portuaria Nacional, reconoce como Otros Ingresos, las retribuciones económicas provenientes de los contratos de concesiones Portuarias, a la fecha de presentación la APN mantiene los siguientes contratos: Transportadora Callao SA, DP World Callao SRL y APM Terminals Callao SA.

Las multas y sanciones son contabilizadas como ingresos, cuando las cuentas por cobrar cumplen la definición de activo y cuando de acuerdo con la experiencia de la Entidad o de experiencias comparables, sea probable que fluyan beneficios económicos futuros y su valor pueda ser medido con fiabilidad. Las multas que no cumplan estos criterios deben ser controladas en cuentas de orden y evaluadas con regularidad, para determinar cuándo los requisitos establecidos son satisfechos.

**j. Ingresos no tributarios**

En la venta de bienes, los ingresos se reconocen cuando se han transferido al comprador los riesgos y ventajas derivados de la propiedad, la recuperabilidad de la contraprestación sea probable, los costos asociados a los bienes pueden estimarse con fiabilidad, la entidad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión de los bienes vendidos y el importe de los ingresos puede medirse con fiabilidad.

En la prestación de servicios, si los servicios se prestan en distintos períodos, los ingresos son distribuidos sobre una base razonable entre los distintos períodos. Cuando los servicios no resultan complejos, se imputan al periodo en que se cumplen las condiciones para su reconocimiento. Los ingresos procedentes de arrendamientos de propiedades de inversión, se reconocen a lo largo del plazo del arrendamiento.

La Autoridad Portuaria Nacional, revela en el rubro "Cuentas por pagar a proveedores", los anticipos recibidos por los Administrados correspondiente al pago adelantado por las prestaciones de servicios por derechos y tasas administrativas contempladas en el TUPA de la Autoridad Portuaria Nacional, los mismos que son reconocidos inicialmente en la cuenta 1201.0304 "Anticipos de Clientes", debido a que el servicios es prestado posteriormente y una vez que se haya concluido con la prestación, estos importes son trasladados a Ingresos No Tributarios en la subcuenta correspondiente.

Los traspasos y remesas recibidas del Tesoro Público, se reconocen conforme a las autorizaciones aprobadas a favor de la entidad o según las asignaciones distintas de Recursos Ordinarios, con fines del financiamiento del presupuesto institucional.

La APN, no está facultada para imponer intereses legales a las multas impagas derivadas de los procedimientos sancionadores, debido a que no cuenta con habilitación legal expresa, conforme con el principio de legalidad, establecido en el Informe Jurídico N° 026-2020-JUS/DGDNCR.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**  
EJERCICIO 2024

**NOTA 2**

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

**k. Reconocimiento de costo y gastos**

La información contable relacionada a costos y gastos, se registran teniendo como base el principio del devengado, por el cual los movimientos y transacciones se registran en el momento en que el valor económico se crea, transforma, intercambia, transfiere o extingue, independientemente del momento en que se paga y se registran en los periodos con los cuales se relacionan los hechos económicos.

Los gastos son las reducciones de los beneficios económicos o del potencial de servicio, acaecidos durante el ejercicio sobre el que se informa y que toman la forma de flujos de salida o consumo de activos o incremento de pasivos, produciendo una disminución en los activos netos/patrimonio, excepto los relativos a lo distribuido a los propietarios.

La APN reconoce en el rubro "Transferencias, subsidios y subvenciones sociales otorgadas", las transferencias al fondo social, los constituidos en aplicación al Decreto Legislativo N° 996 y su reglamento, como son: Fondos Sociales de los Terminales Portuarios de Paíta, General San Martín y Salaverry.

Los recursos que se capten por dispositivo legal y que deben ser entregados al Tesoro Público, se registrará con cargo a la cuenta 5402.03 R.O. - Otras Entidades Captadoras, transferencias de fondos que constituyen recursos del T.P. provenientes de las tasas, ingresos no tributarios y multas que recauda la entidad, y la cuenta 5402.99 Otros, como es el caso de las retribuciones económicas que le corresponden a la Autoridad Marítima Nacional, los cuales se reconocen dentro del periodos con los cuales se relacionan los hechos económicos.

No se reconocerán activos intangibles surgidos de la investigación (o de la fase de investigación en proyectos de inversión). Los desembolsos por investigación (o en la fase de investigación, en el caso de proyectos de inversión), se reconocerán como gastos del periodo en el que se incurran.

**l. Ingresos y gastos financieros**

Los ingresos y gastos financieros deben ser reconocidos utilizando la base de acumulación o devengo.

El registro contable de los intereses moratorios se realiza conforme a lo establecido en el numeral 9 de la NICSP 9 - "Ingresos de Transacciones con Contraprestación", que dice:

El uso, por parte de terceros, de activos de la entidad, da lugar a ingresos que adoptan la forma de Intereses - cargos por el uso de efectivo, de otros medios equivalentes al efectivo o por el mantenimiento de deudas para con la entidad.

Asimismo, se reconoce como ingresos financieros, los intereses retribuidos por los depósitos realizados a la cuenta única del tesoro.

El diferencial cambiario constituirá un ingreso o gasto siempre que la diferencia de cambio sea favorable o desfavorable, según corresponda.

Para la presentación de los estados financieros, los saldos de los activos y pasivos en moneda extranjera, deben ser tratados de acuerdo con los siguientes criterios:

Los saldos de las partidas monetarias (efectivo y equivalentes al efectivo, cuentas por cobrar, cuentas por pagar, obligaciones financieras, entre otros) se deben expresar a la moneda nacional, utilizando el tipo de cambio de cierre del periodo, promedio ponderado de compra para los activos y promedio ponderado de venta para los pasivos. El tipo de cambio a utilizar es el publicado por la SBS, correspondiente al cierre de cada periodo que se informa.

Los saldos de las partidas no monetarias (inventarios, propiedades, planta y equipo, activos intangibles, entre otros), se deben mantener registrados según el tipo de cambio que corresponde a la fecha de la transacción de la cual surgen.

**m. Cuentas de orden**

El total de cuentas de orden se presenta después del activo y del pasivo y patrimonio neto, revelándose en notas de detalle la naturaleza y características del compromiso o responsabilidad. Se reconocen al valor nominal o costo. Si el valor es en moneda extranjera, su expresión en nuevos soles se obtiene aplicando el tipo de cambio correspondiente.

Se reconocen cuando se firman los contratos correspondientes, el saldo disminuye conforme a su ejecución.

Las cuentas por cobrar de transacciones con y sin contraprestación no cumplan la definición de activo, cuando de acuerdo con la experiencia de la Entidad o de experiencias comparables, no sea probable que fluyan beneficios económicos futuros y su valor no pueda ser medido con fiabilidad, deben ser controladas en cuentas de orden y evaluadas con regularidad.

Bienes recibidos en cesión en uso, se reconocen cuando se reciben en todos los casos, incluidos aquellos en los que existe alta probabilidad de que se concretará una donación al final de un plazo; es decir, es probable recibir beneficios económicos o potencial de servicios asociados al bien recibido en cesión de uso y el costo del mismo puede medirse fiablemente.

Las demandas interpuestas en contra de la Entidad, deben ser registradas en cuentas de orden y permanecer en dicha condición hasta que jurídicamente hayan sido resueltas. En ese sentido, cuando las sentencias judiciales resulten favorables a la Entidad en primera instancia o cuando se confirme dicha sentencia en segunda instancia, se mantienen en cuentas de orden hasta que adquieran la condición jurídica de cosa juzgada. En procesos arbitrales la solicitud a la Entidad para someter una controversia a arbitraje, será registrada en cuentas de orden.

Las solicitudes recibidas por reclamos a la Entidad se registran en cuentas de orden de contingencias administrativas y cuando se emite la Resolución o Informe Legal de la Unidad de Asesoría Jurídica aceptando lo reclamado, se registra en cuentas por pagar.

**n. Reclasificaciones**

En el Estado de Situación Financiera y Estado de Gestión al 30 de junio 2024, no se le ha realizado reclasificaciones dentro de sus rubros para fines de presentación, con respecto al comparativo del ejercicio 2023.

Los saldos de los estados financieros comparativos (del ejercicio fiscal anterior), deben corresponder a los presentados en dicho periodo, a menos que la DGCP establezca lo contrario.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**  
EJERCICIO 2024

**NOTA 2**

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

Los activos son clasificados como corrientes, si espera realizarlos, venderlos o consumirlos dentro de los doce meses posteriores a la fecha de presentación de los estados financieros; si se mantienen para negociación; o si se trata de efectivo o equivalentes al efectivo, cuya utilización no esté restringida. Los demás activos se clasifican como no corrientes.

Los pasivos se clasifican como corrientes, si se espera liquidarlos en el ciclo normal de la operación de las entidades; si deben liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de presentación; o si no se tiene un derecho incondicional de aplazar la cancelación del pasivo, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de presentación. Los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Cuando se efectúen correcciones por errores acaecidos en el ejercicio vigente, la entidad debe efectuar la corrección utilizando cuentas de resultados del ejercicio de ingresos o de gastos, según corresponda.

En caso de existir fondos en caja o en entidades financieras y la entidad no pueda disponer de ellos en forma inmediata, por disposiciones judiciales, legales, convenios, condiciones de los créditos obtenidos, decisiones administrativas o no estén identificados, serán reclasificados a la subcuenta 1101.05 Fondos Sujetos a Restricción. El saldo de la subcuenta 1101.05 Fondos Sujetos a Restricción, se presentará en el rubro Otras Cuentas del Activo corriente o no corriente del Estado de Situación Financiera, según corresponda.

**ñ. Otros principios y practicas contables**

Los saldos de los estados financieros comparativos (del periodo anterior), deben corresponder a los presentados en dicho periodo, a menos que la DGCP establezca lo contrario. Excepcionalmente en el Estado de Situación Financiera de los periodos trimestral y semestral, se compara la información del periodo con la información al 31 de diciembre del año anterior.

En aplicación de la RDN°016-2023-EF/51.01 que aprueba las disposiciones para la aplicación al marco NIC-SP en la preparación de la información financiera, en las entidades del Sector Público, se considerara lo indicado en la NICSP33 para lo cual indica que se tiene un periodo de excepción de 3 años. Las correcciones de los errores contables relacionadas con cuentas de resultados de ejercicios anteriores, que comprenden errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos u omisiones, el reconocimiento de acreencias y devengados, entre otros, independientemente de su importe, son registrados en Resultados Acumulados, con conocimiento y autorización del Director de la OGA, con excepción de los registros que requieran reclasificaciones.

En forma adicional a los criterios de reconocimiento inicial de la NICSP31 Activos Intangibles, las entidades reconocen dichos elementos como activos intangibles, cuando su costo sea mayor 1/4 de la UIT vigente en la fecha de adquisición y su vida útil estimada mayor a un año.

En el momento de la contabilización, la Entidad evalúa, si los costos incurridos bajo la denominación de "Otros Gastos Diversos de Activos No Financieros", cumplen las condiciones para su contabilización como activos. En caso contrario, los costos en mención serán reconocidos como gastos del periodo, de acuerdo con su naturaleza.

En atención a las acciones de transición para el marco de las NIC-SP se registró la regularización patrimonial por adopción NICSP - Provisiones Por Reclamaciones, Demandas Y Otros, por el importe de S/349,440.36

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 de Junio del 2024 y 31 de Diciembre del 2023**  
(EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

**3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO**

Este rubro comprende el dinero en caja, los depósitos bancarios a la vista, los recursos administrados a través de la Cuenta Única del Tesoro Público y otros depósitos; así como los equivalentes al efectivo, que comprende inversiones financieras de corto plazo, con vencimiento de tres meses o menos (desde la fecha de adquisición), de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor, como se muestra a continuación:

Cuenta	Descripción	2024	2023	Variación	
				S/	%
<b>1101</b>	<b>CAJA Y BANCOS</b>	<b>54,933,085.18</b>	<b>49,528,730.20</b>	<b>5,404,354.98</b>	<b>10.91</b>
1101.0202	Fondos De Caja Chica	118,450.00	0.00	118,450.00	-
1101.030110	Recursos Determinados - Canon, Sobre Canon, Regalías, Rentas De	1,618,295.00	3,009,493.90	(1,391,198.90)	(46.23)
1101.030114	Recursos Ordinarios - Otras Entidades Captadoras	212,537.98	298,933.95	(86,395.97)	(28.90)
1101.1209	Canon, Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas, y Participaciones	52,983,802.20	46,220,302.35	6,763,499.85	14.63
<b>Totales</b>		<b>54,933,085.18</b>	<b>49,528,730.20</b>	<b>5,404,354.98</b>	<b>10.91</b>

Este rubro al 30 de junio 2024, en comparación al periodo anterior presenta un incremento neto de S/ 5,404,354.98; el cual se debe principalmente a:

La disminución en la cuenta 1101.030110 Recursos Determinados - Canon, Sobre Canon, Regalías, Rentas De Aduanas Y Participaciones, por S/ 1,391,198.90; se debe a que el saldo al 30/06/2024 se ha trasladado a la CUT de RD quedando pendiente la retribución económica de DP World Callao.

La disminución en la cuenta 1101.030114 Recursos Ordinarios - Otras Entidades Captadoras, por S/ 86,395.97; se debe al saldo que al 30/06/2024 quedó pendiente de trasladar al Tesoro Público.

El aumento en la cuenta 1101.1209 Canon, Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas, y Participaciones - RD CUT, por S/ 6,763,499.85; se debe principalmente a que, durante el presente periodo, se han reconocido mayores ingresos provenientes de las retribuciones económicas de las concesiones otorgadas siguientes:

CONCESIONARIO TRANSPORTADORA CALLAO SA, del Terminal de Embarque de Concentrados de Minerales en el Terminal Portuario del Callao.  
CONCESIONARIO DP WORLD CALLAO SRL, del Nuevo Terminal de Contenedores en el Terminal Portuario del Callao Muelle Sur.  
CONCESIONARIO APM TERMINALS CALLAO SA, de la Modernización del Terminal Norte Multipropósito en el Terminal Portuario del Callao.

Este rubro comprende los saldos en efectivo y cuentas corrientes en el sistema financiero, principalmente en el Banco de la Nación, también comprende la cuenta Donaciones en la que se encuentran depositadas las retribuciones de los Fondos Sociales de los Terminales Portuario de Paita, San Martin de Pisco y Salaverry, además del saldo de la Cuenta Única del Tesoro Público (CUT) y los Recursos Determinados correspondiente a los ingresos provenientes de las siguientes concesiones Portuarias:

Los fondos en caja o en entidades financieras y la entidad no pueda disponer de ellos en forma inmediata, por disposiciones judiciales, legales, convenios, condiciones de los créditos obtenidos, decisiones administrativas, o no estén identificados, estos son presentados en la subcuenta 1101.05 Fondos Sujetos a Restricción, siendo presentado en el rubro Otras Cuentas del Activo corriente o no corriente del Estado de Situación Financiera, según corresponda.

Las cuentas corrientes bancarias que muestren saldo acreedor serán presentadas en el Pasivo, en el rubro Sobregiros Bancarios del Estado de Situación Financiera.

Las cuentas corrientes que la Autoridad Portuaria Nacional registra son conciliadas mensualmente, siendo la última realizada el 30/06/2024.

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 de Junio del 2024 y 31 de Diciembre del 2023**  
(EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

**5 - CUENTAS POR COBRAR (NETO)**

Este rubro comprende principalmente los impuestos y contribuciones; así como las cuentas por cobrar relacionadas a las ventas de bienes, servicios y derechos administrativos y rentas de la propiedad, como se muestra a continuación:

Cuenta	Descripción	2024	2023	Variación	
				S/	%
1201	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>190,776.17</b>	<b>214,044.70</b>	<b>(23,268.53)</b>	<b>(10.87)</b>
1201.0401	Rentas De La Propiedad Financiera	190,776.17	214,044.70	(23,268.53)	(10.87)
<b>Totales</b>		<b>190,776.17</b>	<b>214,044.70</b>	<b>(23,268.53)</b>	<b>(10.87)</b>

Este rubro al 30 de junio 2024, en comparación al periodo anterior presenta una disminución neta de S/ 23,268.53; el cual se debe principalmente a:

La disminución en la cuenta 1201.0401 Rentas De La Propiedad Financiera, por S/ 23,268.53; se debe al reconocimiento de los intereses de la CUT de RD correspondiente al mes de junio 2024, el cual es abonada en el mes siguiente.

Las cuentas por cobrar e ingresos, son reconocidas sólo cuando cumplan la definición de activo, cuando de acuerdo con la experiencia de la Entidad o de experiencias comparables, sea probable que fluyan beneficios económicos futuros y su valor pueda ser medido con fiabilidad. Las cuentas por cobrar que no cumplan estos criterios son controladas en cuentas de orden y evaluadas con regularidad, para determinar cuándo los requisitos establecidos son satisfechos.

Las cuentas por cobrar se reconocerán por el valor razonable de la transacción, generalmente igual a su valor nominal, menos los adelantos recibidos. Los saldos cuyo vencimiento excedan los doce meses posteriores a la fecha de presentación, serán mostrados en el activo no corriente, formando parte del rubro cuentas por cobrar a largo plazo.

Las cuentas por cobrar en moneda extranjera se expresarán en moneda nacional al tipo de cambio promedio ponderado de compra emitido por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, correspondiente a la fecha de elaboración de los estados financieros.

El saldo de la cuenta 1201.0304 Anticipos de Clientes, fue reclasificada para ser presentados como parte del pasivo corriente en el rubro cuentas por pagar a proveedores.

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 de Junio del 2024 y 31 de Diciembre del 2023**  
(EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

**6 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)**

Este rubro comprende las acreencias de las entidades de la Entidad por concepto de venta de activos financieros, préstamos, multas y sanciones, venta de bienes y servicios de fideicomiso, reclamos a terceros, embargos judiciales en reclamación, otras cuentas por cobrar diversas y cuentas por cobrar de dudosa recuperación. El detalle se muestra a continuación:

Cuenta	Descripción	2024	2023	Variación	
				S/	%
<b>1202</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS</b>	<b>8,359,393.14</b>	<b>8,981,890.00</b>	<b>(622,496.86)</b>	<b>(6.93)</b>
1202.04	Depósitos Entregados En Garantía	243,314.00	243,314.00	0.00	-
1202.0901	Multas	293,910.59	425,496.80	(131,586.21)	(30.93)
1202.10	Intereses	0.00	606.52	(606.52)	(100.00)
1202.9802	Otras Cuentas por Cobrar Diversas	7,479,702.89	8,097,607.02	(617,904.13)	(7.63)
1202.99	Cuentas Por Cobrar Diversas De Dudosa Recuperación	342,465.66	214,865.66	127,600.00	59.39
<b>1209</b>	<b>ESTIMACIÓN DE CUENTAS DE COBRANZA DUDOSA (CR)</b>	<b>(342,465.66)</b>	<b>(214,865.66)</b>	<b>(127,600.00)</b>	<b>59.39</b>
1209.02	Cuentas Por Cobrar Diversas	(342,465.66)	(214,865.66)	(127,600.00)	59.39
<b>Totales</b>		<b>8,016,927.48</b>	<b>8,767,024.34</b>	<b>(750,096.86)</b>	<b>(8.56)</b>

Este rubro al 30 de junio 2024, en comparación al periodo anterior presenta una disminución neta de S/ 750,096.86; el cual se debe principalmente a:

La disminución en la cuenta 1202.0901 Multas, por S/ 131,586.21; se debe principalmente al 30/06/2024, se han impuesto menores sanciones por infracción al RIS.

La disminución en la cuenta 1202.9802 Otras cuentas por cobrar diversas, por S/ 617,904.13; se debe principalmente a que al 30/06/2024, se ha registrado menores ingresos correspondiente a las retribuciones económicas y Fondos Sociales.

La cuenta 1202.9802, acumula los desembolsos por concepto de defensa legal de servidores y ex servidores civiles por S/ 720,110.00 que se les ha otorgado el beneficio de defensa legal, toda vez que acuerdo al literal I) del artículo 35 de la Ley 30057, Ley del Servicio Civil, dispone que son derechos individuales del servidor civil: Contar con la defensa y asesoría legal, asesoría contable, económica o afín, con cargo a los recursos de la entidad para su defensa en procesos judiciales, administrativos, constitucionales, arbitrales, investigaciones congresales y policiales, ya sea por omisiones, actos o decisiones adoptadas o ejecutadas en el ejercicio de sus funciones, inclusive como consecuencia de encargos, aun cuando al momento de iniciarse el proceso hubiese concluido la vinculación con la entidad. Si al finalizar el proceso se demostrara responsabilidad, el beneficiario debe reembolsar el costo del asesoramiento y de la defensa especializados.

En la cuenta 1202.9802 se han reconocido al 30/06/2024, lo siguiente:

- 1) Retribuciones económicas correspondientes al periodo junio 2024 de las concesiones a APM TERMINALS CALLAO SA por S/ 2,302,480.00; DP WORLD CALLAO SRL por S/ 2,081,277.00; y TRANSPORTADORA CALLAO por S/ 119,385.00
- 2) Retribuciones económicas correspondientes al Fondo Social del periodo junio 2024, FS TP Paracas por S/ 315,229.00; FS TP Paita por S/ 323,655.00; y FS TP Salaverry por S/ 412,797.00

Este rubro representa el derecho de la entidad, a gestionar el cobro de multas y sanciones por infracciones al reglamento de infracciones y sanciones (RIS), según lo determinado en el D.S. N° 008-2008-MTC y su reglamento, precisándose en el artículo N°17 la escala de sanciones, así como la estimación de cuentas de cobranza dudosa de aquellos administrados o usuarios que no han cancelado las mismas dentro del plazo, en aplicación del instructivo interno de Provisión de Cuentas de Cobranza Dudosa, aprobado mediante RGG N° 573-2015-APN/GG.

La cuenta 1202.04 Depósitos entregados en garantía, está representada por las garantías otorgados por los alquileres de las Oficina de la sede central y de las oficinas desconcentradas.

Las otras cuentas por cobrar e ingresos se reconocen, sólo cuando cumplan la definición de activo, cuando de acuerdo con la experiencia de la Entidad o de experiencias comparables, sea probable que fluyan beneficios económicos futuros y su valor pueda ser medido con fiabilidad. Las otras cuentas por cobrar que no cumplan estos criterios son controladas en cuentas de orden y evaluadas con regularidad, para determinar cuándo los requisitos establecidos son satisfechos.

Las otras cuentas por cobrar se reconocerán por el valor razonable de la transacción, generalmente igual a su valor nominal, menos los adelantos recibidos. Los saldos cuyo vencimiento excedan los doce meses posteriores a la fecha de presentación, serán mostrados en el activo no corriente, formando parte del rubro otras cuentas por cobrar a largo plazo.

Las otras cuentas por cobrar en moneda extranjera se expresarán en moneda nacional al tipo de cambio promedio ponderado de compra emitido por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, correspondiente a la fecha de elaboración de los estados financieros.

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 de Junio del 2024 y 31 de Diciembre del 2023**  
(EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

**7 - INVENTARIOS (NETO)**

Este rubro comprende los bienes corrientes adquiridos, en tránsito o producidos para la venta, para uso y consumo de la entidad y/o para transferencia a otras entidades públicas y no públicas o para la comunidad, como se muestra a continuación:

Cuenta	Descripción	2024	2023	Variación	
				S/	%
<b>1301</b>	<b>BIENES Y SUMINISTROS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>138,015.73</b>	<b>93,870.78</b>	<b>44,144.95</b>	<b>47.03</b>
1301.0101	Alimentos Y Bebidas Para Consumo Humano	18,142.53	13,080.00	5,062.53	38.70
1301.020101	Vestuario, Accesorios Y Prendas Diversas	3,599.39	4,671.64	(1,072.25)	(22.95)
1301.020103	Calzado	1,162.00	1,162.00	0.00	-
1301.050102	Papelería En General, Útiles Y Materiales De Oficina	86,226.29	62,206.62	24,019.67	38.61
1301.050301	Aseo, Limpieza Y Tocador	24,723.97	7,896.84	16,827.13	213.09
1301.0604	De Seguridad	2,301.52	2,343.85	(42.33)	(1.81)
1301.080199	Otros Productos Similares	1,624.50	2,274.30	(649.80)	(28.57)
1301.080201	Materiales, Insumos, Instrumental Y Accesorios Médicos,	235.53	235.53	0.00	-
<b>1309</b>	<b>BIENES EN TRÁNSITO</b>	<b>160,993.49</b>	<b>109,070.07</b>	<b>51,923.42</b>	<b>47.61</b>
1309.01	Bienes Y Suministros De Funcionamiento	160,993.49	109,070.07	51,923.42	47.61
<b>Totales</b>		<b>299,009.22</b>	<b>202,940.85</b>	<b>96,068.37</b>	<b>47.34</b>

Este rubro al 30 de junio 2024, en comparación al periodo anterior presenta un incremento neto de S/ 96,068.37; el cual se debe principalmente a:

El aumento en la cuenta 1301.050102 Papelería En General, Útiles Y Materiales De Oficina, por S/ 24,019.67; se debe principalmente a que, durante el presente periodo, se han adquirido útiles de oficina.

El aumento en la cuenta 1301.050301 Aseo, Limpieza y Tocador, por S/ 16,827.13; se debe principalmente a que, durante el presente periodo, se han adquirido suministros.

El aumento en la cuenta 1309.01 Bienes y suministros de funcionamiento, por S/ 51,923.42; se debe principalmente a un mayor ingreso de vales de combustible.

Este rubro muestra el stock de almacén adquiridos al 30 de junio 2024, para atender los requerimientos de bienes y suministro de funcionamiento por parte de las áreas de la Autoridad Portuaria Nacional.

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 de Junio del 2024 y 31 de Diciembre del 2023**  
(EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

**8 - SERVICIOS Y OTROS PAGADOS POR ANTICIPADO**

Este rubro comprende los anticipos por los servicios, viáticos, movilidad y otros desembolsos sujetos a liquidación en un período no mayor a 12 meses, como se muestra a continuación:

Cuenta	Descripción	2024	2023	Variación	
				S/	%
<b>1205</b>	<b>SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIPADO</b>	<b>35,722.21</b>	<b>560,199.59</b>	<b>(524,477.38)</b>	<b>(93.62)</b>
1205.0102	SEGURO DE VEHÍCULOS	11,032.93	54,086.86	(43,053.93)	(79.60)
1205.0103	SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)	1,347.85	549.80	798.05	145.15
1205.0199	OTROS SEGUROS DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.00	150,363.29	(150,363.29)	(100.00)
1205.0402	Proveedores	0.00	324,060.50	(324,060.50)	(100.00)
1205.0501	Viáticos	19,420.22	540.95	18,879.27	3,490.02
1205.98	Otros	3,921.21	30,598.19	(26,676.98)	(87.18)
<b>Totales</b>		<b>35,722.21</b>	<b>560,199.59</b>	<b>(524,477.38)</b>	<b>(93.62)</b>

Este rubro al 30 de junio 2024, en comparación al periodo anterior presenta una disminución neta de S/ 524,477.38; el cual se debe principalmente a:

La disminución en la cuenta 1205.0102 Seguro de vehículos, por S/ 43,053.93; se debe principalmente a que se han contratado los seguros patrimoniales con cobertura para este ejercicio.

La disminución en la cuenta 1205.0199 Otros seguros de bienes muebles e inmuebles, por S/ 150,363.29; se debe principalmente a que no se han contratado los seguros patrimoniales con cobertura para este ejercicio.

El aumento en la cuenta 1205.0501 Viáticos, por S/ 18,879.27; se debe principalmente a que al 30/06/2024, se han programado mayores comisiones de servicios.

La disminución en la cuenta 1205.98 Otros, por S/ 26,676.98; se debe principalmente a que contratado el servicio de renovación de soporte de aplicativos informáticos de la UFTI, cuyos vencimientos concluyen en el año 2024.

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 de Junio del 2024 y 31 de Diciembre del 2023**  
(EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

**9 - OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO**

Este rubro comprende las cuentas que representan fideicomisos, anticipos a contratistas y proveedores, encargos generales, devengados pendientes de giro de la Fte. Fto. de Recursos Ordinarios, así como los fondos sujetos a restricción que no se pueda disponer, por disposiciones judiciales, legales, convenios, condiciones de créditos obtenidos, decisiones administrativas y no identificados, entre otros activos, como se muestra a continuación:

Cuenta	Descripción	2024	2023	Variación	
				S/	%
<b>1101</b>	<b>CAJA Y BANCOS</b>	<b>858,066.75</b>	<b>1,800,273.05</b>	<b>(942,206.30)</b>	<b>(52.34)</b>
1101.050101	FONDOS SUJETOS A RESTRICCIÓN - BANCO DE LA NACIÓN	858,066.75	1,800,273.05	(942,206.30)	(52.34)
<b>1205</b>	<b>SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIPADO</b>	<b>90,020.00</b>	<b>90,020.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1205.090101	A Entidades Públicas	90,020.00	90,020.00	0.00	-
<b>1206</b>	<b>Recursos - Tesoro Público</b>	<b>131,987.52</b>	<b>281,389.71</b>	<b>(149,402.19)</b>	<b>(53.09)</b>
1206.01	Tesoro Público	131,987.52	281,389.71	(149,402.19)	(53.09)
<b>Totales</b>		<b>1,080,074.27</b>	<b>2,171,682.76</b>	<b>(1,091,608.49)</b>	<b>(50.27)</b>

Este rubro al 30 de junio 2024, en comparación al periodo anterior presenta una disminución neta de S/ 1,091,608.49; el cual se debe principalmente a:

La disminución en la cuenta 1101.050101 Fondos sujetos a restricción - Banco de la Nación, por S/ 942,206.30; se debe a que para efectos de presentación lo saldos de las cuentas de retención del 10% como garantía de fiel cumplimiento por el importe de S/ 457,602.31 y el saldo de la ejecución de carta fianza de cumplimiento de obligaciones laborales y ejecución de una carta fianza por S/ 136,343.70 han sido extornados con cargo a sus respectivas contrapartidas.

La cuenta 1206.01 Recursos - Tesoro Público, representa los fondos de la Fte. Fto. de Recursos Ordinarios administrados por el Tesoro Público, autorizados a las entidades públicas para el pago de obligaciones que se financian con dicha fuente de financiamiento, por el importe de S/ 149,402.19

Asimismo, en este rubro se registra los Fondos Sujetos a Restricción por los fondos en caja o en entidades financieras y que la entidad no pueda disponer de ellos en forma inmediata, por disposiciones judiciales, legales, convenios, condiciones de los créditos obtenidos, decisiones administrativas y no identificados, por un importe de S/ 858,066.75 que está constituido de acuerdo con lo siguiente:

- 1) El saldo de los anticipos de clientes recibidos por los administrados para la prestación de servicios portuarios, que al 30/06/2024 están pendientes de utilización o devolución, por el importe de S/ 166,238.12
- 2) 30% de las retribuciones económicas de mayo 2024, que le corresponde a la DICAPI por el importe de S/ 693,555.00
- 3) Depósitos no identificados al 30/06/2024, por el importe de S/ 1,726.37

La cuenta 1205.090101 A Entidades Públicas, se ha reconocido la transferencia financiera otorgada a la Contraloría General de la República para la contratación de la SOA que realizar la auditoría financiera gubernamental del ejercicio 2024, por el importe de S/ 90,020.00

Los fondos otorgados (transferidos) por una Entidad deben ser reconocidos como activos diferidos por Transferencias con Condición Otorgadas, cuando exista una condición de devolverlos en forma íntegra por la Entidad receptora si fueran utilizados en forma distinta a la establecida y siempre que la transferente tenga la facultad de ejecutar esa devolución a su solo requerimiento. Las condiciones se establecen en los convenios, contratos o documentos equivalentes. El saldo de las Transferencias con Condición Otorgadas, es rebajado cuando la Entidad transferente tenga conocimiento que la condición establecida ha sido satisfecha. Si la condición establecida es incumplida por la Entidad receptora, el importe sujeto a devolución es clasificado como una cuenta por cobrar por Convenios con Condición No Ejecutados.

Los fondos otorgados (transferidos) por una Entidad respecto a los cuales no se cumplan los requerimientos del párrafo anterior, califican como una transferencia sujeta a restricciones y deben ser registrados en cuentas de gastos.

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 de Junio del 2024 y 31 de Diciembre del 2023**  
 (EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
 ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

**14 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)**

Este rubro comprende los bienes tangibles de larga duración, tales como terrenos, edificios, estructuras, vehículos, maquinaria y equipo, construcciones en curso y otros, para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, o para propósitos administrativos, como se muestra a continuación:

Cuenta	Descripción	2024	2023	Variación	
				S/	%
<b>1501</b>	<b>EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS</b>	<b>1,946,499.60</b>	<b>1,946,499.60</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1501.020101	Edificios Administrativos - Costo	1,946,499.60	1,946,499.60	0.00	-
<b>1502</b>	<b>ACTIVOS NO PRODUCIDOS</b>	<b>12,685,984.54</b>	<b>12,685,984.54</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1502.010101	Terrenos Urbanos - Costo	12,677,440.62	12,677,440.62	0.00	-
1502.0501	Terrenos en Afectación en Uso - Costo	8,543.92	8,543.92	0.00	-
<b>1503</b>	<b>VEHÍCULOS, MAQUINARIAS Y OTROS</b>	<b>16,206,706.57</b>	<b>16,343,799.81</b>	<b>(137,093.24)</b>	<b>(0.84)</b>
1503.0101	Para Transporte Terrestre	1,021,220.00	1,021,220.00	0.00	-
1503.0102	Para Transporte Aéreo	26,130.00	26,130.00	0.00	-
1503.0103	Para Transporte Acuático	746,228.00	746,228.00	0.00	-
1503.020101	Maquinas Y Equipos De Oficina	496,066.72	525,960.52	(29,893.80)	(5.68)
1503.020102	Mobiliario De Oficina	900,565.92	925,121.81	(24,555.89)	(2.65)
1503.020201	Maquinas Y Equipos Educativos	7,668.16	7,668.16	0.00	-
1503.020202	Mobiliario Educativo	7,650.00	7,650.00	0.00	-
1503.020301	Equipos Computacionales Y Periféricos	4,413,934.24	4,515,697.57	(101,763.33)	(2.25)
1503.020302	Equipos De Comunicaciones Para Redes Informáticas	646,674.02	646,674.02	0.00	-
1503.020303	Equipos De Telecomunicaciones	2,227,984.19	2,234,194.68	(6,210.49)	(0.28)
1503.020401	Mobiliario	1,000.00	1,000.00	0.00	-
1503.020402	Equipo	42,345.99	42,345.99	0.00	-
1503.020602	Mobiliario De Cultura Y Arte	6,550.90	6,550.90	0.00	-
1503.020901	Aire Acondicionado Y Refrigeración	732,011.88	729,421.61	2,590.27	0.36
1503.020902	Aseo, Limpieza Y Cocina	48,230.20	48,230.20	0.00	-
1503.020903	Seguridad Industrial	86,341.57	86,341.57	0.00	-
1503.020904	Electricidad Y Electrónica	1,300,855.59	1,300,855.59	0.00	-
1503.020905	Equipos E Instrumentos De Medición	1,112,372.72	1,089,632.72	22,740.00	2.09
1503.020999	Maquinarias, Equipos Y Mobiliarios De Otras Instalaciones	2,368,719.38	2,368,719.38	0.00	-
1503.0702	Maquinarias, Equipo, Mobiliario y Otros en Afectación en Uso	14,157.09	14,157.09	0.00	-
<b>1508</b>	<b>DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO (CR)</b>	<b>(10,523,954.35)</b>	<b>(9,733,712.22)</b>	<b>(790,242.13)</b>	<b>8.12</b>
1508.010201	Edificios O Unidades No Residenciales	(304,938.08)	(285,473.12)	(19,464.96)	6.82
1508.0201	Vehículos	(980,011.78)	(899,723.80)	(80,287.98)	8.92
1508.0202	Maquinaria, Equipo, Mobiliario Y Otros.	(9,227,324.20)	(8,537,542.95)	(689,781.25)	8.08
1508.020502	Maquinarias, Equipo, Mobiliario y Otros en Afectación en Uso	(11,680.29)	(10,972.35)	(707.94)	6.45
<b>Totales</b>		<b>20,315,236.36</b>	<b>21,242,571.73</b>	<b>(927,335.37)</b>	<b>(4.37)</b>

Este rubro al 30 de junio 2024, en comparación al periodo anterior presenta una disminución neta de S/ 927,335.37; el cual se debe principalmente a:

La disminución en la cuenta 1503.020102 Mobiliario De Oficina, por S/ 24,555.89; se debe principalmente a las bajas realizadas mediante Resoluciones Administrativas.

La disminución en la cuenta 1503.020301 Equipos Computacionales Y Periféricos, por S/ 101,763.33; se debe principalmente a las bajas realizadas mediante Resoluciones Administrativas.

El aumento en la cuenta 1503.020905 Equipos E Instrumentos De Medición, por S/ 22,740.00; se debe principalmente a la donación de dos monitores portátil multitasg efectuada por la Embajada Británica, según RAD N° 0005-2024-APN-DIR.

La disminución en la cuenta 1508.0201 Vehículos, por S/ 80,287.98; se debe principalmente a una mayor estimación de su depreciación.

La disminución en la cuenta 1508.0202 Maquinaria, Equipo, Mobiliario Y Otros, por S/ 689,781.25; se debe principalmente a una mayor estimación de su depreciación.

Los elementos de propiedades, planta y equipo se reconocen al costo de adquisición, incluyendo los costos incurridos hasta que dichos activos se encuentren en la ubicación y condiciones para ser utilizados. El umbral de reconocimiento inicial, corresponde al equivalente a un cuarto (1/4) de la Unidad Impositiva

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 de Junio del 2024 y 31 de Diciembre del 2023**  
(EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

**14 - PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)**

Este rubro comprende los bienes tangibles de larga duración, tales como terrenos, edificios, estructuras, vehículos, maquinaria y equipo, construcciones en curso y otros, para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, o para propósitos administrativos, como se muestra a continuación:

Tributaria (UIT) vigente en la fecha de adquisición. En los casos en que se reciba un activo de otra entidad pública, este es reconocido por el valor en libros de la entidad que transfiere.

En los casos de bienes que individualmente no cumplan el umbral antes señalado, la entidad evalúa si es apropiado agruparlos y aplicar los criterios pertinentes para reconocerlos como elementos de PPE.

Los elementos de propiedades, planta y equipo son medidos por su valor revaluado (terrenos y edificios, conforme a lo establecido por la DGCP) y al costo (otras clases de propiedades, planta y equipo), menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

Los costos de expedientes técnicos y los costos de supervisión de proyectos de inversión pública constituyen costos directamente atribuibles a elementos de PPE.

La depreciación es la distribución sistemática del importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil. La depreciación se calcula para reducir el costo de los elementos de las propiedades, planta y equipo, usando el método de línea recta durante sus vidas útiles estimadas. La depreciación inicia el mes siguiente en el que el elemento está disponible para uso y se reconoce en el resultado del período. El valor residual de los activos es un Sol y los terrenos no se deprecian.

El cargo por depreciación de cada periodo se reconoce en el resultado del ejercicio. Las vidas útiles estimadas de los elementos de propiedades, planta y equipo son las siguientes:

Edificios 50 a 80 años  
Maquinaria y equipo: 10 años  
Vehículos de transporte: 10 años  
Muebles y enseres: 10 años  
Equipos de cómputo: 4 años  
Construcciones en Curso: sin depreciación  
Mejoras en bienes arrendados: según plazo contractual

La baja en cuentas se da cuando no se espera obtener ningún beneficio económico futuro o potencial de servicio del activo, por su uso o disposición. En el caso de los elementos inservibles, destruidos, perdidos o robados y faltantes de inventarios, la baja en cuentas se realiza, sin perjuicio de los actos administrativos que deben ser llevados a cabo. Cualquier pérdida que surja al momento del retiro del activo fijo, es incluida en el resultado del año en que se retira el activo.

La cuenta 1502.010101 registra la adquisición del terrero para la edificación de la nueva sede institucional de la APN.

La cuenta 1501 Edificios y Estructuras, muestra el saldo de S/ 1,946,499.60 y S/6,072.48 que está compuesta por:

- 1) Implementación del Centro de Control de Comunicaciones y Respuestas a Emergencias en el Terminal Portuario de Iquitos, por el importe de S/ 841,537.07
- 2) Implementación del Centro de Control de Comunicaciones y Respuestas a Emergencias en el Terminal Portuario del Callao, por el importe de S/ 1,104,962.53
- 3) Consumo de soporte técnico del mes de junio 2024

Los activos no financieros recibidos en afectaciones en uso de administradoras de bienes estatales con facultades para dicha administración, tales como la SBN, entre otras, deben ser reconocidos por la Entidad que los recibe, como pasivos diferidos por Transferencias con Condición Recibidas. Conforme lo establecido en las resoluciones, convenios, contratos o documentos equivalentes sea cumplido por la Entidad afectataria, se debe rebajar los pasivos diferidos y reconocer el ingreso en el periodo en que se genere tal situación.

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 de Junio del 2024 y 31 de Diciembre del 2023**  
 (EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
 ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

**15 - OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO (NETO)**

Este rubro comprende el valor de los estudios de preinversión, la elaboración de los expedientes técnicos, entre otros gastos diversos de activos no financieros, así como inversiones intangibles y de otros activos, como se muestra a continuación:

Cuenta	Descripción	2024	2023	Variación	
				S/	%
<b>1505</b>	<b>ESTUDIOS Y PROYECTOS</b>	<b>21,771,021.14</b>	<b>21,771,021.14</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1505.0101	Estudios de Preinversión Concluidos	11,804,153.00	11,804,153.00	0.00	-
1505.010201	Por Contrata	9,066,868.14	9,066,868.14	0.00	-
1505.0303	GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	900,000.00	900,000.00	0.00	-
<b>1507</b>	<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>3,325,739.51</b>	<b>3,325,739.51</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1507.0201	Libros Y Textos Para Bibliotecas	130,681.11	130,681.11	0.00	-
1507.0302	Software	2,278,268.84	2,278,268.84	0.00	-
1507.0399	Otros Activos Intangibles	916,789.56	916,789.56	0.00	-
<b>1508</b>	<b>DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO (CR)</b>	<b>(1,507,282.21)</b>	<b>(1,284,674.37)</b>	<b>(222,607.84)</b>	<b>17.33</b>
1508.0302	Activos Intangibles	(1,507,282.21)	(1,284,674.37)	(222,607.84)	17.33
<b>Totales</b>		<b>23,589,478.44</b>	<b>23,812,086.28</b>	<b>(222,607.84)</b>	<b>(0.93)</b>

Este rubro al 30 de junio 2024, en comparación al periodo anterior presenta una disminución neta de S/ 222,607.84; el cual se debe principalmente a:

La cuenta 1505.010201 Estudios de Preinversión por contrata, registra los desembolsos para los estudios de preinversión para el sustento de la ficha técnica para proyectos de inversión de baja y mediana complejidad del proyecto de inversión Creación de la Sede Institucional de la Autoridad Portuaria Nacional; Estudio de pre-inversión a nivel perfil del proyecto de inversión Creación del terminal portuario de carga en la localidad de Santa Rosa, distrito de Yavari Provincia de Mariscal Ramón Castilla- Departamento de Loreto; Estudio de preinversión a nivel de perfil del proyecto de inversión "Creación de Terminales Portuarios de pasajeros en las principales localidades del Río Napo, en el tramo Pantoja - Mazan en el Departamento de Loreto"; Estudio de preinversión a nivel de perfil de proyecto de inversión "Creación de Terminales Portuarios de pasajeros en las principales localidades del río Marañón, en el tramo Saramiriza - Punta Arenas en el Departamento de Loreto"; Estudio de preinversión a nivel de perfil de proyecto de inversión Creación de Terminales Portuarios de Pasajeros en las principales localidades del río Amazonas en el tramo Nauta - Iquitos en el departamento de Loreto; Estudio de preinversión a nivel de perfil del proyecto de inversión "Creación de terminales portuarios de pasajeros en las principales localidades del río Ucayali, en el tramo Pucallpa - Nauta en las regiones de Ucayali y Loreto".

La cuenta 1505.0303 Gastos por la contratación de servicios, por S/ 900,000.00; se debe principalmente al servicio de consultoría para la elaboración del estudio de consistencia para el proyecto con código SNIP 33141 "Construcción del Nuevo Terminal Portuario de Yurimaguas localidad Nueva Reforma".

La disminución en la cuenta 1508.0302 Activos Intangibles (amortización), por S/ 222,607.84; se debe a que se ha registrado mayor amortización de intangibles.

La cuenta 1505.0101 Estudio de preinversión concluidos, corresponde a los siguientes estudios:

- 1) Estudio para la construcción de terminales portuarios de pasajeros tramo Atalaya - Pucallpa, por el importe de S/ 1,657,500.00
- 2) Proyecto para la construcción de Terminales Portuarios de pasajeros en las principales localidades de los ríos Huallaga y Marañón, tramo Yurimaguas - Nauta, Región Loreto, por el importe de S/ 1,698,784.00
- 3) Estudio para la Rehabilitación y Modernización del Terminal Portuario de Iquitos, por el importe de S/ 1,650,000.00
- 4) Estudio a nivel de perfil del Proyecto Creación del Terminal Portuario de Saramiriza, ubicado en la Provincia DATEM del Marañón, Región Loreto, por el importe de S/ 2,244,596.00
- 5) Estudio a nivel perfil del proyecto Creación del nuevo Terminal Portuario de Chimbote, ubicado en el distrito de Chimbote, en la provincia del Santa, departamento de Ancash, por el importe de S/ 1,891,283.00
- 6) Estudio de preinversión para el sustento de la ficha técnica para proyectos de inversión de baja y mediana complejidad del proyecto de inversión "Creación de la sede institucional de la Autoridad Portuaria Nacional, en la localidad de San Miguel del distrito de San Miguel Provincia de Lima Departamento de Lima", por el importe de S/ 362,000.00
- 7) "Estudio de preinversión a nivel perfil del proyecto de inversión: Creación del terminal portuario de carga en la localidad de Santa Rosa, Distrito de Yavari - Provincia de Mariscal Ramon Castilla - Departamento de Loreto, por el importe de S/ 2,299,990.00

La Entidad registra como activos intangibles (softwares y licencias), aquellos que cumplan con los criterios de identificabilidad, control y potencial de servicio según la definición establecida para un activo intangible, si su vida útil estimada es mayor a un año y su costo es mayor a un cuarto (1/4) de la UIT vigente en la fecha de adquisición. Estos criterios son aplicados en forma individual a cada activo intangible. Cuando un intangible no cumpla los criterios indicados, es reconocido como gasto.

La vida útil de los activos intangibles adquiridos o de los generados internamente, es estimada por el área técnica de la Entidad, teniendo en cuenta: la utilización esperada por la Entidad, estimaciones para activos similares, la obsolescencia técnica, tecnológica o comercial, el nivel de los costos por mantenimiento del activo, el periodo de control sobre el activo por la Entidad, si la vida útil del activo depende de otro activo poseído por la Entidad, entre otros factores. La Entidad revisa como mínimo, para cada fecha de presentación anual, la vida útil de los activos intangibles, incluyendo aquellos que hubiera calificado como de vida útil perpetua o indefinida.

En el momento de la contabilización, la Entidad evalúa en forma obligatoria, si los costos incurridos bajo la denominación de "Inversiones Intangibles", cumplen las condiciones para su contabilización como activos. Cuando de estos costos surjan softwares, aplicativos informáticos u otros activos, serán reclasificados como activos intangibles o propiedades, planta y equipo, según corresponda. En caso contrario, los costos en mención son reconocidos como gastos del período, de acuerdo con su naturaleza.

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 de Junio del 2024 y 31 de Diciembre del 2023**  
(EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

**15 - OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO (NETO)**

Este rubro comprende el valor de los estudios de preinversión, la elaboración de los expedientes técnicos, entre otros gastos diversos de activos no financieros, así como inversiones intangibles y de otros activos, como se muestra a continuación:

No se reconocerán activos intangibles surgidos de la investigación (o de la fase de investigación en proyectos de inversión). Los desembolsos por investigación (o en la fase de investigación, en el caso de proyectos de inversión), se reconocerán como gastos del periodo en el que se incurran.

En la cuenta 1507.0201 Libros y textos para bibliotecas, se registran los desembolsos realizados para la implementación de la Biblioteca Técnica de la APN por el importe de S/ 130,681.11

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 de Junio del 2024 y 31 de Diciembre del 2023**  
(EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

**17 - CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES**

Este rubro comprende las obligaciones contraídas por la Autoridad Portuaria Nacional, derivadas de la adquisición de bienes, servicios y activos no financieros; así como por conceptos de anticipos de clientes y depósitos en garantía recibidos. El rubro está compuesto por los siguientes conceptos:

Cuenta	Descripción	2024	2023	Variación	
				S/	%
<b>1201</b>	<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	<b>166,238.12</b>	<b>160,233.67</b>	<b>6,004.45</b>	<b>3.75</b>
1201.0304	Anticipos De Clientes	166,238.12	160,233.67	6,004.45	3.75
<b>2103</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>413,127.80</b>	<b>3,421,247.73</b>	<b>(3,008,119.93)</b>	<b>(87.92)</b>
2103.010101	BIENES	14,957.73	121,812.68	(106,854.95)	(87.72)
2103.010102	SERVICIOS	372,983.84	1,144,278.46	(771,294.62)	(67.40)
2103.0201	Activos no Financieros por Pagar	25,186.23	1,219,196.68	(1,194,010.45)	(97.93)
2103.03	Depósitos Recibidos En Garantía	0.00	935,959.91	(935,959.91)	(100.00)
<b>Totales</b>		<b>579,365.92</b>	<b>3,581,481.40</b>	<b>(3,002,115.48)</b>	<b>(83.82)</b>

Este rubro al 30 de junio 2024, en comparación al periodo anterior presenta una disminución neta de S/ 3,002,115.48; el cual se debe principalmente a:

El aumento en la cuenta 1201.0304 Anticipos De Clientes, por S/ 6,004.45; se debe a que, al cierre de este periodo, se han reconocido mayores anticipos de los administrados.

La disminución en la cuenta 2103.010101 Bienes, por S/ 106,854.95; se debe a que, al cierre de este periodo, se han reconocido menores obligaciones pendientes de pago.

La disminución en la cuenta 2103.010102 Servicios, por S/ 771,294.62; se debe a que, al cierre de este periodo, se han reconocido menores obligaciones pendientes de pago.

La disminución en la cuenta 2103.0201 Activos no Financieros por Pagar, por S/ 1,194,010.45; se debe a que, al cierre de este periodo, se han reconocido menores obligaciones pendientes de pago.

La disminución en la cuenta 2103.03 Depósitos recibidos en garantía, por S/ 935,959.91; se debe principalmente al extorno para efectos de presentación de los depósitos de las retenciones del 10% de garantía de fiel cumplimiento aplicadas a los proveedores que no han presentado carta fianza.

Las cuentas por pagar se reconocerán por el monto nominal de la transacción, menos los pagos a cuenta efectuados, el saldo de esta cuenta cuyo vencimiento exceda el periodo corriente será objeto de reclasificación para ser mostrado como Pasivo no Corriente.

Los saldos de la subcuenta 1201.0304 Anticipos de clientes, se originan debido a que los administrados realizan los depósitos anticipadamente por concepto de tasas portuarias, para luego requerir los servicios de auditorías, licencias y recepción y despacho de naves con posterioridad o en defecto solicitan su devolución. Al 30/06/2024 el importe asciende a S/ 166,238.12 el cual está constituido por:

- 1) Anticipos de Clientes - Recepción y Despacho de Naves, asciende a S/ 35,106.10
- 2) Anticipos de Clientes - Operaciones y Licencias "2054" (DOMA), asciende a S/ 84,233.17
- 3) Anticipos de Clientes - Protección y Seguridad "2062" (UPS), asciende a S/ 20,183.15
- 4) Anticipos de Clientes - Uso de Áreas Acuáticas "2070" (DITEC), asciende a S/ 26,715.70

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 de Junio del 2024 y 31 de Diciembre del 2023**  
(EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

**18 - IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS**

Este rubro comprende tributos, contraprestaciones, aportes de salud por pagar y otros a cargo a la institución, por cuenta propia o como agente retenedor, así como los aportes a las administradoras del fondo de pensiones, como se muestra a continuación:

Cuenta	Descripción	2024	2023	Variación	
				S/	%
<b>2101</b>	<b>IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS</b>	<b>69,855.12</b>	<b>383,747.02</b>	<b>(313,891.90)</b>	<b>(81.80)</b>
2101.010201	Renta 4Ta. Categoría - Vigentes	0.00	93,384.56	(93,384.56)	(100.00)
2101.010301	Renta 5Ta. Categoría - Vigentes	0.00	14,975.00	(14,975.00)	(100.00)
2101.030101	Régimen De Prestaciones De Salud - Vigentes	0.00	56,201.84	(56,201.84)	(100.00)
2101.030102	Seguro De Vida - Vigentes	0.00	70.00	(70.00)	(100.00)
2101.030201	Sistema Nacional De Pensiones - Vigentes	0.00	9,235.86	(9,235.86)	(100.00)
2101.090101	Administradoras De Fondos De Pensiones - Vigentes	0.00	139,606.94	(139,606.94)	(100.00)
2101.090102	Administradoras De Fondos De Pensiones - Vencidas	9,138.90	9,138.90	0.00	-
2101.090103	Administradoras De Fondos De Pensiones - Intereses	60,716.22	59,405.53	1,310.69	2.21
2101.099901	Otros - Vigentes	0.00	1,728.39	(1,728.39)	(100.00)
<b>Totales</b>		<b>69,855.12</b>	<b>383,747.02</b>	<b>(313,891.90)</b>	<b>(81.80)</b>

Este rubro al 30 de junio 2024, en comparación al periodo anterior presenta una disminución neta de S/ 313,891.90; el cual se debe principalmente a:

La disminución en la cuenta 2101.010201 Renta 4Ta. Categoría - Vigentes, por S/ 93,384.56; se debe a que al 30/06/2024 se han reconocido menores obligaciones devengadas.

La disminución en la cuenta 2101.010301 Renta 5Ta. Categoría - Vigentes, por S/ 14,975.00; se debe a que al 30/06/2024 se han reconocido menores obligaciones devengadas.

La disminución en la cuenta 2101.030101 Régimen De Prestaciones De Salud - Vigentes, por S/ 56,201.84; se debe a que al 30/06/2024 se han reconocido menores obligaciones devengadas.

La disminución en la cuenta 2101.090101 Administradoras De Fondos De Pensiones - Vigentes, por S/ 139,606.94; se debe a que al 30/06/2024 se han reconocido menores obligaciones devengadas.

La Entidad reconoce las obligaciones derivadas de beneficios a los empleados, por concepto de administradoras de fondos de pensiones, sistema nacional de pensiones, seguro social de salud y otras relacionadas, cuando se produzcan los gastos y no conforme a los pagos ejecutados. Los intereses y las multas que surjan por la realización de los pagos en fechas distintas a las establecidas, serán contabilizados como gastos y pasivos, en la medida en que se devenguen de acuerdo a la base contable de acumulación (o devengo), el saldo de este rubro cuyo vencimiento exceda el periodo corriente será objeto de reclasificación para ser mostrado como pasivo no corriente.

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 de Junio del 2024 y 31 de Diciembre del 2023**  
(EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

**19 - REMUNERACIONES Y BENEFICIOS SOCIALES**

Este rubro comprende las obligaciones que tiene la Autoridad Portuaria Nacional, con sus trabajadores por concepto de remuneraciones, retribuciones RECAS, obligaciones previsionales y otros beneficios sociales, como se muestra a continuación:

Cuenta	Descripción	2024	2023	Variación	
				S/	%
<b>2102</b>	<b>REMUNERACIONES, PENSIONES Y BENEFICIOS POR PAGAR</b>	<b>2,037,143.93</b>	<b>325,403.41</b>	<b>1,711,740.52</b>	<b>526.04</b>
2102.01	Remuneraciones Por Pagar	0.00	3,172.54	(3,172.54)	(100.00)
2102.030201	Principal	30,344.84	27,266.52	3,078.32	11.29
2102.0402	Vacaciones	2,006,799.09	294,814.35	1,711,984.74	580.70
2102.99	Otras Remuneraciones, Pensiones Y Beneficios Por Pagar	0.00	150.00	(150.00)	(100.00)
<b>2103</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>0.00</b>	<b>1,701,698.84</b>	<b>(1,701,698.84)</b>	<b>(100.00)</b>
2103.010103	Servicios CAS	0.00	64.40	(64.40)	(100.00)
2103.010104	Vacaciones CAS	0.00	1,701,634.44	(1,701,634.44)	(100.00)
<b>Totales</b>		<b>2,037,143.93</b>	<b>2,027,102.25</b>	<b>10,041.68</b>	<b>0.50</b>

Este rubro al 30 de junio 2024, en comparación al periodo anterior presenta un incremento neto de S/ 10,041.68; el cual se debe principalmente a:

El aumento en la cuenta 2102.0402 Vacaciones, por S/ 1,711,984.74; se debe a las estimaciones de vacaciones del personal CAP y CAS de la entidad, por S/ 724,593.09; menos el uso del descanso físico vacaciones por S/ 568,255.19; la liquidación de beneficios y ajustes por S/ 145,987.60; así como la reclasificación de la cuenta 2103.010104 a la 2102.0402 correspondiente al saldo de estimación de vacaciones CAS al 31/12/2023 por S/ 1,701,634.44

La disminución en la cuenta 2103.010104 Vacaciones CAS, por S/ 1,701,634.44; se debe a la reclasificación de la cuenta 2103.010104 a la 2102.0402 correspondiente al saldo de estimación de vacaciones CAS al 31/12/2023.

La Entidad reconoce el gasto por vacaciones y su correspondiente pasivo en el periodo respectivo, conforme a la estimación realizada por la Unidad Funcional de Contabilidad, a razón de un doceavo (1/12) de la remuneración mensual, independientemente del régimen laboral.

El pasivo por vacaciones, disminuye cuando el trabajador hace uso del goce físico de sus vacaciones o de corresponder con los pagos efectuados cuando concluye el vínculo laboral, de acuerdo con la información proporcionada por la Oficina de Recursos Humanos.

La estimación de otros beneficios de corto o de largo plazo como el caso de la compensación por tiempo de servicio, se sujeta a los dispositivos legales vigentes, el saldo de este rubro cuyo vencimiento exceda el periodo corriente será objeto de reclasificación para ser mostrado como pasivo no corriente.

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 de Junio del 2024 y 31 de Diciembre del 2023**  
(EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

**23 - OTRAS CUENTAS DEL PASIVO**

Este rubro representa las obligaciones contraídas con instituciones que tienen relación con el trabajador, sentencias judiciales, laudos arbitrales, subsidios, intermediación de recursos monetarios, entre otros conceptos, como se muestra a continuación:

Cuenta	Descripción	2024	2023	Variación	
				S/	%
<b>2103</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>4,964,675.65</b>	<b>5,605,402.27</b>	<b>(640,726.62)</b>	<b>(11.43)</b>
2103.06	Cartas Fianza, Multas no Consentidas y Similares	0.00	138,097.57	(138,097.57)	(100.00)
2103.990104	Judiciales Laborales	366,704.28	381,057.51	(14,353.23)	(3.77)
2103.990201	Laudos Arbitrales Nacionales	1,270,770.67	1,302,316.18	(31,545.51)	(2.42)
2103.990901	OTROS	2,062,981.72	2,177,668.06	(114,686.34)	(5.27)
2103.990902	Fondo Social	1,051,681.00	1,307,329.00	(255,648.00)	(19.55)
2103.990903	Recursos Ordinarios - Otras Entidades Captadoras	212,537.98	298,933.95	(86,395.97)	(28.90)
<b>Totales</b>		<b>4,964,675.65</b>	<b>5,605,402.27</b>	<b>(640,726.62)</b>	<b>(11.43)</b>

Este rubro al 30 de junio 2024, en comparación al periodo anterior presenta una disminución neta de S/ 640,726.62; el cual se debe principalmente a:

La disminución en la cuenta 2103.06 Cartas Fianza, Multas no Consentidas y Similares, por S/ 138,097.57; se debe principalmente al extorno para efectos de presentación de estos saldos en el estado de situación financiera.

La disminución en la cuenta 2103.990104 Judiciales Laborales, por S/ 14,353.23; se debe al requerimiento de pago del Expediente N° 01921-2017-0-0701-JR-LA-03 POZO VIVANCO JUAN EDMUNDO; quedando el saldo compuesto de la siguiente manera:

- 1) Expediente N° 00050-2015-0-0701-JR-LA-01 a favor de OLEA GONZALEZ CESAR IVAN, por S/ 327,091.67
- 2) Expediente N° 00063-2014-0-2402-JR-LA-01 a favor de PAREDES PAREDES LUIS ENRIQUE, por S/ 17,061.30
- 3) Expediente N° 00400-2017-0-0701-JR-LA-02 a favor de ARANGO HUARCAYA APOLONIO GUSTAVO, por S/ 21,651.31

La disminución en la cuenta 2103.990901 Otros, por S/ 114,686.34; se debe a un menor reconocimiento del traspaso al Tesoro Público del 30% de las retribuciones económicas de junio 2024, que le corresponde a la DICAPI por el importe de S/ 1,350,942.60

La disminución en la cuenta 2103.990902 Fondo Social, por S/ 255,648.00; se debe a un menor reconocimiento de las obligaciones por la transferencia al fondo social del TP Paita, Salaverry y Paracas, con respecto al ejercicio anterior.

Retribuciones económicas correspondientes al Fondo Social del periodo junio 2024, FS TP Paracas por S/ 315,229.00; FS TP Paita por S/ 323,655.00; y FS TP Salaverry por S/ 412,797.00

En la cuenta 2103.990201 Laudos Arbitrales Nacionales, se registra la obligación de pago del laudo arbitral a favor de la empresa CONCESIONARIA PUERTO AMAZONAS S.A por el importe de S/ 1,270,770.67

La disminución en la cuenta 2103.990903 Recursos Ordinarios - Otras Entidades Captadoras, por S/ 86,395.97; se debe al saldo de RDR que serán transferidos al Tesoro Público en cumplimiento a lo dispuesto en el inciso 1 del numeral 15.3 del artículo 15 del DL N° 1441, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería.

El saldo de este rubro cuyo vencimiento exceda el periodo corriente será objeto de reclasificación para ser mostrado como pasivo no corriente.

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 de Junio del 2024 y 31 de Diciembre del 2023**  
(EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

**24 - INGRESOS DIFERIDOS**

Incluye los ingresos que se devengan en resultados en el futuro no contenidos en las subcuentas anteriores. No incluye la contabilización de ingresos de contratos de construcción, los anticipos recibidos por venta futura de bienes o servicios, ni los adelantos por venta de bienes futuros.

Cuenta	Descripción	2024	2023	Variación	
				S/	%
2501	<b>INGRESOS DIFERIDOS</b>	<b>0.00</b>	<b>233.04</b>	<b>(233.04)</b>	<b>(100.00)</b>
2501.03	Intereses Diferidos	0.00	233.04	(233.04)	(100.00)
<b>Totales</b>		<b>0.00</b>	<b>233.04</b>	<b>(233.04)</b>	<b>(100.00)</b>

Este rubro al 30 de junio 2024, en comparación al periodo anterior presenta una disminución neta de S/ 233.04;

Los fondos recibidos por una entidad deben ser reconocidos como pasivos diferidos por Transferencias con Condición Recibidas, cuando exista una condición de devolverlos en forma íntegra a la entidad transferente si fueran utilizados en forma distinta a la establecida y siempre que dicha entidad transferente tenga la facultad de ejecutar la devolución a su solo requerimiento. Las condiciones se establecen en los convenios, contratos o documentos equivalentes. El saldo de las transferencias con condición recibidas, es rebajado cuando se informe y concilie con la entidad transferente (u otorgante), acerca del cumplimiento de la condición establecida. Si la condición establecida es incumplida por la entidad receptora, el importe sujeto a devolución es reclasificado a cuentas por pagar como Deuda por Convenios con Condición No Ejecutados.

Los fondos recibidos por una entidad respecto a los cuales no se cumplan los requerimientos del párrafo anterior, califican como una transferencia sujeta a restricciones y deben ser registrados en cuentas de ingresos.

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 de Junio del 2024 y 31 de Diciembre del 2023**  
(EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

**27 - BENEFICIOS SOCIALES**

Este rubro comprende a las obligaciones previsionales de la entidad con los trabajadores activos y pensionistas de los diferentes regímenes pensionarios; asimismo comprende la compensación por tiempo de servicios de los trabajadores activos que se acumulan como obligación y que se cancelan al cese del trabajador. El rubro está compuesto por los siguientes conceptos:

Cuenta	Descripción	2024	2023	Variación	
				S/	%
<b>2102</b>	<b>REMUNERACIONES, PENSIONES Y BENEFICIOS POR PAGAR</b>	<b>310,783.71</b>	<b>383,560.20</b>	<b>(72,776.49)</b>	<b>(18.97)</b>
2102.030201	Principal	243,450.01	304,614.96	(61,164.95)	(20.08)
2102.030202	Intereses	67,333.70	78,945.24	(11,611.54)	(14.71)
	<b>Totales</b>	<b>310,783.71</b>	<b>383,560.20</b>	<b>(72,776.49)</b>	<b>(18.97)</b>

Este rubro al 30 de junio 2024, en comparación al periodo anterior presenta una disminución neta de S/ 72,776.49; el cual se debe principalmente a la liquidación de beneficios sociales del personal de la entidad.

La cuenta 2102.030201 CTS Principal y 2102.030202 CTS Intereses, refleja el registro de la provisión de las CTS de servidores de la entidad, desde diciembre 2008 hasta octubre 2017, más los intereses actualizados al 30/06/2024, dichos importes son custodiados por la APN hasta el término del vínculo laboral, según lo dispuesto en los dispositivos sobre la materia.

La compensación por tiempo de servicios y vacaciones, se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la entidad posee una obligación legal, como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad. Las vacaciones del personal se reconocen sobre la base del devengado y son estimadas a razón de 1/12 de la remuneración mensual del trabajador en ejercicio, independientemente del régimen laboral.

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 de Junio del 2024 y 31 de Diciembre del 2023**  
(EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

**29 - PROVISIONES**

Este rubro comprende las provisiones por sentencias judiciales, laudos arbitrales y provisiones diversas, y está compuesto por los siguientes conceptos:

Cuenta	Descripción	2024	2023	Variación	
				S/	%
<b>2401</b>	<b>PROVISIONES POR RECLAMACIONES, DEMANDAS Y OTROS</b>	<b>1,647,108.19</b>	<b>1,297,667.83</b>	<b>349,440.36</b>	<b>26.93</b>
2401.0304	Laborales	1,647,108.19	1,297,667.83	349,440.36	26.93
	<b>Totales</b>	<b>1,647,108.19</b>	<b>1,297,667.83</b>	<b>349,440.36</b>	<b>26.93</b>

Este rubro al 30 de junio 2024, en comparación al periodo anterior presenta un incremento neto de S/ 349,440.36; el cual se debe principalmente a las regularizaciones de la provisión del Expediente N° 00237-2021-0-0701-JR-LA-03 MONTALVO CIFUENTES LUIS ENRIQUE, según Resolución 21 del 25/09/2023 y del Expediente N° 01312-2022-0-0701-JR-LA-02 DAVILA BAZO DANILO MARIO, según Resolución 5 del 31/05/2023

Los procesos judiciales y arbitrales en contra del Estado son tratados en forma exclusiva de acuerdo con el presente literal y según el registro que realizan los Procuradores Públicos o quienes hagan sus veces, a través del aplicativo web de Demandas Judiciales y Arbitrales en Contra del Estado", registrándose lo siguiente:

- 1) Las demandas interpuestas en contra de la Entidad, deben ser registradas en cuentas de orden y permanecer en dicha condición hasta que jurídicamente hayan sido resueltas. En ese sentido, cuando las sentencias judiciales resulten favorables a la Entidad en primera instancia o cuando se confirme dicha sentencia en segunda instancia, se mantienen en cuentas de orden hasta que adquieran la condición jurídica de cosa juzgada.
- 2) Las sentencias judiciales en contra de la Entidad en primera y segunda instancia e incluso aquellas en las cuales se haya interpuesto algún recurso extraordinario, deben ser contabilizadas en cuentas de provisión (pasivo).
- 3) Las sentencias judiciales que hayan adquirido la autoridad de cosa juzgada y se encuentren en proceso de ejecución, deben ser contabilizadas en cuentas por pagar desde la fecha de notificación del requerimiento judicial de pago.

Entre las demandas judiciales en contra provisionadas en este rubro, tenemos las siguientes:

- 1) Expediente N° 00276-2016-0-0701-JR-LA-01 a favor de ASPAJO RIVAS JORGE MIGUEL, por S/ 30,000.00
- 2) Expediente N° 00900-2018-0-0701-JR-LA-01 a favor de MARATUECH PINZAS JOSE ALFONSO, por S/ 316,339.00
- 3) Expediente N° 02638-2017-0-0701-JR-LA-02 a favor de SOLOGUREN HERNANDEZ ALEJANDRO JOSE, por S/ 268,515.89
- 4) Expediente N° 00006-2021-0-0701-JR-LA-01 a favor de SOLIS POLO MARITZA ROSARIO, por S/ 136,145.68
- 5) Expediente N° 00572-2020-0-0701-JR-LA-02 a favor de NAVARRETE VARGAS ALEJANDRO, por S/ 18,275.00
- 6) Expediente N° 00678-2020-0-0701-JR-LA-03 a favor de TIRADO MASIAS DE PIMENTEL MONICA, por S/ 105,243.33
- 7) Expediente N° 03827-2017-0-0701-JR-LA-03 a favor de TALLEDO LEON CESAR ENRIQUE, por S/ 423,148.93
- 8) Expediente N° 00237-2021-0-0701-JR-LA-03 a favor de MONTALVO CIFUENTES LUIS ENRIQUE, por S/ 96,000.00
- 9) Expediente N° 01312-2022-0-0701-JR-LA-02 a favor de DAVILA BAZO DANILO MARIO, por S/ 253,440.36

En procesos arbitrales la solicitud a la Entidad para someter una controversia a arbitraje, son registradas en cuentas de orden. Los laudos en contra de la Entidad, de los cuales se haya requerido rectificación, interpretación, integración y exclusión, son provisionadas (laudos arbitrales nacionales o internacionales), incluyendo, aquellos por los cuales se haya interpuesto recurso de anulación en la vía judicial.

Los laudos en contra de la Entidad que hayan adquirido efecto de cosa juzgada sin que la Entidad haya requerido rectificación, interpretación, integración o exclusión, y del cual exista certidumbre razonable de su cuantía, son contabilizadas en cuentas por pagar, incluso en el caso en el cual, la parte interesada haya solicitado su ejecución ante la autoridad judicial.

Las demandas judiciales o similares, interpuestas por una Entidad, cuyas resoluciones le sean favorables, serán tratadas como activos contingentes y no se registrarán como ingresos, hasta que se produzca la resolución a su favor en última instancia y esta adquiera la condición de cosa juzgada. Cuando surja una cuenta por cobrar, la Entidad debe evaluar si dicha cuenta satisface la definición de activo, los criterios de reconocimiento y si es prácticamente cierto que fluyan a su favor beneficios económicos futuros o un potencial de servicio.

Las provisiones se registran en el pasivo a la fecha del estado de situación financiera. Los pasivos contingentes sólo se revelarán en notas a los estados financieros.

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 de Junio del 2024 y 31 de Diciembre del 2023**  
(EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

**32 - HACIENDA NACIONAL**

Este rubro representa el patrimonio del Estado Peruano adscrito a la Autoridad Portuaria Nacional, y está conformado por los conceptos siguientes:

Cuenta	Descripción	2024	2023	Variación	
				S/	%
<b>3101</b>	<b>HACIENDA NACIONAL</b>	<b>88,688,816.57</b>	<b>88,688,816.57</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
3101.01	Capitalización Hacienda Nacional Adicional	53,645,260.10	53,645,260.10	0.00	-
3101.03	Capitalización Resultados Acumulados	35,043,556.47	35,043,556.47	0.00	-
<b>Totales</b>		<b>88,688,816.57</b>	<b>88,688,816.57</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

El rubro se encuentra compuesto por la capitalización de los resultados de los ejercicios anteriores y los traslados de los saldos de la cuenta de Hacienda Nacional Adicional al 30/06/2024.

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 de Junio del 2024 y 31 de Diciembre del 2023**  
 (EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
 ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

**36 - RESULTADOS ACUMULADOS**

Este rubro comprende la acumulación de los resultados favorables o desfavorables, que se obtienen en el ejercicio fiscal, los errores contables de ejercicios anteriores y por cambio de políticas contables, y está conformado por los conceptos siguientes:

Cuenta	Descripción	2024	2023	Variación	
				S/	%
<b>3401</b>	<b>RESULTADOS ACUMULADOS</b>	<b>10,162,560.24</b>	<b>4,531,269.87</b>	<b>5,631,290.37</b>	<b>124.28</b>
3401.0101	Superávit Acumulado	13,315,611.03	7,334,880.30	5,980,730.73	81.54
3401.010301	CAJA Y BANCOS	649,292.55	649,292.55	0.00	-
3401.010303	CUENTAS POR COBRAR	222,261.68	222,261.68	0.00	-
3401.010304	CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	232,862.58	232,862.58	0.00	-
3401.010318	BIENES EN TRÁNSITO	1,360.13	1,360.13	0.00	-
3401.010329	DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO	641,496.04	641,496.04	0.00	-
3401.010332	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	2,539.80	2,539.80	0.00	-
3401.020301	CAJA Y BANCOS	(2,172.00)	(2,172.00)	0.00	-
3401.020304	CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	(1,056,127.22)	(1,056,127.22)	0.00	-
3401.020309	ESTIMACIÓN DE CUENTAS DE COBRANZA DUDOSA	(112,230.00)	(112,230.00)	0.00	-
3401.020326	ESTUDIOS Y PROYECTOS	(1,425,000.00)	(1,425,000.00)	0.00	-
3401.020329	DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO	(247,601.34)	(247,601.34)	0.00	-
3401.020332	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y OTROS	(84,000.47)	(84,000.47)	0.00	-
3401.020334	CUENTAS POR PAGAR	(1,626,292.18)	(1,626,292.18)	0.00	-
3401.0541	Adopción NICSP - Provisiones Por Reclamaciones, Demandas Y	(349,440.36)	0.00	(349,440.36)	-
<b>Totales</b>		<b>10,162,560.24</b>	<b>4,531,269.87</b>	<b>5,631,290.37</b>	<b>124.28</b>

El rubro se encuentra compuesto por la capitalización de los resultados de los ejercicios anteriores y los traslados de los saldos de la cuenta de Hacienda Nacional Adicional al 30/06/2024.

El aumento en la cuenta 3101.03 Capitalización Resultados Acumulados, por S/ 12,905,671.97 corresponde a la capitalización del superávit del ejercicio 2022.

**36 - RESULTADOS ACUMULADOS**

Este rubro comprende la acumulación de los resultados favorables o desfavorables, que se obtienen en el ejercicio fiscal, los errores contables de ejercicios anteriores y por cambio de políticas contables, y está conformado por los conceptos siguientes:

Este rubro al 30 de junio 2024, en comparación al periodo anterior presenta un aumento neto de S/ 5,631,290.37; que corresponde al superávit obtenido en periodo del 01 de enero al 30 de junio 2024, por el importe de S/ 5,980,730.73 menos el registro de la regularización patrimonial por adopción NICSP - Provisiones Por Reclamaciones, Demandas Y Otros, por el importe de S/ 349,440.36

En el marco del proceso de transición a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Publico, las correcciones de los errores contables relacionados con cuentas de resultados de ejercicios anteriores, que comprendan errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos u omisiones, entre otros, independientemente de su importe, es responsabilidad de cada Entidad y son registrados en la cuenta de Resultados Acumulados, con excepción de los registros que requieran reclasificaciones.

El cambio en una estimación contable, es el ajuste al importe en libros de un activo o de un pasivo o al importe del consumo periódico de un activo, que se produce tras la evaluación de la situación actual del elemento, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos correspondientes. Los cambios en las estimaciones contables son el resultado de nueva información o de nuevos acontecimientos y, en consecuencia, no son correcciones de errores.

Cuando se efectúen correcciones por errores acaecidos en el ejercicio vigente, la entidad debe efectuar la corrección utilizando cuentas de resultados del ejercicio de ingresos o de gastos, según corresponda.

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 de Junio del 2024 y 31 de Diciembre del 2023**  
(EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

**37 - CUENTAS DE ORDEN**

Este rubro comprende transacciones que no inciden en los activos y pasivos del estado de situación financiera, tales como contratos y compromisos aprobados, valores y garantías, bienes en préstamo, cuentas de contingencia, el control del saneamiento de los activos y pasivos, cuentas incobrables castigadas, valores y bienes entregados en cobranzas, títulos valores y bienes recibidos en cobranza y otros conceptos, y está conformado por los conceptos siguientes:

Cuenta	Descripción	2024	2023	Variación	
				S/	%
<b>9101</b>	<b>CONTRATOS Y COMPROMISOS APROBADOS</b>	<b>11,405,700.79</b>	<b>7,561,048.61</b>	<b>3,844,652.18</b>	<b>50.85</b>
9101.01	Contratos Y Proyectos Aprobados	9,730,464.81	7,561,048.61	2,169,416.20	28.69
9101.07	Convenios Aprobados	30,126.40	0.00	30,126.40	-
9101.08	Ordenes De Compra Aprobadas	0.01	0.00	0.01	-
9101.09	Ordenes De Servicio Aprobadas	1,645,109.57	0.00	1,645,109.57	-
<b>9103</b>	<b>VALORES Y GARANTÍAS</b>	<b>152,680,613.00</b>	<b>133,028,190.55</b>	<b>19,652,422.45</b>	<b>14.77</b>
9103.02	Especies Y Documentos Valorados Emitidos	129,552,809.28	96,891,816.75	32,660,992.53	33.71
9103.04	Garantías Recibidas	20,688,886.00	32,048,529.54	(11,359,643.54)	(35.45)
9103.06	Valores Y Documentos En Cobranza - Entregados	936,080.50	936,080.50	0.00	-
9103.08	Cheques Girados	55,603.62	1,677,444.69	(1,621,841.07)	(96.69)
9103.09	CARTAS ORDENES	22,233.60	49,319.07	(27,085.47)	(54.92)
9103.11	Documentos Emitidos y/o Recibidos	1,425,000.00	1,425,000.00	0.00	-
<b>9105</b>	<b>BIENES EN PRESTAMO, CUSTODIA Y NO DEPRECIABLES</b>	<b>1,015,157.40</b>	<b>1,008,210.86</b>	<b>6,946.54</b>	<b>0.69</b>
9105.02	Bienes En Custodia	162,518.10	131,373.63	31,144.47	23.71
9105.0301	Maquinaria Y Equipo No Depreciable	402,348.67	410,497.20	(8,148.53)	(1.99)
9105.0303	Muebles Y Enseres No Depreciable	450,290.63	466,340.03	(16,049.40)	(3.44)
<b>9109</b>	<b>CUENTAS DE CONTINGENCIAS</b>	<b>7,497,946.73</b>	<b>6,625,147.89</b>	<b>872,798.84</b>	<b>13.17</b>
9109.0101	Administrativas	7,250,937.61	4,314,638.77	2,936,298.84	68.05
9109.0103	Civiles	63,215.47	63,215.47	0.00	-
9109.0104	Laborales	183,793.65	2,247,293.65	(2,063,500.00)	(91.82)
<b>Totales</b>		<b>172,599,417.92</b>	<b>148,222,597.91</b>	<b>24,376,820.01</b>	<b>16.45</b>

Este rubro al 30 de junio 2024, en comparación al periodo anterior presenta un incremento neto de S/ 24,376,820.01; el cual se debe principalmente a:

El aumento en la cuenta 9101.01 Contratos y proyectos aprobados, por S/ 2,169,416.20; se debe al registro del control de los contratos suscritos de procedimientos de selección, memores e iguales a 8UIT y contratos de alquiler, y que al 30/06/2024 se encuentran pendientes de ejecución.

El aumento en la cuenta 9101.09 Ordenes de Servicio Aprobadas, por S/ 1,645,109.57; se debe al registro del control de las ordene emitidas que al 30/06/2024 se encuentran pendientes de ejecución.

El aumento en la cuenta 9103.02 Especies y documentos valorados emitidos, por S/ 32,660,992.53; se debe al control del Fideicomiso Muelle Sur - Inversión Complementaria Adicional, por S/ 38,483,933.51 y el Fideicomiso Puerto de Paita, por S/ 91,068,875.77

La disminución en la cuenta 9103.04 Garantías recibidas, por S/ 11,359,643.54; se debe a una menor renovación de las cartas fianzas recibidas por concepto de garantías de fiel cumplimiento, actividad de agente fluvial, operaciones de agente marítimo y de adelantos directos en moneda nacional y extranjera al 30/06/2024.

El saldo de la cuenta 9103.08 Cheques girados y 9103.09 Cartas ordenes, corresponden a la emisión de estos documentos valorados, que al 30/06/2024, se encuentran pendiente de efectivizar el pago.

La cuenta 9105.0301 Maquinaria y Equipo no Depreciable y 9105.0303 Muebles y Enseres no Depreciable, registra los bienes cuyo monto no alcanza el valor mínimo para ser considerados dentro de las cuentas del Activo Fijo. El valor para considerar un bien no depreciable es menor o igual a ¼ de la UIT vigente en la fecha de su adquisición.

La cuenta 9109 Cuentas de Contingencias, registra las demandas judiciales interpuestas contra la entidad, que puedan generar a futuro una obligación de pago, son pasivos contingentes que contablemente se registran en cuentas de orden y permanecen en dicha condición hasta que jurídicamente hayan sido resueltas, el mismo que asciende a S/ 7,497,946.73 el cual está constituido de la siguiente manera:

1) Contingencias en contra - Administrativas, correspondiente a la solicitud de devolución de pago indebido por concepto de recepción de naves y despacho de naves, según Memorando N° 0069-2024-APN-UAJ, por el importe de S/ 7,250,937.61

2) Contingencias en contra - Civiles, por el importe de S/ 63,215.47  
Expediente N° 01141-2022-0-0701-JP-LA-02 PRIMA AFP SA, por S/ 63,215.47

3) Contingencias en contra - Laborales, por el importe de S/ 2,247,293.65

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 de Junio del 2024 y 31 de Diciembre del 2023**  
(EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

**37 - CUENTAS DE ORDEN**

Este rubro comprende transacciones que no inciden en los activos y pasivos del estado de situación financiera, tales como contratos y compromisos aprobados, valores y garantías, bienes en préstamo, cuentas de contingencia, el control del saneamiento de los activos y pasivos, cuentas incobrables castigadas, valores y bienes entregados en cobranzas, títulos valores y bienes recibidos en cobranza y otros conceptos, y está conformado por los conceptos siguientes:

Cuenta	Descripción	2024	2023	Variación	
				S/	%
Expediente N° 01476-2021-0-0701-JR-LA-02 CARRANZA MELGAREJO NARCISO PORFIRIO, por S/ 112,710.31 Expediente N° 03193-2017-0-0701-JR-LA-04 VILELA CORREA GLOVER JOSE, por S/ 71,083.34					

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 de Junio del 2024 y 30 de Junio del 2023**  
(EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

**39 - INGRESOS NO TRIBUTARIOS**

Este rubro comprende los ingresos relacionados con la venta de bienes y servicios, alquileres, derechos administrativos o tasas que se cobran por la prestación de un servicio individualizado de carácter obligatorio y de naturaleza regulatoria y otros ingresos operacionales.

Cuenta	Descripción	2024	2023	Variación	
				S/	%
<b>4302</b>	<b>VENTA DE DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>1,279,239.89</b>	<b>1,641,894.20</b>	<b>(362,654.31)</b>	<b>(22.09)</b>
4302.080109	Licencias	70,195.30	143,135.99	(72,940.69)	(50.96)
4302.080110	Recepción Y Despacho De Medios De Transportes	1,141,874.00	1,447,953.10	(306,079.10)	(21.14)
4302.080111	Tasas Portuarias	67,170.59	50,790.01	16,380.58	32.25
4302.100111	Acceso A La Información Pública	0.00	15.10	(15.10)	(100.00)
<b>4505</b>	<b>INGRESOS DIVERSOS</b>	<b>(2,657.00)</b>	<b>(1,292.00)</b>	<b>(1,365.00)</b>	<b>105.65</b>
4505.040102	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS POR VENTA DE DERECHOS Y	(2,657.00)	(1,292.00)	(1,365.00)	105.65
<b>Totales</b>		<b>1,276,582.89</b>	<b>1,640,602.20</b>	<b>(364,019.31)</b>	<b>(22.19)</b>

Este rubro del 1 de enero al 30 de junio 2024, en comparación al mismo periodo del año anterior presenta una disminución neta de S/ 364,019.31; el cual se debe principalmente a:

La disminución en la cuenta por 4302.080109 Licencias, por S/ 72,940.69; se debe principalmente a una menor prestación de los servicios de operaciones y licencias "2054" (DOMA), disminuyéndose en un 50.96% con respecto al mismo periodo del año anterior.

La disminución en la cuenta por 4302.080110 Recepción y despacho de medios de transportes, por S/ 306,079.10; se debe principalmente a una menor prestación de los servicios de REDENAVES disminuyéndose en un 21.14% con respecto al mismo periodo del año anterior.

El aumento en la cuenta por 4302.080111 Tasas portuarias, por S/ 16,380.58; se debe principalmente a una mayor prestación de este servicio de protección y seguridad "2062" (UPS) y uso de áreas acuáticas "2070" (DITEC), del 32.25% con respecto al mismo periodo del año anterior.

Los Ingresos no tributarios de la Autoridad Portuaria Nacional, reconoce sus ingresos por concepto de servicios prestados de tasas por licencias, tasas portuarias y recepción y despacho de medios de transportes, de acuerdo con lo establecido en el TUPA de la institución, aprobado mediante Decreto Supremo N° 016-2005-MTC.

Es preciso mencionar que, de conformidad al inciso 1 del numeral 15.3 del artículo 15 del DL N° 1441, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería, dispone que, constituyen recursos del Tesoro Público los provenientes de las tasas, ingresos no tributarios y multas que recaudan las entidades públicas de los Poderes Legislativo, Ejecutivo, Judicial y los Organismos Constitucionalmente Autónomos señalados en los numerales i. y ii. del literal a. del inciso 1 del artículo 3 del citado Decreto Legislativo.

El numeral 1 de la Primera Disposición Complementaria Final del referido Decreto Legislativo establece que lo dispuesto en el inciso 1 del numeral 15.3 del artículo 15 del DL N° 1441 es aplicable a partir del Año Fiscal 2023, e incluye el Saldo de Balance del año fiscal anterior.

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 de Junio del 2024 y 30 de Junio del 2023**  
(EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

**41 - TRASPASOS Y REMESAS RECIBIDAS**

Este rubro comprende los traspasos y remesas corrientes y de capital recibidos en efectivo, documentos, participaciones de recursos determinados entre otros.

Cuenta	Descripción	2024	2023	Variación	
				S/	%
<b>4402</b>	<b>TRASPASOS Y REMESAS CORRIENTES RECIBIDOS</b>	<b>2,652,171.76</b>	<b>2,863,470.70</b>	<b>(211,298.94)</b>	<b>(7.38)</b>
4402.01	Traspasos Del Tesoro Público	2,649,083.68	2,861,470.70	(212,387.02)	(7.42)
4402.02	Traspasos Con Documentos	1,625.68	2,000.00	(374.32)	(18.72)
4402.06	Recursos Ordinarios - Devoluciones Ejercicios Anteriores	1,462.40	0.00	1,462.40	-
	<b>Totales</b>	<b>2,652,171.76</b>	<b>2,863,470.70</b>	<b>(211,298.94)</b>	<b>(7.38)</b>

Este rubro del 1 de enero al 30 de junio 2024, en comparación al mismo periodo del año anterior presenta una disminución neta de S/ 211,298.94; el cual se debe principalmente a:

La disminución en la cuenta por 4402.01 Traspasos del Tesoro Público - Corriente, por S/ 212,387.02; se debe principalmente a una menor programación en la ejecución de gastos en la Fte. Fto. de recursos ordinarios.

Este rubro registra los Traspasos y Remesas Recibidas corresponde al reconocimiento de los ingresos para el financiamiento de gastos devengados con el rubro recursos ordinarios, aprobadas por la DGTP.

La cuenta 4402 Traspasos y remesas corrientes recibidos y cuenta 4404 Traspasos y remesas de capital recibidos, son generados por el valor de los traspasos y remesas corrientes y de capital recibidas del Tesoro Público, ya sea en efectivo, con documentos u otros.

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 de Junio del 2024 y 30 de Junio del 2023**  
(EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

**42 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS RECIBIDAS**

Este rubro comprende los ingresos corrientes y de capital provenientes de donaciones recibidas en efectivo y en bienes, provenientes de gobiernos extranjeros o de organismos internacionales en calidad de donación de naturaleza voluntaria, sin contraprestación y destinadas a financiar gastos, adquisición de activos o disminución de pasivos.; asimismo, incluye las transferencias voluntarias distintas a donaciones, tanto corrientes como de capital, ya sea en efectivo o en bienes.

Cuenta	Descripción	2024	2023	Variación	
				S/	%
<b>4403</b>	<b>DONACIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL RECIBIDAS</b>	<b>22,740.00</b>	<b>19,600.00</b>	<b>3,140.00</b>	<b>16.02</b>
4403.020102	De Países de Europa	22,740.00	19,600.00	3,140.00	16.02
<b>4504</b>	<b>TRANSFERENCIAS VOLUNTARIAS DISTINTA A DONACIONES</b>	<b>6,694,215.00</b>	<b>8,709,897.00</b>	<b>(2,015,682.00)</b>	<b>(23.14)</b>
4504.030101	Transferencias Voluntarias de Capital De Personas Jurídicas	6,694,215.00	8,709,897.00	(2,015,682.00)	(23.14)
<b>Totales</b>		<b>6,716,955.00</b>	<b>8,729,497.00</b>	<b>(2,012,542.00)</b>	<b>(23.05)</b>

Este rubro del 1 de enero al 30 de junio 2024, en comparación al mismo periodo del año anterior presenta una disminución neta de S/ 2,012,542.00; el cual se debe principalmente a:

El aumento en la cuenta 4403.020102 De Países de Europa, por S/ 3,140.00; se debe a la donación de dos monitores portátil multigas efectuada por la Embajada Británica, según RAD N° 0005-2024-APN-DIR.

La disminución en la cuenta por 4504.030101 Transferencias voluntarias de capital de personas jurídicas, por S/ 2,015,682.00; se debe principalmente a un menor reconocimiento de ingresos por las transferencias de retribuciones económicas de las concesiones otorgadas, destinadas al Fondo social de Paita, Fondo social de Paracas y Fondo social de Salaverry, con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior.

Durante el presente periodo se han reconocido ingresos por concepto de Fondo Social el importe de S/ 6,694,215.00 de acuerdo con lo siguiente:

Fondo Social TP Paracas, por el importe de S/ 2,190,125.00  
Fondo Social TP Paita, por el importe de S/ 1,836,924.00  
Fondo Social TP Salaverry, por el importe de S/ 2,667,166.00

La cuenta 4401 Donaciones corrientes recibidas en efectivo y en bienes y la cuenta 4403 Donaciones de capital recibidas en efectivo y en bienes, son los recursos que se obtienen por las donaciones recibidas internas y externas, en efectivo y en bienes provenientes de Gobiernos Extranjeros, Organismos Internacionales y las transferencias de fondos de las unidades gubernamentales.

Se reconocen las donaciones voluntarias de particulares, instituciones privadas sin fines de lucro, fundaciones no gubernamentales, tanto internas como externas, excluidos los gobiernos y organismos internacionales. Asimismo, las transferencias de entidades que no pueda determinarse si una transferencia es corriente o de capital se clasificarán como corriente.

Los fondos recibidos por una Entidad deben ser reconocidos como pasivos diferidos por Transferencias con Condición Recibidas, cuando exista una condición de devolverlos en forma íntegra a la Entidad transferente si fueran utilizados en forma distinta a la establecida y siempre que dicha Entidad transferente tenga la facultad de ejecutar la devolución a su solo requerimiento. Las condiciones se establecen en los convenios, contratos o documentos equivalentes. El saldo de las transferencias con condición recibidas, es rebajado cuando se informe y concilie con la Entidad transferente (u otorgante), acerca del cumplimiento de la condición establecida. Si la condición establecida es incumplida por la Entidad receptora, el importe sujeto a devolución es clasificado a la cuenta por pagar como Deuda por Convenios con Condición No Ejecutados.

Los fondos recibidos por una Entidad respecto a los cuales no se cumplan los requerimientos del párrafo anterior, califican como una transferencia no sujeta a restricciones y deben ser registrados en cuentas de ingresos.

Los fondos recibidos mediante asignaciones financieras y/o desembolsos del MEF, respecto a los cuales no exista una obligación de reembolso o de pago por la Entidad receptora, son registrados como ingresos del periodo por Traspasos de Recursos.

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 de Junio del 2024 y 30 de Junio del 2023**  
(EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

**43 - INGRESOS FINANCIEROS**

Este rubro comprende las rentas de la propiedad financiera, ganancias por diferencia de cambios, ingresos por intereses e ingresos por servicios financieros.

Cuenta	Descripción	2024	2023	Variación	
				S/	%
<b>4501</b>	<b>RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>1,185,002.27</b>	<b>1,550,301.82</b>	<b>(365,299.55)</b>	<b>(23.56)</b>
4501.010104	Intereses por Depósitos en la CUT	1,185,002.27	1,407,866.15	(222,863.88)	(15.83)
4501.010399	Otros	0.00	142,435.67	(142,435.67)	(100.00)
<b>Totales</b>		<b>1,185,002.27</b>	<b>1,550,301.82</b>	<b>(365,299.55)</b>	<b>(23.56)</b>

Este rubro del 1 de enero al 30 de junio 2024, en comparación al mismo periodo del año anterior presenta una disminución neta de S/ 365,299.55; el cual se debe principalmente a:

La disminución en la cuenta por 4501.010104 Intereses por depósitos en la CUT, por S/ 222,863.88; se debe principalmente a una menor remuneración de intereses debido al registro de un mayor saldo en la CUT de RD al 30/06/2024.

Durante este periodo, el Tesoro Público nos ha remunerado intereses por saldos en la CUT de Recursos Determinados el importe de S/ 1,185,002.27

La disminución en la cuenta por 4501.010399 Otros, por S/ 142,435.67; corresponde a la diferencia de cambio favorable de la deuda en dólares (USD 637,013.13) a favor de DRAGABRAS SERVICOS DE DRAGAGEM LTDA más los intereses legales, que fueron cancelados en el ejercicio 2023.

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 de Junio del 2024 y 30 de Junio del 2023**  
(EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

**44 - OTROS INGRESOS**

Este rubro comprende ingresos provenientes de transacciones extraordinarias que por su naturaleza no constituyen operaciones normales de la entidad, como son los ingresos por multas, sanciones no tributarias, venta de edificios, vehículos maquinarias y activos no producidos; así mismo incluye los ingresos por la inversión privada, resultados por operaciones financieras y otros ingresos diversos.

Cuenta	Descripción	2024	2023	Variación	
				S/	%
<b>4502</b>	<b>MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS</b>	<b>167,475.84</b>	<b>358,406.26</b>	<b>(190,930.42)</b>	<b>(53.27)</b>
4502.010502	Infracciones De Reglamento De Transportes	83,943.00	247,144.00	(163,201.00)	(66.03)
4502.020199	Otras Sanciones	83,532.84	111,262.26	(27,729.42)	(24.92)
<b>4505</b>	<b>INGRESOS DIVERSOS</b>	<b>28,507,598.43</b>	<b>25,349,217.55</b>	<b>3,158,380.88</b>	<b>12.46</b>
4505.010499	Otros Ingresos Diversos	28,495,038.74	25,336,160.04	3,158,878.70	12.47
4505.010601	Devolución por Menor Gasto de Ejercicios Anteriores	12,559.69	6,705.57	5,854.12	87.30
4505.02	Alta de bienes	0.00	6,351.94	(6,351.94)	(100.00)
<b>Totales</b>		<b>28,675,074.27</b>	<b>25,707,623.81</b>	<b>2,967,450.46</b>	<b>11.54</b>

Este rubro del 1 de enero al 30 de junio 2024, en comparación al mismo periodo del año anterior presenta un incremento neto de S/ 2,967,450.46; el cual se debe principalmente a:

La disminución en la cuenta por 4502.010502 Infracciones De Reglamento De Transportes, por S/ 163,201.00; se debe principalmente a que durante este periodo se han impuesto menos sanciones por infracción al RIS a los administrados.

La APN, no está facultada para imponer intereses legales a las multas impagas derivadas de los procedimientos sancionadores, debido a que no cuenta con habilitación legal expresa, conforme con el principio de legalidad, establecido en el Informe Jurídico N° 026-2020-JUS/DGDNCR.

La disminución en la cuenta por 4502.020199 Otras Sanciones, por S/ 27,729.42; se debe principalmente a que durante este periodo se han aplicado sanciones administrativas (penalidades) por incumplimiento en la ejecución contractual.

El aumento en la cuenta por 4505.010499 Otros ingresos, por S/ 3,158,878.70; se debe principalmente a un mayor reconocimiento durante este periodo, correspondiente a ingresos provenientes de las retribuciones económicas de las concesiones otorgadas.

La cuenta 4505.010499 Otros Ingresos, acumula entre otras operaciones el reconocimiento como ingreso de las retribuciones Económicas por contratos de concesión que mantiene la entidad, por el importe total de S/ 28,444,163.00 el cual corresponde a los siguientes conceptos:

- 1) Retribución Económica del 30% cuyo beneficiario es la Autoridad Marítima Nacional, por el importe de S/ 8,533,248.90 el cual la Autoridad Portuaria Nacional transfiere al Tesoro Público.
- 2) Retribución Económica del 70%, por el importe de S/ 19,910,914.10 para la Autoridad Portuaria Nacional.

De acuerdo con las siguientes concesiones:

- a) CONCESIONARIO TRANSPORTADORA CALLAO SA, del Terminal de embarque de concentrados de minerales en el terminal portuario del Callao, por S/ 1,034,887.00
- b) CONCESIONARIO DP WORLD CALLAO SRL, del Nuevo terminal de contenedores en el terminal portuario del Callao Muelle Sur, por S/ 12,517,626.00
- c) CONCESIONARIO APM TERMINALS CALLAO SA, de la Modernización del terminal norte multipropósito en el terminal portuario del Callao, por S/ 14,891,650.00

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 de Junio del 2024 y 30 de Junio del 2023**  
 (EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
 ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

**46 - GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS**

Este rubro comprende el consumo de los bienes y suministros de funcionamiento del almacén para el uso o consumo de la entidad, así como los gastos por servicios prestados a la entidad por terceras personas, ya sean naturales o jurídicas, y otros gastos de administración.

Cuenta	Descripción	2024	2023	Variación	
				S/	%
<b>5301</b>	<b>CONSUMO DE BIENES</b>	<b>(212,137.43)</b>	<b>(323,976.98)</b>	<b>111,839.55</b>	<b>(34.52)</b>
5301.0101	Alimentos Y Bebidas Para Consumo Humano	(31,058.73)	(26,094.77)	(4,963.96)	19.02
5301.020101	Vestuario, Accesorios Y Prendas Diversas	(1,072.25)	(746.09)	(326.16)	43.72
5301.020102	Textiles Y Acabados Textiles	(13,312.00)	0.00	(13,312.00)	-
5301.020103	Calzado	0.00	(1,870.00)	1,870.00	(100.00)
5301.0301	Combustibles Y Carburantes	(40,091.28)	(140,800.81)	100,709.53	(71.53)
5301.0303	Lubricantes, Grasas Y Afines	(7,700.00)	0.00	(7,700.00)	-
5301.050101	Repuestos Y Accesorios	0.00	(4,747.80)	4,747.80	(100.00)
5301.050102	Papeleria En General, Utiles Y Materiales De Oficina	(33,754.02)	(50,969.41)	17,215.39	(33.78)
5301.050301	Aseo, Limpieza Y Tocador	(12,408.93)	(17,115.45)	4,706.52	(27.50)
5301.050302	De Cocina, Comedor Y Cafeteria	(318.00)	0.00	(318.00)	-
5301.050401	Electricidad, Iluminación Y Electrónica	(13,039.00)	0.00	(13,039.00)	-
5301.059999	Otros	(31,379.67)	(47,757.54)	16,377.87	(34.29)
5301.0601	De Vehiculos	(3,100.00)	0.00	(3,100.00)	-
5301.0602	De Comunicaciones Y Telecomunicaciones	(80.00)	0.00	(80.00)	-
5301.0604	De Seguridad	(42.33)	(7.32)	(35.01)	478.28
5301.0699	Otros Accesorios Y Repuestos	0.00	(6,935.00)	6,935.00	(100.00)
5301.080199	Otros Productos Similares	0.00	(3,924.80)	3,924.80	(100.00)
5301.080201	Material, Insumos, Instrumental Y Accesorios Médicos, Quirúrgicos,	(649.80)	0.00	(649.80)	-
5301.0902	Material Didáctico, Accesorios Y Útiles De Enseñanza	0.00	(3,429.00)	3,429.00	(100.00)
5301.1102	Para Vehículos	0.00	(4,506.99)	4,506.99	(100.00)
5301.9903	Libros, Diarios, Revistas Y Otros Bienes Impresos No Vinculados A	(11,851.42)	(13,028.40)	1,176.98	(9.03)
5301.9999	Otros Bienes	(12,280.00)	(2,043.60)	(10,236.40)	500.90
<b>5302</b>	<b>CONTRATACION DE SERVICIOS</b>	<b>(5,079,045.86)</b>	<b>(4,410,414.38)</b>	<b>(668,631.48)</b>	<b>15.16</b>
5302.010101	Pasajes Y Gastos De Transporte	0.00	(14,668.00)	14,668.00	(100.00)
5302.010201	Pasajes Y Gastos De Transporte	(114,782.63)	(117,289.65)	2,507.02	(2.14)
5302.010202	Viáticos Y Asignaciones Por Comisión De Servicio	(92,727.14)	(111,077.93)	18,350.79	(16.52)
5302.010299	Otros Gastos	(30,081.90)	(17,629.10)	(12,452.80)	70.64
5302.020101	Servicio De Suministro De Energía Eléctrica	(157,996.72)	(122,008.67)	(35,988.05)	29.50
5302.020102	Servicio De Agua Y Desagüe	(12,112.50)	(10,239.73)	(1,872.77)	18.29
5302.020201	Servicio De Telefonía Móvil	(70,680.00)	(52,224.67)	(18,455.33)	35.34
5302.020202	Servicio De Telefonía Fija	(34,717.46)	(47,735.57)	13,018.11	(27.27)
5302.020203	Servicio De Internet	(284,457.13)	(326,291.70)	41,834.57	(12.82)
5302.020301	Correos Y Servicios De Mensajería	(6,990.00)	0.00	(6,990.00)	-
5302.020399	Otros Servicios De Comunicación	(4,760.00)	(3,912.60)	(847.40)	21.66
5302.020501	Difusión en el Diario Oficial	(39,170.58)	(49,851.55)	10,680.97	(21.43)
5302.030101	Servicios De Limpieza E Higiene	(271,445.31)	(255,090.63)	(16,354.68)	6.41
5302.030102	Servicios De Seguridad Y Vigilancia	(915,251.12)	(857,999.88)	(57,251.24)	6.67
5302.040201	De Edificaciones, Oficinas y Estructuras	(64,844.00)	(39,731.80)	(25,112.20)	63.20
5302.040501	De Vehículos	(24,065.75)	(26,186.00)	2,120.25	(8.10)
5302.040701	De Maquinarias y Equipos	(47,558.51)	(44,279.99)	(3,278.52)	7.40
5302.049999	De Otros Bienes y Activos	(157,500.00)	(126,000.00)	(31,500.00)	25.00
5302.050101	De Edificios Y Estructuras	(806,571.86)	(663,311.06)	(143,260.80)	21.60
5302.050199	De Otros Bienes Y Activos	(21,170.40)	(13,160.00)	(8,010.40)	60.87

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 de Junio del 2024 y 30 de Junio del 2023**  
 (EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
 ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

**46 - GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS**

Este rubro comprende el consumo de los bienes y suministros de funcionamiento del almacén para el uso o consumo de la entidad, así como los gastos por servicios prestados a la entidad por terceras personas, ya sean naturales o jurídicas, y otros gastos de administración.

Cuenta	Descripción	2024	2023	Variación	
				S/	%
5302.060102	Gastos Notariales	(2,189.00)	(680.00)	(1,509.00)	221.91
5302.060201	Cargos Bancarios	(4,511.72)	(2,590.62)	(1,921.10)	74.16
5302.060302	Seguro De Vehiculos	(43,053.93)	(39,473.53)	(3,580.40)	9.07
5302.060303	Seguro Obligatorio Accidentes De Tránsito (SOAT)	(891.95)	(437.95)	(454.00)	103.66
5302.060304	Otros Seguros Personales	(73,098.61)	(60,600.96)	(12,497.65)	20.62
5302.060399	Otros Seguros De Bienes Muebles e Inmuebles	(150,363.29)	(110,266.98)	(40,096.31)	36.36
5302.070101	Consultorías	(40,000.00)	(88,200.00)	48,200.00	(54.65)
5302.070199	Otros Servicios Similares	0.00	(38,000.00)	38,000.00	(100.00)
5302.070201	Consultorías	(79,750.00)	(2,750.00)	(77,000.00)	2,800.00
5302.070301	Realizado Por Personas Jurídicas	0.00	(32,000.00)	32,000.00	(100.00)
5302.070401	Elaboración De Programas Informáticos	(72,600.90)	(60,750.00)	(11,850.90)	19.51
5302.070403	Soporte Técnico	(208,863.46)	(183,910.88)	(24,952.58)	13.57
5302.070404	Otros Servicios De Informática	(221,056.50)	(248,106.58)	27,050.08	(10.90)
5302.070502	Propinas Para Practicantes	(77,507.31)	(94,020.30)	16,512.99	(17.56)
5302.070999	Otros Relacionados A Organización De Eventos	(5,428.00)	0.00	(5,428.00)	-
5302.071001	Seminarios, Talleres Y Similares Organizados Por La Institución	(67,232.43)	(110,814.39)	43,581.96	(39.33)
5302.071101	Embalaje Y Almacenaje	(17,646.44)	(12,150.30)	(5,496.14)	45.23
5302.071102	Transporte Y Traslado De Carga, Bienes Y Materiales	(5,337.41)	(1,726.61)	(3,610.80)	209.13
5302.071103	Servicios Relacionados Con Florería, Jardinería Y Otras Actividades	0.00	(400.00)	400.00	(100.00)
5302.071105	SERVICIOS DE ALIMENTACION DE CONSUMO HUMANO	(31,584.41)	(46,091.50)	14,507.09	(31.47)
5302.071199	Servicios Diversos	(342,668.10)	(239,790.25)	(102,877.85)	42.90
5302.071309	Servicios de Auditoría	(94,056.66)	(15,540.00)	(78,516.66)	505.26
5302.071398	Otros Servicios Técnicos y Profesionales Desarrollados por Personas	(23,856.06)	0.00	(23,856.06)	-
5302.071498	Otros Servicios Técnicos y Profesionales Desarrollados por Personas	(64,000.00)	(47,000.00)	(17,000.00)	36.17
5302.100101	Locación de Servicios Realizados por Personas Naturales	(296,466.67)	(76,425.00)	(220,041.67)	287.92
<b>Totales</b>		<b>(5,291,183.29)</b>	<b>(4,734,391.36)</b>	<b>(556,791.93)</b>	<b>11.76</b>

Este rubro del 1 de enero al 30 de junio 2024, en comparación al mismo periodo del año anterior presenta un incremento neto de S/ 556,791.93; el cual se debe principalmente a:

La disminución en la cuenta por 5301.0301 Combustibles y carburantes, por S/ 100,709.53; se debe principalmente a que, durante el presente periodo, el consumo de combustible ha disminuido para la flota vehicular, con respecto a su similar del año anterior.

La disminución en la cuenta por 5301.050102 Papelería En General, Útiles Y Materiales De Oficina, por S/ 17,215.39; se debe principalmente a que, durante el presente periodo, se ha consumido menores útiles de oficina, con respecto a su similar del año anterior.

La disminución en la cuenta por 5301.050301 Aseo, Limpieza Y Tocado, por S/ 4,706.52; se debe principalmente a que, durante el presente periodo, se ha consumido menores bienes, con respecto a su similar del año anterior.

La disminución en la cuenta por 5302.010202 Viáticos Y Asignaciones Por Comisión De Servicio, por S/ 18,350.79; se debe principalmente a que, durante el presente periodo, se han realizado menos comisiones de servicios.

El aumento en la cuenta por 5302.020101 Servicio De Suministro De Energía Eléctrica, por S/ 35,988.05; se debe principalmente a que, durante el presente periodo, se han programado la ejecución de mayores gastos por este concepto.

La disminución en la cuenta por 5302.020203 Servicio De Internet, por S/ 41,834.57; se debe principalmente a que, durante el presente periodo, se han programado la ejecución de menores gastos por este concepto.

La disminución en la cuenta por 5302.020501 Difusión en el Diario Oficial, por S/ 10,680.97; se debe principalmente a que, durante el presente periodo, se han programado la ejecución de menores gastos por este concepto.

El aumento en la cuenta por 5302.030102 Servicios De Seguridad Y Vigilancia, por S/ 57,251.24; se debe principalmente a que, durante el presente periodo, se han programado la ejecución de mayores gastos por este concepto.

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 de Junio del 2024 y 30 de Junio del 2023**  
(EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

**46 - GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS**

Este rubro comprende el consumo de los bienes y suministros de funcionamiento del almacén para el uso o consumo de la entidad, así como los gastos por servicios prestados a la entidad por terceras personas, ya sean naturales o jurídicas, y otros gastos de administración.

El aumento en la cuenta por 5302.040201 De Edificaciones, Oficinas y Estructuras, por S/ 25,112.20; se debe principalmente a que, durante el presente periodo, se han programado la ejecución de mayores gastos por este concepto.

El aumento en la cuenta por 5302.049999 De Otros Bienes y Activos, por S/ 31,500.00; se debe principalmente a que, durante el presente periodo, se han programado la ejecución de mayores gastos por este concepto.

El aumento en la cuenta por 5302.050101 De Edificios Y Estructuras, por S/ 143,260.80; se debe principalmente a que, durante el presente periodo, se han programado la ejecución de mayores gastos por este concepto.

El aumento en la cuenta por 5302.060304 Otros Seguros Personales, por S/ 12,497.65; se debe principalmente a que, durante el presente periodo, se han programado la ejecución de mayores gastos por este concepto.

El aumento en la cuenta por 5302.060399 Otros Seguros De Bienes Muebles e Inmuebles, por S/ 40,096.31; se debe principalmente a que, durante el presente periodo, se han programado la ejecución de mayores gastos por este concepto.

La disminución en la cuenta por 5302.070101 Consultorías, por S/ 48,200.00; se debe principalmente a que, durante el presente periodo, se han programado la ejecución de menores gastos por este concepto.

El aumento en la cuenta por 5302.070201 Consultorías, por S/ 77,000.00; se debe principalmente a que, durante el presente periodo, se han programado la ejecución de mayores gastos por este concepto.

El aumento en la cuenta por 5302.070401 Elaboración de Programas Informáticos, por S/ 11,850.90; se debe principalmente a que, durante el presente periodo, se han programado la ejecución de mayores gastos por este concepto.

La disminución en la cuenta por 5302.070404 Otros Servicios De Informática, por S/ 27,050.08; se debe principalmente a que, durante el presente periodo, se han programado la ejecución de menores gastos por este concepto.

La disminución en la cuenta por 5302.071001 Seminarios, Talleres Y Similares Organizados por la Institución, por S/ 43,581.96; se debe principalmente a que, durante el presente periodo, se han programado la ejecución de menores gastos por este concepto.

El aumento en la cuenta por 5302.071199 Servicios Diversos, por S/ 102,877.85; se debe principalmente a que, durante el presente periodo, se han programado la ejecución de mayores gastos por este concepto.

El aumento en la cuenta por 5302.071309 Servicios de Auditoría, por S/ 78,516.66; se debe principalmente a que, durante el presente periodo, se han programado la ejecución de mayores gastos por este concepto.

El aumento en la cuenta por 5302.071498 Otros Servicios Técnicos y Profesionales Desarrollados por Personas Naturales, por S/ 17,000.00; se debe principalmente a que, durante el presente periodo, se han programado la ejecución de mayores gastos por este concepto.

El aumento en la cuenta por 5302.100101 Locación de servicios realizados por personas naturales relacionadas al rol de la entidad, por S/ 220,041.67; se debe principalmente a que, durante el presente periodo, se han programado la ejecución mayores gastos por este concepto.

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 de Junio del 2024 y 30 de Junio del 2023**  
 (EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
 ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

**47 - GASTOS DE PERSONAL**

Este rubro comprende la planilla de remuneraciones de los trabajadores CAP y CAS de la Autoridad Portuaria Nacional, así como las obligaciones sociales o servicios a favor de los trabajadores, y contribución a EsSalud, así como los aportes a los diferentes fondos y otras subvenciones sociales.

Cuenta	Descripción	2024	2023	Variación	
				S/	%
<b>5101</b>	<b>PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES - RETRIBUCIONES Y</b>	<b>(8,763,785.21)</b>	<b>(1,219,275.26)</b>	<b>(7,544,509.95)</b>	<b>618.77</b>
5101.010104	Personal Con Contrato A Plazo Indeterminado(Régimen Laboral)	(1,045,262.08)	(955,973.30)	(89,288.78)	9.34
5101.090101	Gratificaciones	(2,834.00)	(2,741.62)	(92.38)	3.37
5101.090103	Bonificación Por Escolaridad	(7,471.12)	(7,799.98)	328.86	(4.22)
5101.090201	Compensación Por Tiempo De Servicios	0.00	(94,249.73)	94,249.73	(100.00)
5101.090303	Compensación Vacacional (vacaciones truncas)	0.00	(87,763.88)	87,763.88	(100.00)
5101.090399	Otras Ocasionales	0.00	(246.75)	246.75	(100.00)
5101.100101	Dietas De Directorio Y De Organismos Colegiados	(58,380.00)	(70,500.00)	12,120.00	(17.19)
5101.140101	Contrato Administrativo de Servicios - Indeterminado	(6,147,528.87)	0.00	(6,147,528.87)	-
5101.140102	Contrato Administrativo de Servicios - Transitorio	(1,502,309.14)	0.00	(1,502,309.14)	-
<b>5103</b>	<b>CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	<b>(386,747.57)</b>	<b>(101,104.93)</b>	<b>(285,642.64)</b>	<b>282.52</b>
5103.010105	Contribuciones A Essalud	0.00	(93,876.33)	93,876.33	(100.00)
5103.010106	Otras Contribuciones Del Empleador	(8,058.26)	(7,228.60)	(829.66)	11.48
5103.010113	Contribuciones a Essalud del Personal Administrativo	(101,722.38)	0.00	(101,722.38)	-
5103.010115	Contribuciones a Essalud de Contrato Administrativo de Servicios	(276,966.93)	0.00	(276,966.93)	-
<b>5104</b>	<b>RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS EN EFECTIVO</b>	<b>(203,544.10)</b>	<b>0.00</b>	<b>(203,544.10)</b>	<b>-</b>
5104.010101	COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS DEL REGIMEN	(109,040.23)	0.00	(109,040.23)	-
5104.010106	Compensación Vacacional (Vacaciones Truncas)	(94,503.87)	0.00	(94,503.87)	-
<b>5302</b>	<b>CONTRATACION DE SERVICIOS</b>	<b>0.00</b>	<b>(7,749,304.11)</b>	<b>7,749,304.11</b>	<b>(100.00)</b>
5302.0801	Contrato De Administración De Servicios - CAS	0.00	(6,866,566.64)	6,866,566.64	(100.00)
5302.0802	CONTRIBUCIÓN A ESSALUD DE CONTRATO DE	0.00	(265,885.88)	265,885.88	(100.00)
5302.0803	Vacaciones CAS	0.00	(616,851.59)	616,851.59	(100.00)
<b>Totales</b>		<b>(9,354,076.88)</b>	<b>(9,069,684.30)</b>	<b>(284,392.58)</b>	<b>3.14</b>

Este rubro del 1 de enero al 30 de junio 2024, en comparación al mismo periodo del año anterior presenta un incremento neto de S/ 284,392.58; el cual se debe principalmente a:

El aumento en la cuenta por 5101.010104 Personal Con Contrato A Plazo Indeterminado (Régimen Laboral Privado), por S/ 89,288.78; se debe principalmente durante este periodo, se ha aumentado el número del personal CAP de la entidad con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior.

La disminución en la cuenta por 5101.090201 Compensación Por Tiempo De Servicios, por S/ 94,249.73; se debe principalmente durante este ejercicio, se ha registrado estos gastos en la cuenta 5104.010101 Compensación Por Tiempo De Servicios.

La disminución en la cuenta por 5101.090303 Compensación Vacacional (vacaciones truncas), por S/ 87,763.88; se debe principalmente durante este ejercicio, se ha registrado estos gastos en la cuenta 5104.010106 Compensación Vacacional (vacaciones truncas).

La disminución en la cuenta por 5302.0801 Contrato de administración de servicios - CAS, por S/ 6,866,566.64; se debe principalmente durante este ejercicio, se ha registrado estos gastos en las cuentas 5101.140101 Contrato Administrativo de Servicios - Indeterminado y 5101.140102 Contrato Administrativo de Servicios - Transitorio.

La disminución en la cuenta por 5302.0802 CONTRIBUCIÓN A ESSALUD DE CONTRATO DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS - CAS, por S/ 265,885.88; se debe principalmente durante este ejercicio, se ha registrado estos gastos en la cuenta 5103.010115 Contribuciones a Essalud de Contrato Administrativo de Servicios.

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la entidad proporciona a los servidores públicos a cambio de sus servicios afectos y no afectos de cargas sociales del personal contratado a plazo indeterminado (DL 728) y las retribuciones económicas del personal contratado bajo del DL 1057 CAS, así como los gastos por contribuciones del Estado en su carácter de empleador, que de acuerdo con normas legales se deban imputar y a las dietas de los miembros del Directorio de la Autoridad Portuaria Nacional.

La Entidad reconoce el gasto por vacaciones y su correspondiente pasivo en el periodo respectivo, conforme a la estimación realizada por el Área de Recursos Humanos, a razón de un doceavo (1/12) de la remuneración mensual, independientemente del régimen laboral.

La estimación de otros beneficios de corto o de largo plazo como el caso de la compensación por tiempo de servicio (principal e intereses), se sujeta a los dispositivos legales vigentes.

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 de Junio del 2024 y 30 de Junio del 2023**  
(EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

**47 - GASTOS DE PERSONAL**

Este rubro comprende la planilla de remuneraciones de los trabajadores CAP y CAS de la Autoridad Portuaria Nacional, así como las obligaciones sociales o servicios a favor de los trabajadores, y contribución a EsSalud, así como los aportes a los diferentes fondos y otras subvenciones sociales.

La entidad reconoce las obligaciones derivadas de beneficios a los empleados, por concepto de Administradoras de Fondos de Pensiones, Sistema Nacional de Pensiones, Seguro Social de Salud y otras relacionadas, cuando se produzcan los gastos y no conforme a los pagos ejecutados. Los intereses y las multas que surjan por la realización de los pagos en fechas distintas a las establecidas, serán contabilizados como gastos y pasivos, en la medida en que se devenguen de acuerdo a la base contable de acumulación (o devengo).

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 de Junio del 2024 y 30 de Junio del 2023**  
(EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

**49 - TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES SOCIALES OTORGADAS**

Este rubro comprende las transferencias corrientes sin contrapartida que las unidades de gobierno hacen a las empresas, estudiantes, a organizaciones sin fines de lucro en efectivo o en bienes, para atender las necesidades que surgen como consecuencia de riesgos sociales relacionados con enfermedades, vivienda, educación o circunstancias familiares en situación de pobreza y extrema pobreza.

Cuenta	Descripción	2024	2023	Variación	
				S/	%
5502	<b>TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO</b>	<b>(6,694,215.00)</b>	<b>(8,709,897.00)</b>	<b>2,015,682.00</b>	<b>(23.14)</b>
5502.020105	A Fondos Sociales	(6,694,215.00)	(8,709,897.00)	2,015,682.00	(23.14)
	<b>Totales</b>	<b>(6,694,215.00)</b>	<b>(8,709,897.00)</b>	<b>2,015,682.00</b>	<b>(23.14)</b>

Este rubro del 1 de enero al 30 de junio 2024, en comparación al mismo periodo del año anterior presenta una disminución neta de S/ 2,015,682.00; el cual se debe principalmente a:

La disminución en la cuenta por 5502.020105 A Fondos sociales, por S/ 2,015,682.00; se debe principalmente a un menor reconocimiento de las retribuciones económicas de las concesiones otorgadas, destinadas al Fondo social de Paita, Fondo social de Paracas y Fondo social de Salaverry.

En la cuenta 5502.020105 A Fondos sociales, se han reconocido durante este periodo, las retribuciones económicas por S/ 6,694,215.00; correspondiente a los siguientes fondos sociales:

- 1) Fondo social del Terminal Portuario de Paita, por el importe de S/ 1,836,924.00
- 2) Fondo social del Terminal Portuario General San Martín, por el importe de S/ 2,190,125.00
- 3) Fondo social del Terminal Portuario de Salaverry, por el importe S/ 2,667,166.00

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 de Junio del 2024 y 30 de Junio del 2023**  
(EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

**50 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS OTORGADAS**

Este rubro comprende las cuentas que representan donaciones corrientes y de capital otorgadas en efectivo y en bienes a diferentes entidades del extranjero o las transferencias dadas a entidades del sector público.

Cuenta	Descripción	2024	2023	Variación	
				S/	%
<b>5401</b>	<b>DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS</b>	<b>(204,546.86)</b>	<b>(104,933.26)</b>	<b>(99,613.60)</b>	<b>94.93</b>
5401.010202	Otros Organismos Internacionales	(204,546.86)	(14,913.26)	(189,633.60)	1,271.58
5401.010301	A Gobierno Nacional	0.00	(90,020.00)	90,020.00	(100.00)
<b>Totales</b>		<b>(204,546.86)</b>	<b>(104,933.26)</b>	<b>(99,613.60)</b>	<b>94.93</b>

Este rubro del 1 de enero al 30 de junio 2024, en comparación al mismo periodo del año anterior presenta un incremento neto de S/ 99,613.60; el cual se debe principalmente a:

El aumento en la cuenta por 5401.010202 Otros Organismos Internacionales, por S/ 189,633.60; se debe principalmente a la transferencia de la membresía a la Red de Habla Hispana del Programa de Gestión Portuaria Train For Trade de la UNCTAD y la cuota internacional correspondiente al año fiscal 2024 a favor de la ASOCIACION INTERNACIONAL DE PUERTOS Y TERMINALES.

Los fondos otorgados (transferidos) por una Entidad deben ser reconocidos como activos diferidos por Transferencias con Condición Otorgadas, cuando exista una condición de devolverlos en forma íntegra por la Entidad receptora si fueran utilizados en forma distinta a la establecida y siempre que la transferente tenga la facultad de ejecutar esa devolución a su solo requerimiento. Las condiciones se establecen en los convenios, contratos o documentos equivalentes. El saldo de las Transferencias con Condición Otorgadas, es rebajado cuando la Entidad transferente tenga conocimiento que la condición establecida ha sido satisfecha. Si la condición establecida es incumplida por la Entidad receptora, el importe sujeto a devolución es clasificado como una cuenta por cobrar por Convenios con Condición No Ejecutados.

Los fondos otorgados (transferidos) por una Entidad respecto a los cuales no se cumplan los requerimientos del párrafo anterior, califican como una transferencia no sujeta a restricciones y deben ser registrados en cuentas de gastos.

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 de Junio del 2024 y 30 de Junio del 2023**  
(EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

**51 - TRASPASOS Y REMESAS OTORGADAS**

Este rubro comprende los traspasos y remesas corrientes y de capital otorgadas en efectivo, documentos y otros a favor de instituciones del sector público que no representan contraprestación y cuyos importes no son reintegrables por los beneficiarios.

Cuenta	Descripción	2024	2023	Variación	
				S/	%
<b>5402</b>	<b>TRASPASOS Y REMESAS OTORGADOS CORRIENTES</b>	<b>(9,977,788.44)</b>	<b>(9,455,405.65)</b>	<b>(522,382.79)</b>	<b>5.52</b>
5402.02	Devolución por Menor Gasto al Tesoro Público - Ejercicios Anteriores	(1,625.68)	(2,000.00)	374.32	(18.72)
5402.03	Recursos Ordinarios - Otras Entidades Captadoras	(1,442,913.86)	(1,873,563.65)	430,649.79	(22.99)
5402.99	Otros	(8,533,248.90)	(7,579,842.00)	(953,406.90)	12.58
	<b>Totales</b>	<b>(9,977,788.44)</b>	<b>(9,455,405.65)</b>	<b>(522,382.79)</b>	<b>5.52</b>

Este rubro del 1 de enero al 30 de junio 2024, en comparación al mismo periodo del año anterior presenta un incremento neto de S/ 522,382.79; el cual se debe principalmente a:

La disminución en la cuenta por 5402.03 Recursos Ordinarios - Otras Entidades Captadoras, por S/ 430,649.79; se debe principalmente a que los ingresos de tasas portuarias TUPA, ingresos diversos y multas captadas por la entidad son registradas en dicha cuenta, para ser trasladados al Tesoro Público de conformidad al DS N° 043-2022-EF.

El incremento en la cuenta por 5402.99 Otros, por S/ 953,406.90; se debe principalmente durante este ejercicio, se han reconocido mayores fondos correspondiente al 30% de las retribuciones económicas, que por dispositivo legal deben ser entregados al Tesoro Público.

La cuenta 5402.99 Otros, se registran la provisión de las transferencias sin afectación presupuestal al Tesoro Público correspondiente al 30% de las concesiones recibidas, que son para la Autoridad Marítima Nacional, reconociéndose un total de S/ 8,533,248.90

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 de Junio del 2024 y 30 de Junio del 2023**  
(EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

**52 - ESTIMACIONES Y PROVISIONES DEL EJERCICIO**

Este rubro comprende las estimaciones de obligaciones previsionales, provisiones calculadas por cuentas de cobranza dudosa y reclamaciones, desvalorización de existencias, fluctuación de valores, depreciación de bienes muebles e inmuebles, amortización de intangibles, agotamiento de bienes agropecuarios y otros, y las provisiones para sentencias judiciales, laudos arbitrales entre otros.

Cuenta	Descripción	2024	2023	Variación	
				S/	%
<b>5801</b>	<b>ESTIMACIONES DEL EJERCICIO</b>	<b>(1,269,633.90)</b>	<b>(1,097,665.12)</b>	<b>(171,968.78)</b>	<b>15.67</b>
5801.0102	Edificios No Residenciales	(19,464.96)	(19,464.96)	0.00	-
5801.0201	Vehículos	(80,287.98)	(73,725.94)	(6,562.04)	8.90
5801.0202	Maquinaria, Equipo, Mobiliario y Otros	(818,965.18)	(756,026.53)	(62,938.65)	8.32
5801.020502	Maquinarias, Equipo, Mobiliario y Otros en Afectación en Uso	(707.94)	(707.94)	0.00	-
5801.030102	Activos Intangibles	(222,607.84)	(245,439.75)	22,831.91	(9.30)
5801.0502	Cuentas Por Cobrar Diversas	(127,600.00)	(2,300.00)	(125,300.00)	5,447.83
<b>5802</b>	<b>PROVISIONES DEL EJERCICIO</b>	<b>(21,651.31)</b>	<b>0.00</b>	<b>(21,651.31)</b>	<b>-</b>
5802.0304	Laborales	(21,651.31)	0.00	(21,651.31)	-
<b>Totales</b>		<b>(1,291,285.21)</b>	<b>(1,097,665.12)</b>	<b>(193,620.09)</b>	<b>17.64</b>

El incremento en la cuenta por 5801.0201 Vehículos, por S/ 3,695.85; se debe principalmente a una mayor estimación correspondientes a las adquisiciones realizadas en este periodo.

El incremento en la cuenta por 5801.0202 Maquinaria, Equipo, Mobiliario y Otros, por S/ 62,938.65; se debe principalmente a una mayor estimación correspondientes a las adquisiciones realizadas en este periodo.

La disminución en la cuenta por 5801.030102 Activos intangibles, por S/ 22,831.91; se debe principalmente a una menor amortización de softwares y licencias.

El incremento en la cuenta por 5802.0304 Laborales, por S/ 21,651.31; se debe principalmente a una mayor provisión de demandas laborales.

Expediente N° 00400-2017-0-0701-JR-LA-02 ARANGO HUARCAYA APOLONIO GUSTAVO

La cuenta 5802 Provisiones del Ejercicio, registra la provisión de demandas laborales y procesos arbitrales apelados por la entidad, de acuerdo con la información registrada en el aplicativo de Demandas Judiciales y Arbitrales en Contra del Estado, por la Procuraduría del MTC.

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 de Junio del 2024 y 30 de Junio del 2023**  
(EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

**53 - GASTOS FINANCIEROS**

Agrupar las subcuentas que acumulan durante el ejercicio el diferencial cambiario, intereses generados y otros gastos financieros.

Cuenta	Descripción	2024	2023	Variación	
				S/	%
<b>5901</b>	<b>GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>(1,310.69)</b>	<b>(40,019.72)</b>	<b>38,709.03</b>	<b>(96.72)</b>
5901.0199	OTROS	0.00	(20,183.67)	20,183.67	(100.00)
5901.02	OTROS INTERESES	(1,310.69)	(19,836.05)	18,525.36	(93.39)
<b>Totales</b>		<b>(1,310.69)</b>	<b>(40,019.72)</b>	<b>38,709.03</b>	<b>(96.72)</b>

Este rubro del 1 de enero al 30 de junio 2024, en comparación al mismo periodo del año anterior presenta una disminución neta de S/ 38,709.03; el cual se debe principalmente a:

La disminución en la cuenta 5901.0199 Otros, por S/ 20,183.67; se debe a que, durante este periodo, no se ha reconocido diferencial cambiario desfavorable con respecto al mismo periodo del ejercicio anterior.

La disminución en la cuenta por 5901.02 Otros Intereses, por S/ 18,525.36; se debe a que, durante este periodo, se han reconocidos menores intereses moratorios de la deuda con la AFP Prima.

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 30 de Junio del 2024 y 30 de Junio del 2023**  
(EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

**54 - OTROS GASTOS**

Este rubro comprende los tributos, derechos administrativos y multas a cargo de las entidades, las indemnizaciones y compensaciones por ceses colectivos, por daños ocasionados a personas naturales, accidentes de trabajo, entre otros. Así como los gastos que representan la baja de bienes, originadas por la obsolescencia; asimismo, los bienes menores a 1/4 de la UIT, y los faltantes de inventario que no devenga de responsabilidad fiscal y gastos diversos.

Cuenta	Descripción	2024	2023	Variación	
				S/	%
<b>5504</b>	<b>PAGO DE IMPUESTOS, DERECHOS ADMINISTRATIVOS Y</b>	<b>(3,912.12)</b>	<b>(9,549.78)</b>	<b>5,637.66</b>	<b>(59.03)</b>
5504.010201	Derechos Administrativos	(2,623.10)	(291.74)	(2,331.36)	799.12
5504.030201	Derechos Administrativos	(1,289.02)	(9,258.04)	7,969.02	(86.08)
<b>5506</b>	<b>OTROS GASTOS DIVERSOS</b>	<b>(1,706,736.97)</b>	<b>(191,236.32)</b>	<b>(1,515,500.65)</b>	<b>792.48</b>
5506.0102	Vehículos, Maquinarias y Otros	(34,941.38)	(177,386.42)	142,445.04	(80.30)
5506.05	Devoluciones de Ejercicios Anteriores - RO Otras Entidades	(1,462.40)	(4,825.00)	3,362.60	(69.69)
5506.9902	Reconocimiento como gasto - Estudios y Proyectos	(1,661,281.71)	0.00	(1,661,281.71)	-
5506.9903	Bienes no Depreciables y Otros Activos no Financieros	(866.00)	(8,512.40)	7,646.40	(89.83)
5506.9999	Otros	(8,185.48)	(512.50)	(7,672.98)	1,497.17
<b>Totales</b>		<b>(1,710,649.09)</b>	<b>(200,786.10)</b>	<b>(1,509,862.99)</b>	<b>751.98</b>

Este rubro del 1 de enero al 30 de junio 2024, en comparación al mismo periodo del año anterior presenta un incremento neto de S/ 1,509,862.99; el cual se debe principalmente a:

La disminución en la cuenta por 5504.030201 Derechos Administrativos, por S/ 7,969.02; se debe a que, durante este periodo, se han registrado menores gastos por este concepto.

La disminución en la cuenta por 5506.0102 Vehículos, Maquinarias y Otros, por S/ 142,445.04; se debe a que, durante este periodo, se han registrado menores bajas de bienes depreciables.

El aumento en la cuenta por 5506.9902 Reconocimiento como gasto - Estudios y Proyectos, por S/ 1,661,281.71; se debe a que No se reconocerán activos intangibles surgidos de la investigación (o de la fase de investigación en proyectos de inversión). Los desembolsos por investigación (o en la fase de investigación, en el caso de proyectos de inversión), se reconocerán como gastos del periodo en el que se incurran.

El aumento en la cuenta por 5506.9999 Otros, por S/ 7,672.98; se debe a al registro del beneficio de pago reducido del cuarenta por ciento (40%) de Resoluciones de Multa correspondiente a ejercicios anteriores.

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE INGRESOS**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2024**  
 (EN SOLES)

PP1

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
 ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

CONCEPTOS	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES				PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACIÓN DE FUENTES (2)	REDUCCIONES (1)	
<b>1 RECURSOS ORDINARIOS</b>						
<b>00 RECURSOS ORDINARIOS</b>						
<b>TOTAL RECURSOS ORDINARIOS</b>	<b>6,417,268</b>					<b>6,417,268</b>
<b>4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>						
<b>13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>						
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>17,170,635</b>					<b>17,170,635</b>
1.5 OTROS INGRESOS	17,170,635					17,170,635
<b>TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>17,170,635</b>					<b>17,170,635</b>
<b>5 RECURSOS DETERMINADOS</b>						
<b>18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES</b>						
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>27,003,648</b>					<b>27,003,648</b>
1.5 OTROS INGRESOS	27,003,648					27,003,648
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>97,884</b>	<b>10,270,244</b>				<b>10,368,128</b>
1.9 SALDOS DE BALANCE	97,884	10,270,244				10,368,128
<b>TOTAL RECURSOS DETERMINADOS</b>	<b>27,101,532</b>	<b>10,270,244</b>				<b>37,371,776</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>50,689,435</b>	<b>10,270,244</b>				<b>60,959,679</b>

Las Fuentes de Financiamiento y los conceptos del ingreso se adecuarán a los clasificadores vigentes para el período.

\* De Fondos Públicos

\*\* Bonos Soberanos

(1) Solo para el tipo de Modificación 7 Reducciones de Marco

(2) No aplica para Gobiernos Locales, Mancomunidades Municipales, Institutos Viales Provinciales, Municipalidades de Centros Poblados y Sociedades de Beneficencia Pública

 **DIRECTOR DE PRESUPUESTO**   
 HUGO HERNAN ESCOBEDO YABAR  
 DNI 43558854  
 06/09/2024 09:57:11

 **DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION**   
 JOSE ANTONIO  
 REVILLA ARREDONDO  
 DNI 30406977  
 06/09/2024 09:59:44

 **TITULAR DE LA ENTIDAD**   
 JUAN CARLOS PAZ CARDENAS  
 DNI 06707293  
 06/09/2024 10:12:08

**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE GASTOS**  
**AL 30 DE JUNIO DE 2024**  
 (EN SOLES)

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
 ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

PP2

CONCEPTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA - PIA	MODIFICACIONES					PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM
		CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS	TRANSFERENCIAS INSTITUCIONALES	REESTRUCTURACIÓN DE FUENTES (2)	REDUCCIONES (1)	ANULACIONES Y HABILITACIONES	
<b>1 RECURSOS ORDINARIOS</b>							
<b>00 RECURSOS ORDINARIOS</b>							
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	6,417,268						6,417,268
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	672,220					2,503	674,723
2.3 BIENES Y SERVICIOS	5,702,373					(3,403)	5,698,970
2.5 OTROS GASTOS	42,675					900	43,575
<b>TOTAL RECURSOS ORDINARIOS</b>	<b>6,417,268</b>						<b>6,417,268</b>
<b>4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>							
<b>13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>							
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	17,170,635						17,170,635
2.5 OTROS GASTOS	17,170,635						17,170,635
<b>TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>17,170,635</b>						<b>17,170,635</b>
<b>5 RECURSOS DETERMINADOS</b>							
<b>18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE</b>							
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	26,825,657	7,767,345				(26,700)	34,566,302
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	21,918,680	587,918				112,003	22,618,601
2.3 BIENES Y SERVICIOS	4,554,079	7,158,427				(143,684)	11,568,822
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	351,166						351,166
2.5 OTROS GASTOS	1,732	21,000				4,981	27,713
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	275,875	2,502,899				26,700	2,805,474
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	275,875	2,502,899				26,700	2,805,474
<b>TOTAL RECURSOS DETERMINADOS</b>	<b>27,101,532</b>	<b>10,270,244</b>					<b>37,371,776</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>50,689,435</b>	<b>10,270,244</b>					<b>60,959,679</b>

Las Fuentes de Financiamiento y los conceptos del gasto se adecuarán a los clasificadores vigentes para el período.

(1) Solo para el tipo de Modificación 7 Reducciones de Marco

(2) No aplica para Gobiernos Locales, Mancomunidades Municipales, Institutos Viales Provinciales, Municipalidades de Centros Poblados y Sociedades de Beneficencia Pública

 **DIRECTOR DE PRESUPUESTO**   
 HUGO HERNAN ESCOBEDO YABAR  
 DNI 43558854  
 06/09/2024 09:57:31

 **DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION**   
 JOSE ANTONIO  
 REVILLA ARREDONDO  
 DNI 30406977  
 06/09/2024 09:59:46

 **TITULAR DE LA ENTIDAD**   
 JUAN CARLOS PAZ CARDENAS  
 DNI 06707293  
 06/09/2024 10:12:10

**ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS  
 AL 30 DE JUNIO DE 2024  
 (EN SOLES)**

SECTOR : 36 TRANSPORTES Y COMUNICACIONES  
 ENTIDAD : 214 AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL

EP-1

RECURSOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN INGRESOS	GASTOS PÚBLICOS	EJECUCIÓN GASTOS
<b>1 RECURSOS ORDINARIOS</b>		<b>1 RECURSOS ORDINARIOS</b>	
00 RECURSOS ORDINARIOS		00 RECURSOS ORDINARIOS	2,650,709.36
		<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>2,650,709.36</b>
		2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	294,911.57
		2.3 BIENES Y SERVICIOS	2,354,730.49
		2.5 OTROS GASTOS	1,067.30
<b>TOTAL RECURSOS ORDINARIOS</b>	<b>2,650,709.36</b>	<b>TOTAL RECURSOS ORDINARIOS</b>	<b>2,650,709.36</b>
<b>4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>		<b>4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	
13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	6,949,863.00	13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	6,949,863.00
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>6,949,863.00</b>	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>6,949,863.00</b>
1.5 OTROS INGRESOS	6,949,863.00	2.5 OTROS GASTOS	6,949,863.00
<b>TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>6,949,863.00</b>	<b>TOTAL DONACIONES Y TRANSFERENCIAS</b>	<b>6,949,863.00</b>
<b>5 RECURSOS DETERMINADOS</b>		<b>5 RECURSOS DETERMINADOS</b>	
18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	68,430,583.46	18 CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	13,911,141.27
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>21,385,466.86</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>12,125,483.66</b>
1.5 OTROS INGRESOS	21,385,466.86	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	9,116,044.82
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<b>47,045,116.60</b>	2.3 BIENES Y SERVICIOS	2,705,814.91
1.9 SALDOS DE BALANCE	47,045,116.60	2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	279,653.60
		2.5 OTROS GASTOS	23,970.33
		<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>1,785,657.61</b>
		2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	1,785,657.61
<b>TOTAL RECURSOS DETERMINADOS</b>	<b>68,430,583.46</b>	<b>TOTAL RECURSOS DETERMINADOS</b>	<b>13,911,141.27</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>78,031,155.82</b>	<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>23,511,713.63</b>

Los Ingresos y Gastos por Fuente de Financiamiento se adecuaron a las disposiciones vigentes para el periodo.

\* De Fondos Públicos

\*\* Bonos Soberanos

 **CONTADOR GENERAL**

OSVER FRANKLIN  
 ESPINOZA TRUJILLO  
 DNI 10620702  
 MAT. N° 34943  
 06/09/2024 09:46:54

 **DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION**

JOSE ANTONIO  
 REVILLA ARREDONDO  
 DNI 30406977  
 06/09/2024 09:48:21

 **TITULAR DE LA ENTIDAD**

JUAN CARLOS PAZ CARDENAS  
 DNI 06707293  
 06/09/2024 10:12:14